

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020





CONSEJO DIRECTIVO

HAROLD M. TIRADO CHAPOÑAN. 19 MAYO -DICIEMBRE

Superintendente Nacional
Presidente Consejo Directivo 2020

MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA. ENERO-18 MAYO

Superintendente Nacional
Presidente Consejo Directivo 2020

MARÍA DEL CARMEN GLADYS RIVERA PÉREZ

Representante de la Presidencia
del Consejo de Ministros

ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO

Representante del Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

DAVID FERNANDO CASTRAT GARMENDIA

Representante del Ministerio
de Economía y Finanzas

¹Aceptación de renuncia mediante Resolución Suprema N° 108-2020-JUS, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19 de mayo de 2020.

²Designación mediante Resolución Suprema N° 109-2020-JUS, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19 de mayo de 2020.

Índice

08

Información
general

20

Principales
actividades

54

Logros y
dificultades

93

Ratios financieros de
liquidez, solvencia,
rentabilidad y gestión

101

Evaluación de los estados
financieros, análisis
horizontal y vertical

109

Análisis de la
programación, ejecución
del presupuesto de
ingresos, gastos e
inversión

125

Impacto de la
COVID-19

129

Anexos

Presentación

La Memoria Institucional de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) se enmarca en el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobado por Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales para la Elaboración de la Cuenta General de la República", y da cuenta de la gestión realizada durante el año 2020.

El año 2020 fue difícil y complejo a nivel nacional y mundial debido a la pandemia generada por la COVID-19. En el Perú, el primer caso de COVID-19 se registró en marzo de 2020, momento en el que ingresamos a un contexto sanitario sumamente complicado que generó una recesión económica profunda; a este problema se sumó el contexto político inestable. La gestión institucional de la Sunarp se desarrolló en una situación de pandemia y una economía recesiva, que afectó directamente a la prestación de los servicios registrales, los que otorgan seguridad jurídica a las transacciones de bienes y servicios realizadas por los agentes económicos y la ciudadanía en general.

Con el propósito de lograr los objetivos estratégicos institucionales en cuanto a la prestación efectiva de los servicios registrales, la Sunarp cuenta con 77 oficinas registrales que prestan servicios de inscripción y publicidad registral a nivel nacional y con 116 oficinas receptoras que prestan servicios de publicidad registral y recepción de títulos para la inscripción registral.

La meta programada para el año 2020, respecto a la prestación de los servicios de inscripción registral, fue de 3 390 306 actos registrales; la institución ejecutó 3 032 021, con lo cual logró cumplir con el 89% del total programado.

Los servicios de publicidad registral que fueron atendidos a través de una ventanilla, es decir de manera presencial, fueron cumplidos en 48,23% respecto del año anterior. La prestación de los servicios de publicidad registral en línea a

través de la plataforma SPRL fue cumplida en 120,69% con relación al año anterior; debido a que la implementación de la ventanilla virtual se realizó el 23 de mayo de 2020, ello permitió que la demanda de publicidad registral bajo la modalidad virtual sea mayor que la otorgada bajo la modalidad presencial, fueron 9 141 498 servicios atendidos a través del SPRL y 4 242 788 servicios atendidos por ventanilla física.

Se potencializó e impulsó la virtualización de los servicios, sobre todo en el segundo semestre; por ello logramos virtualizar 121 procedimientos de inscripción registral y 15 procedimientos de servicios de publicidad registral prestados en exclusividad. Como resultado, la demanda de los servicios registrales a través de medios virtuales, como es la presentación de títulos y la atención de publicidad registral en línea, se incrementó a nivel nacional, lo cual coadyuvó en la reactivación económica y consiguió que el usuario no tuviera que acercarse a la oficina; esto minimizó el riesgo de contagio tanto de usuarios como de trabajadores.

Asimismo, se ejecutaron las actividades administrativas y la gestión institucional de manera virtual, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad para proteger la salud de los trabajadores.

En medio de la pandemia acontecida a nivel mundial, el año 2020 fue para nuestra institución y su gestión un gran reto y una oportunidad para mejorar la tecnología en la prestación de nuestros servicios registrales y cumplir con nuestros objetivos y metas institucionales. Seguimos por ese camino, mejorando y trabajando en beneficio de los ciudadanos, a quienes, en nuestra calidad de servidores públicos, nos debemos.

Lima, mayo del 2021.

Harold M. Tirado Chapoñan
Superintendente Nacional



01



**Información
general**

1.1 | Contexto histórico

Con el Decreto Ley N° 23095, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de los Registros Públicos, publicada el 20 de junio de 1980, se crea la Oficina Nacional de los Registros Públicos (ONARP) como Organismo Público Descentralizado, **vinculado a la Presidencia de la República**, encargado de la inscripción y publicidad de los actos jurídicos determinados por ley, con Sede Central en la ciudad de Lima y oficinas registrales en las capitales de departamento, así como en las provincias y distritos que la jefatura determine.

Posteriormente, mediante Decreto Legislativo N° 119, Ley Orgánica de los Registros Públicos, publicada el 15 de junio de 1981, se establece que los Registros Públicos constituyen un **Organismo Público Descentralizado del sector Justicia** cuya finalidad es la inscripción y publicidad de los actos y contratos que la ley determina.

Más adelante, con la dación del Decreto Ley N° 25993, Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, publicada el 24 de diciembre de 1993, los Registros Públicos pasan a ser un **órgano de línea del Ministerio de Justicia**, como la "Dirección Nacional de Registros Públicos y Civiles, encargada de proponer la política, normar, organizar y supervisar el sistema registral a nivel nacional, así como de ejecutar en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao las cuestiones sustantivas y procesales relativas a los registros públicos a que se refiere el Libro Noveno del Código Civil y los que determine la Ley; así mismo se encarga de normar, asesorar, coordinar, difundir y supervisar el funcionamiento del Sistema Nacional de los Registros del Estado Civil".



Con la promulgación de la Ley N° 26366 (16 de octubre de 1994), se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos con la finalidad de mantener y preservar la unidad y coherencia del ejercicio de la función registral en todo el país, orientado a la especialización, simplificación, integración y modernización de la función, procedimientos y gestión de los registros que lo integran.

Asimismo, la citada ley creó la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) como ente rector del Sistema Registral en calidad de organismo descentralizado del sector Justicia, otorgándole también autonomía económica, financiera, administrativa y registral.

Mediante el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, vigente hasta la actualidad. El artículo 58 del capítulo noveno del reglamento señala que las zonas registrales son órganos desconcentrados que gozan de autonomía en la función registral, administrativa y económica dentro del límite que establece la ley.

El artículo 59 de dicho reglamento señala las sedes de cada zona registral, estas son: N° I - Sede

Piura, N° II - Sede Chiclayo, N° III - Sede Moyobamba, N° IV - Sede Iquitos, N° V - Sede Trujillo, N° VI - Sede Pucallpa, N° VII - Sede Huaraz, N° VIII - Sede Huancayo, N° IX - Sede Lima, N° X - Sede Cusco, N° XI - Sede Ica, N° XII - Sede Arequipa, N° XIII - Sede Tacna y N° XIV - Sede Ayacucho.

La Sunarp cuenta con personal técnico y profesional debidamente capacitado, que viene brindando servicios eficientes y eficaces, lo que le ha permitido posicionarse como una de las entidades públicas más reconocidas a nivel nacional.

La Sunarp aprobó los reglamentos tanto para el concurso de acceso al cargo de registradores públicos en general como para el cargo de registradores de la sección especial de predios rurales. Con ello, así como a través de un riguroso examen, se contribuyó a garantizar no solo el ingreso de personal calificado para el ejercicio de las funciones registrales, sino también de personas alejadas de todo acto de corrupción pública.



1.2 | Marco estratégico

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos es un órgano desconcentrado del sector Justicia y Derechos Humanos y, como tal, se enmarca dentro del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2019-2023 de dicho sector, que concuerda con las políticas de Estado, Acuerdo Nacional y con la Política General de Gobierno. La visión sectorial es la siguiente:

Visión

En el Perú se respetan los derechos humanos en un contexto de cultura de la legalidad y convivencia social armónica, con bajas tasas de criminalidad y discriminación, donde toda persona goza de seguridad jurídica y tiene acceso a una justicia inclusiva y confiable gracias a un Estado moderno y transparente que protege efectivamente los intereses del país y de sus ciudadanos.

La Sunarp cuenta con un mandato misional aprobado en la norma de su creación, la cual es definida como Misión Institucional en su Plan Estratégico Institucional (PEI) y es como sigue:

Misión

Inscribir y publicar actos, contratos, derechos y titularidades de los ciudadanos mediante un servicio de calidad accesible, oportuno y predecible.

Para el cumplimiento de la misión encargada, la Sunarp cuenta con objetivos y acciones estratégicas definidas en su PEI 2019-2024, así tenemos:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

OEI 01. Incrementar el acceso y confiabilidad de los servicios registrales para los ciudadanos

Se busca incrementar el acceso y confiabilidad de los servicios registrales mediante la ampliación de los servicios de inscripción y publicidad registral a través de las oficinas registrales y oficinas receptoras, del uso de plataformas virtuales, de servicios móviles brindados a través de la aplicación (app) Sunarp, de actividades de promoción y difusión de los servicios, simplificación de los requisitos, así como a través de la mejora de procesos para generar confianza en el servicio registral.

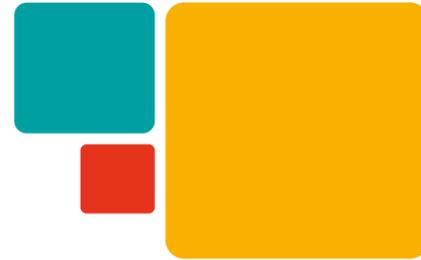
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

AEI 01.01:

Servicios de inscripción registral accesibles, oportunos y predecibles para los ciudadanos. Esta acción busca el acceso a la seguridad jurídica de las transacciones económicas y sociales a través de la **Inscripción Registral**, la cual debe realizarse de manera oportuna, teniendo como referencia los plazos normativos establecidos.

AEI 01.02:

Servicios de publicidad registral accesibles, oportunos y predecibles para los ciudadanos. Esta acción busca el acceso a la seguridad jurídica de las transacciones económicas y sociales a través de la **Publicidad Registral**, la cual debe realizarse de manera oportuna, teniendo como referencia los plazos normativos establecidos, y bajo un enfoque de calidad.

**AEI 01.03:**

Programas de inclusión registral para promover la formalización de las poblaciones alejadas del país y con mayor informalidad. Esta acción comprende el acceso de la población vulnerable a los servicios registrales como resultado de las actividades de inclusión registral que realiza la Sunarp, las cuales incluyen la promoción y difusión de los beneficios de inscribir y publicar sus actos y contratos en Registros Públicos, enfocados a la población más alejada del país.

AEI 01.04:

Mejorar la Infraestructura física y tecnológica de la Sunarp. Esta acción permite mejorar la calidad de los servicios registrales, vista en sus dimensiones de accesibilidad, oportunidad y predictibilidad. Se ha puesto énfasis en la mejora de la tecnología de la información que interconecta los diferentes sistemas operativos y en la optimización de los procesos registrales a nivel nacional; en tal sentido, la mejora de la tecnología del sistema registral, la actualización de las normas registrales y la mejora de la infraestructura física conllevarán a brindar un servicio registral eficiente, eficaz y oportuno.

OEI 02.**Modernizar la gestión institucional para la satisfacción del ciudadano**

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos tiene como estrategia el desarrollo y consolidación de un sistema de gestión administrativo moderno, orientado a la calidad, que se interiorice en todos los colaboradores de la Institución para así brindar servicios que satisfagan adecuada y oportunamente las diversas expectativas y necesidades de los usuarios de los servicios registrales.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**AEI 02.01:**

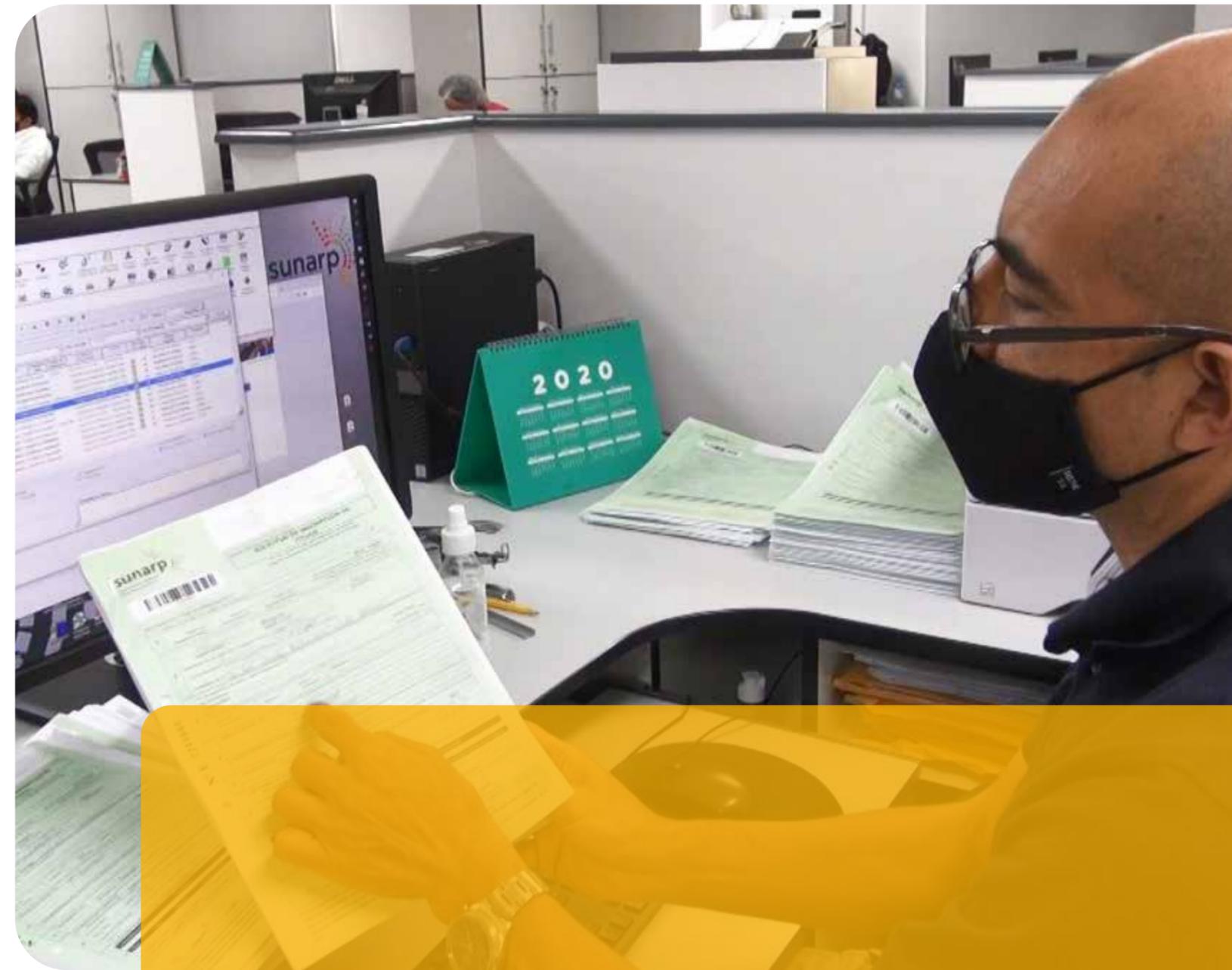
Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para mejorar la gestión institucional. Esta acción pretende la eficiencia del uso de los recursos respecto de la ejecución de las actividades a realizar a partir de un análisis riguroso de los medios y el control permanente de los objetivos a lograr, mejorando en forma continua los procesos administrativos y operativos a fin de mejorar la gestión institucional.

AEI 02.02:

Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Sunarp. Se busca generar colaboradores con las capacidades necesarias para cumplir las labores y objetivos planteados, disminuyendo las debilidades y orientado hacia la gestión de recursos humanos por competencias.

AEI 02.03:

Procesos de los servicios registrales optimizados en beneficio de los ciudadanos. Con esta acción se busca la optimización de las actividades del proceso de producción de los servicios de inscripción y publicidad registral que se brinda y las características o atributos que más valora el ciudadano.





OEI 03.

Implementar la gestión del riesgo de desastres en la Sunarp

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos promueve una política de planificación y gestión del riesgo de desastres que pueda afectar el cumplimiento de la misión, los objetivos y metas institucionales, con la finalidad de proteger el uso eficiente de los recursos productivos de los servicios registrales.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

AEI 03.01:

Prevención y reducción del riesgo de desastres efectiva en la entidad. Se busca la aplicación de las estrategias del “Plan de gestión y tratamiento de riesgos” en la entidad, con el fin de minimizar los efectos de desastres en las personas que acuden a la Sunarp y proteger los medios que permiten la entrega de los servicios registrales a los ciudadanos.

AEI 03.02:

Capacitación integral para responder en forma efectiva ante emergencias y desastres en la entidad. Comprende contar con personal capacitado para los eventuales desastres que puedan ocurrir en la entidad. Dicha capacitación permitirá desarrollar acciones con capacidad de respuesta ante escenarios de desastres naturales y antrópicos.



1.3 | Estructura orgánica³

Para el cumplimiento de sus fines y objetivos, la Sunarp cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

1. ALTA DIRECCIÓN

- Consejo Directivo
- Superintendencia Nacional
- Gerencia General

2. ÓRGANO CONSULTIVO

- Comisión Consultiva

3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Órgano de Control Institucional

4. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA INSTITUCIONAL

- Procuraduría Pública

5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - Oficina de Planeamiento
 - Oficina de Presupuesto

6. ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina General de Administración
 - Oficina de Abastecimiento
 - Oficina de Contabilidad
 - Oficina de Tesorería
- Oficina General de Tecnologías de la Información
- Oficina General de Comunicaciones
- Oficina General de Recursos Humanos

7. ÓRGANOS DE LÍNEA

- Dirección Técnica Registral
 - Subdirección de Catastro Registral
 - Subdirección Normativa Registral
 - Subdirección de Operaciones Registrales
 - Subdirección de Capacitación Registral

8. ÓRGANO DE SEGUNDA INSTANCIA ADMINISTRATIVA REGISTRAL

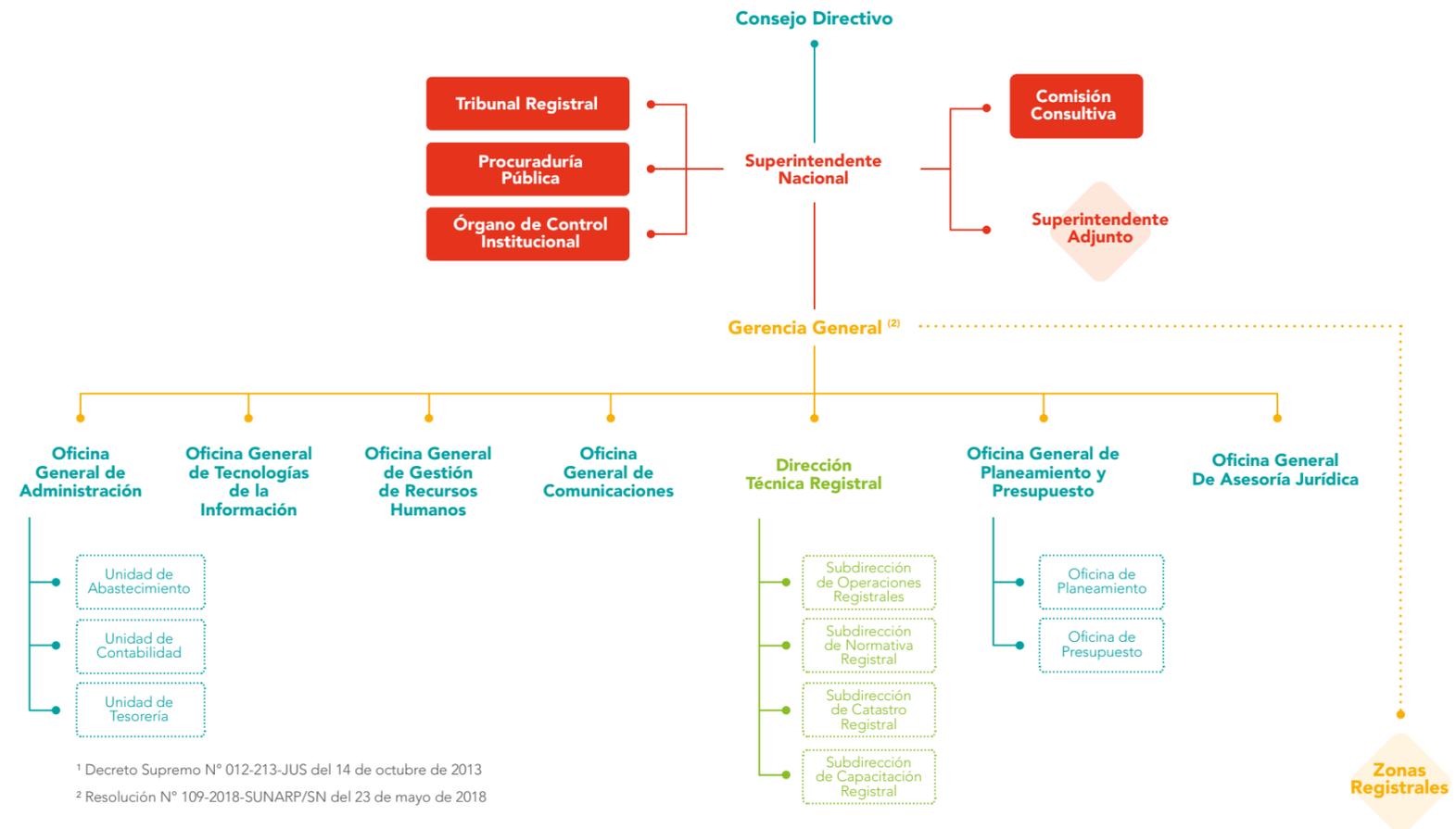
- Tribunal Registral

9. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

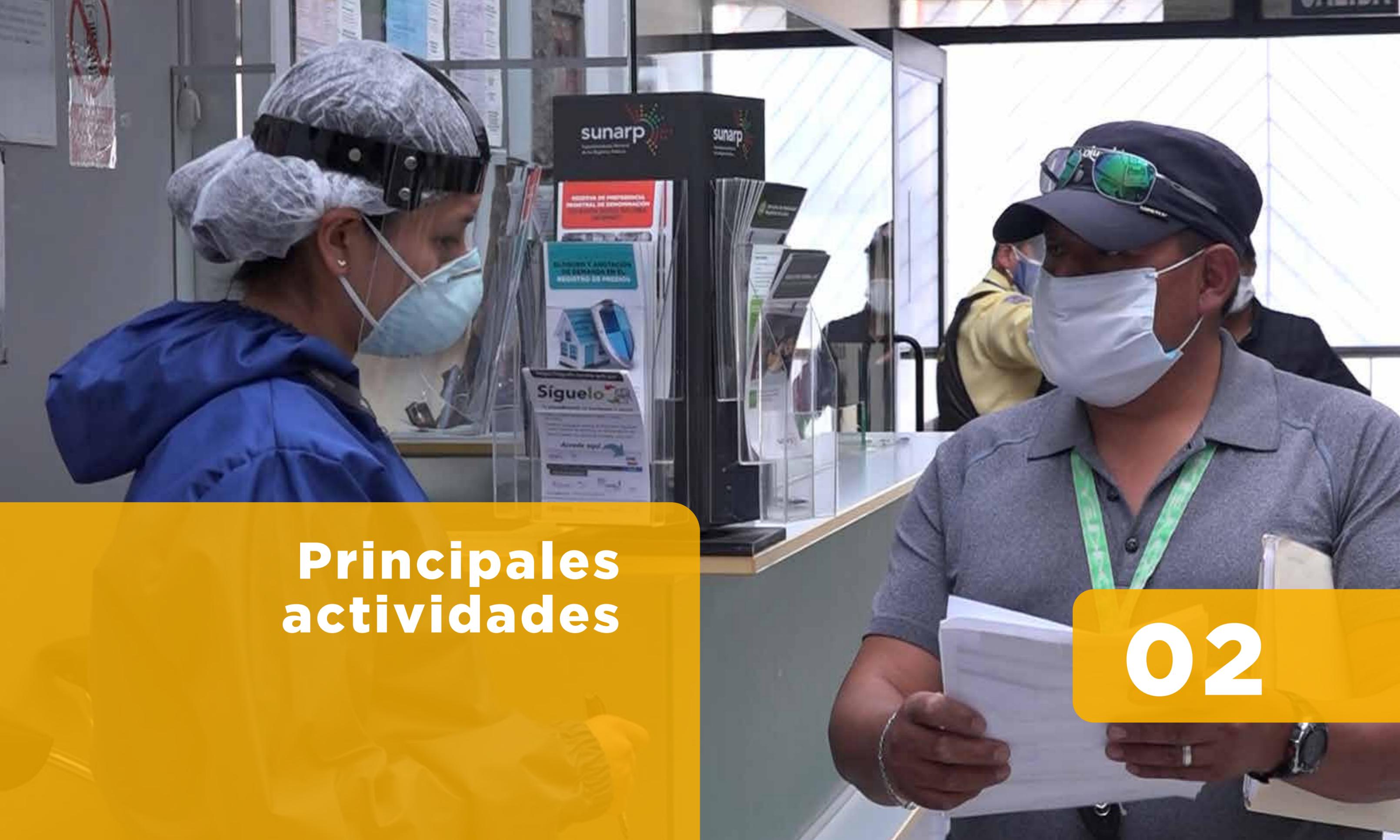
- Zona Registral N° I - Sede Piura
- Zona Registral N° II - Sede Chiclayo
- Zona Registral N° III - Sede Moyobamba
- Zona Registral N° IV - Sede Iquitos
- Zona Registral N° V - Sede Trujillo
- Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa
- Zona Registral N° VII - Sede Huaraz
- Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo
- Zona Registral N° IX - Sede Lima
- Zona Registral N° X - Sede Cusco
- Zona Registral N° XI - Sede Ica
- Zona Registral N° XII - Sede Arequipa
- Zona Registral N° XIII - Sede Tacna
- Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho

³ Artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.

Gráfico 1
Organigrama - Sunarp



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.



Principales actividades

02



2.1 | Actividades de inscripción y publicidad registral

El Sistema Nacional de los Registros Públicos está conformado por cuatro (4) grandes registros, a través de los cuales cumple con sus actividades principales, como son la prestación de los servicios de inscripción y de publicidad registral. Estos servicios tienen como fin otorgar seguridad jurídica a las transacciones que efectúan los ciudadanos en el ámbito nacional. En ese sentido, el sistema registral cuenta con:

El Registro de Personas Naturales

Comprende el Registro de Mandatos y Poderes, el Registro de Testamentos, el Registro de Sucesiones Intestadas, el Registro Personal y el Registro de Comerciantes.

El Registro de Personas Jurídicas

Comprende el Registro de Personas Jurídicas (incluyendo el Registro de Asociaciones, Fundaciones, Comités, Cooperativas, Libro de Comunidades Campesinas y Nativas, y demás que establezca la ley); el Registro de Sociedades Mercantiles y Civiles (incluye a todas las sociedades de la Ley General de Sociedades); el Registro de Sociedades Mineras; el Registro de Sociedades



del Registro Público de Hidrocarburos; el Registro de Sociedades Pesqueras y el Registro de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.

El Registro de Bienes Muebles

Comprende el Registro de Propiedad Vehicular; el Registro de Naves⁴; el Registro de Aeronaves (incluye motores de aeronaves); el Registro de Embarcaciones Pesqueras⁵; el Registro de Buques; el Registro Mobiliario de Contratos; el Registro de Bienes Muebles vinculados a la actividad de aprovechamiento forestal y el Registro de Martilleros Públicos.

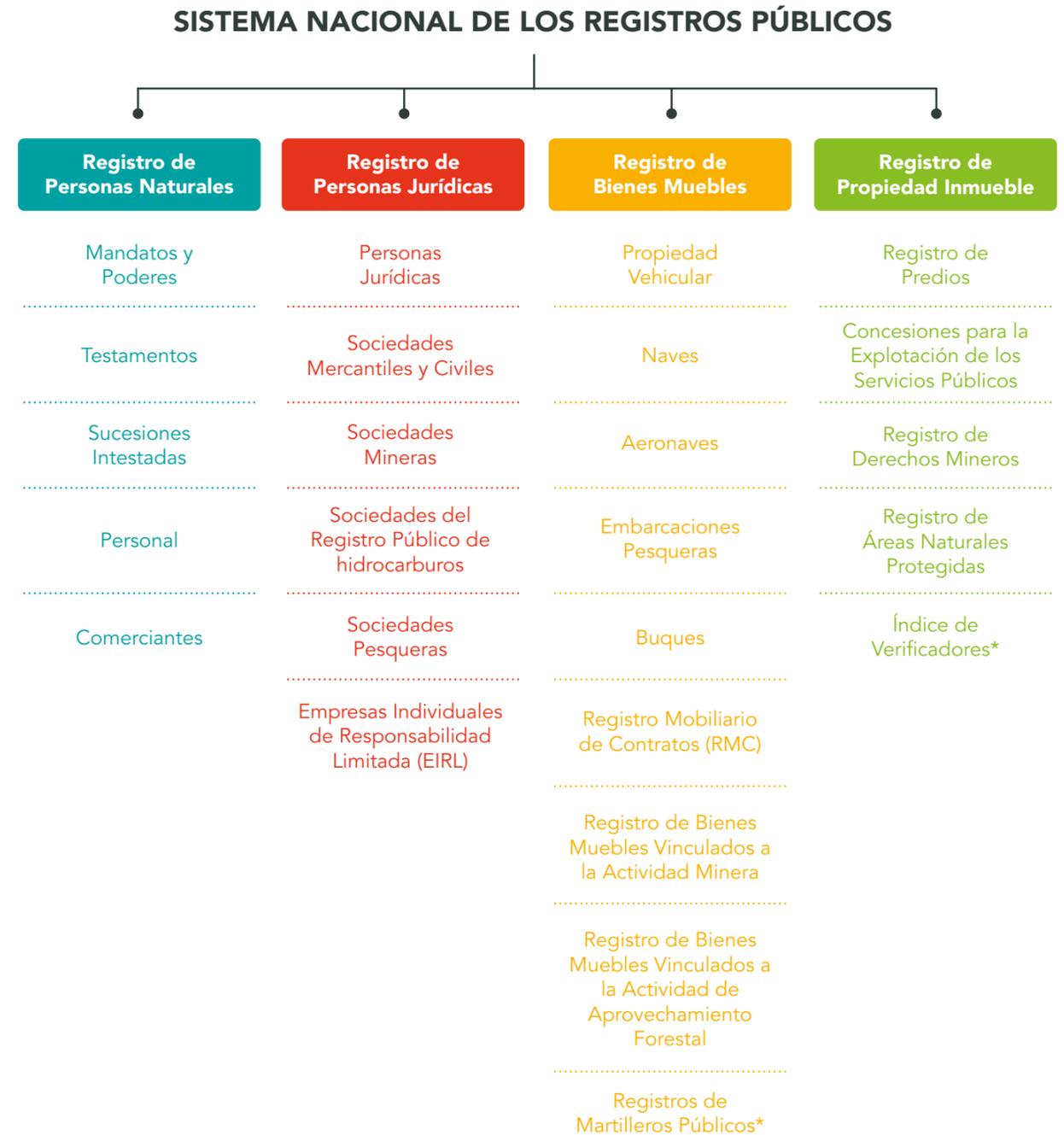
El Registro de Propiedad Inmueble

Comprende el Registro de Predios; el Registro de Concesiones para la explotación de los Servicios Públicos; el Registro de Derechos Mineros; el Registro de Áreas Naturales Protegidas.

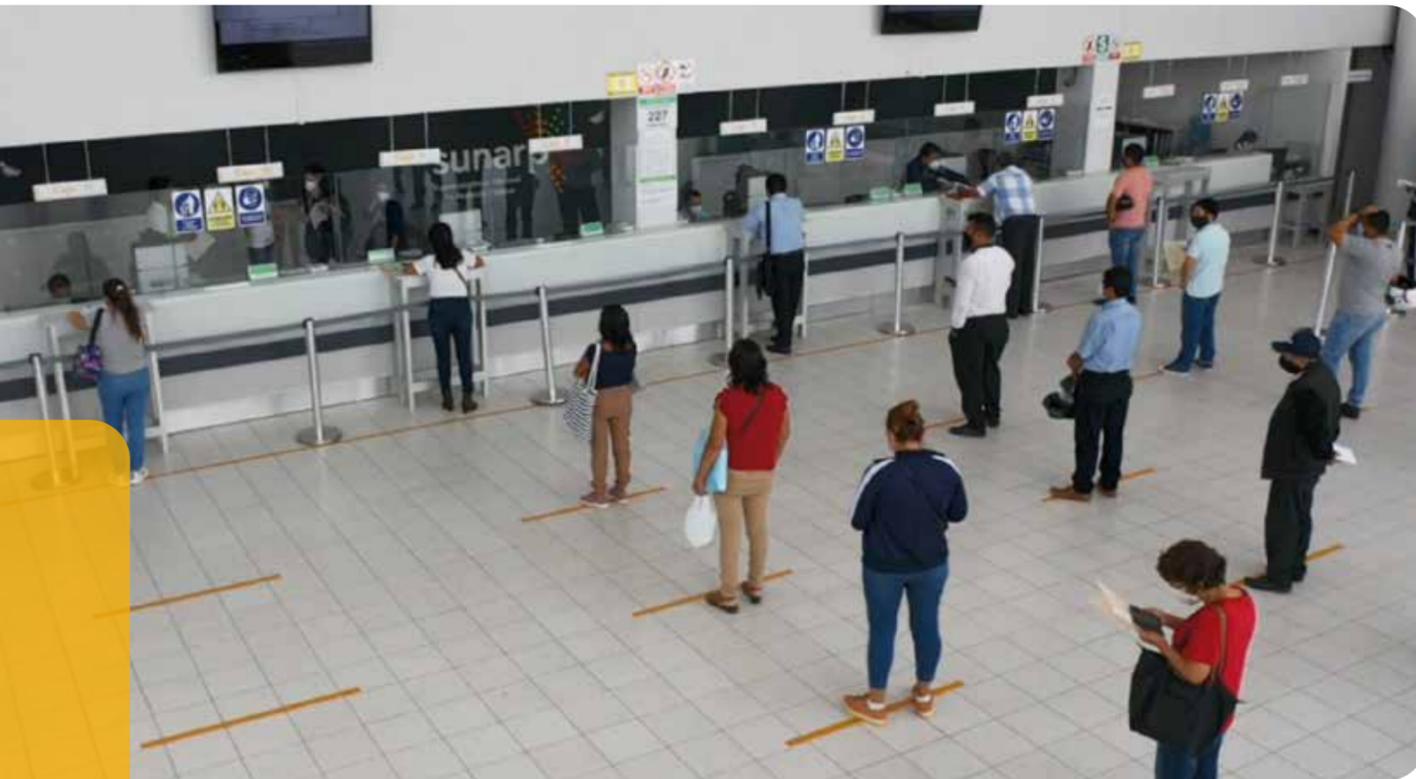
^{4,5} Respecto a los registros de Naves y Embarcaciones Pesqueras, de acuerdo con la primera disposición complementaria modificatoria del Decreto Legislativo N° 1400 (publicado el 10 de setiembre de 2018), estos bienes serán considerados como inmuebles; cabe precisar que esta modificación surtirá efecto a partir del día hábil siguiente del funcionamiento de las bases de datos del SIGM, conforme a lo indicado en los Informes Legales N° 325-2018- JUS/DGDNCR y N°331- 2018-JUS/DGDNCR (supuesto que aún no se ha cumplido).

Gráfico 2

Sistema Nacional de los Registros Públicos



*Registros administrativos administrados por la Sunarp



2.2 | Cobertura geográfica del sistema registral para la prestación de los servicios registrales

El sistema registral logra la cobertura geográfica a nivel nacional desde las oficinas registrales y las oficinas receptoras. En las oficinas registrales, el ciudadano efectúa todo tipo de trámites referidos a servicios de inscripción de títulos y publicidad registral; en las oficinas receptoras se prestan servicios de publicidad registral y, a su vez, se reciben las solicitudes de inscripción registral, que luego son derivadas a la oficina registral correspondiente para su calificación e inscripción.

A nivel nacional, la Sunarp cuenta con **77 oficinas registrales y 116 oficinas receptoras**, a través de las cuales se prestan los servicios registrales a la ciudadanía. En el cuadro siguiente se presenta la distribución, por regiones, de las oficinas registrales y las oficinas receptoras del sistema registral.



Cuadro 1
Cobertura de los servicios registrales en el ámbito nacional

Zonas registrales	OFICINAS REGISTRALES DESCENTRALIZADAS		OFICINAS DESCONCENTRADAS		TOTAL		
	SEDES ZONALES	Oficinas registrales	Oficinas receptoras				
ZONA REGISTRAL N° I	Piura	1	Sullana, Tumbes, Talara	3	Chulucanas, Ayabaca, Paita, Sechura, Huancabamba, Descentralizada Centro Cívico, Centro de Mejor Atención al Ciudadano MAC, Tambogrande	8	12
ZONA REGISTRAL N° II	Chiclayo	1	Cajamarca, Jaén, Chota, Bagua, Chachapoyas, Bagua Grande	6	Motupe, San Ignacio, Cutervo, Cajabamba, Mochumí, Celendín, Ferreñafe, San Miguel de Cajamarca, Santa Cruz, Bambamarca, Olmos, José Leonardo Ortiz, Rodríguez de Mendoza, El Quinde	14	21
ZONA REGISTRAL N° III	Moyobamba	1	Tarapoto, Juanjuí, Yurimaguas	3	Tocache, Nueva Cajamarca, Lamas, Uchiza, Picota, Bellavista, Rioja	7	11
ZONA REGISTRAL N° IV	Iquitos	1			Nauta, Cabalococha, Contamana, Requena	4	5
ZONA REGISTRAL N° V	Trujillo	1	Chepén, San Pedro de Lloc, Sánchez Carrión, Otuzco, Chocope	5	Virú, Florencia de Mora, El Porvenir, La Esperanza, Mall Aventura Plaza, Centro Cívico, Pacasmayo	7	13
ZONA REGISTRAL N° VI	Coronel Portillo (Pucallpa)	1	Aguaytía	1	Atalaya, Yarinacocha, Manantay, Callería	4	6
ZONA REGISTRAL N° VII	Huaraz	1	Chimbote, Casma, Nuevo Chimbote	3	Huari, Pomabamba, Caraz, Huarmey, Sihuas, Santa, Centro Cívico Huaraz, Megaplaza Chimbote, Carhuaz	9	13
ZONA REGISTRAL N° VIII	Huancayo	1	Huánuco, Pasco, Tarma, Tingo María, Selva Central, Satipo, Huancavelica	7	La Unión, Pampas (Tayacaja), Acobamba, Oxapampa, La Oroya, Pichanaki, Villa Rica, San Martín de Pangoa, Lircay, Jauja, Huaytará, Aucayacu, Huancayo	13	21
ZONA REGISTRAL N° IX	Lima	1	Barranca, Huaral, Huacho, Cañete, Callao, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Miraflores, Villa El Salvador, Lima Norte, San Borja, La Molina, Santa Anita, Los Olivos	15	S. J. de Miraflores, S. J. de Lurigancho, Lurín, Ventanilla, Cercado de Lima	5	21
ZONA REGISTRAL N° X	Cusco	1	Andahuaylas, Abancay, Madre de Dios, Quillabamba, Sicuani, Espinar, Urubamba	7	Calca, Chumbivilcas, Poder Judicial, Chincheros, San Jerónimo, Anta, Quispicanchi, Santiago, Chalhuanhuacho, San Sebastián, Tambopata	11	19
ZONA REGISTRAL N° XI	Ica	1	Chincha, Pisco, Nasca	3	Lucanas-Puquio, Parinacochas-Cora Cora, Palpa, Pueblo Nuevo, Parcona, Santiago-Ica	6	10
ZONA REGISTRAL N° XII	Arequipa	1	Camaná, Castilla Aplao, Islay-Mollendo, Lambramani	4	Caylloma-Chivay, El Pedregal-Majes (Caylloma), Miraflores, Cerro Colorado, Socabaya, Paucarpata, Yura, Cayma, Sachaca, Corte Superior de Justicia, Alto Selva Alegre, Mariano Melgar, Yanahuara	13	18
ZONA REGISTRAL N° XIII	Tacna	1	Moquegua, Ilo, Juliaca, Puno	4	Ayaviri, Juli, Azángaro, Huancané, Oficina Receptora San Antonio (Moquegua), Poder Judicial, Omate	7	12
ZONA REGISTRAL N° XIV	Ayacucho	1	Huanta, Pichari	2	La Mar, Churcampá, Cangallo, Ayna-San Francisco, Kimbiri, Huamanga, Páucar del Sara Sara, Víctor Fajardo	8	11
TOTAL		14	63		116	193	

Fuente: Resoluciones del portal web de la Sunarp

2.3 | Demanda de los servicios registrales

La demanda de los servicios registrales está constituida por las transacciones económicas y sociales que realizan los ciudadanos y por quienes buscan la seguridad jurídica a sus transacciones.

Dicha demanda está orientada a la prestación de los servicios registrales de inscripción registral y publicidad registral. La primera comprende los registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas, Personas Naturales y Bienes Muebles. La publicidad registral incluye la certificación, búsqueda, manifestaciones, publicidad registral en línea y otros servicios.

2.3.1

Demanda de servicios de inscripción registral

a) Demanda de inscripción por tipos de registro

En el cuadro siguiente se presenta la demanda

de los servicios de inscripción registral para el año 2020. La cantidad de los títulos presentados para el servicio de **inscripción registral** fue de 2 699 942 títulos, cifra que muestra una caída de -17,29% respecto a la cantidad de títulos presentados en el año 2019 que fue de 3 264 470 títulos inscritos. Debe resaltarse que el Registro de Personas Jurídicas fue el único registro que tuvo un crecimiento de 3,55% respecto al año 2019.

La demanda de los servicios registrales de Propiedad Inmueble fue la que tuvo una mayor caída en -32,13% respecto al año anterior; esto como consecuencia de la caída del sector Construcción que fue de -13,87% además de, según datos del INEI, la caída en -17,7% de la compraventa de viviendas comparado con el año 2019, registrando su mayor caída en nueve años.

Cuadro 2

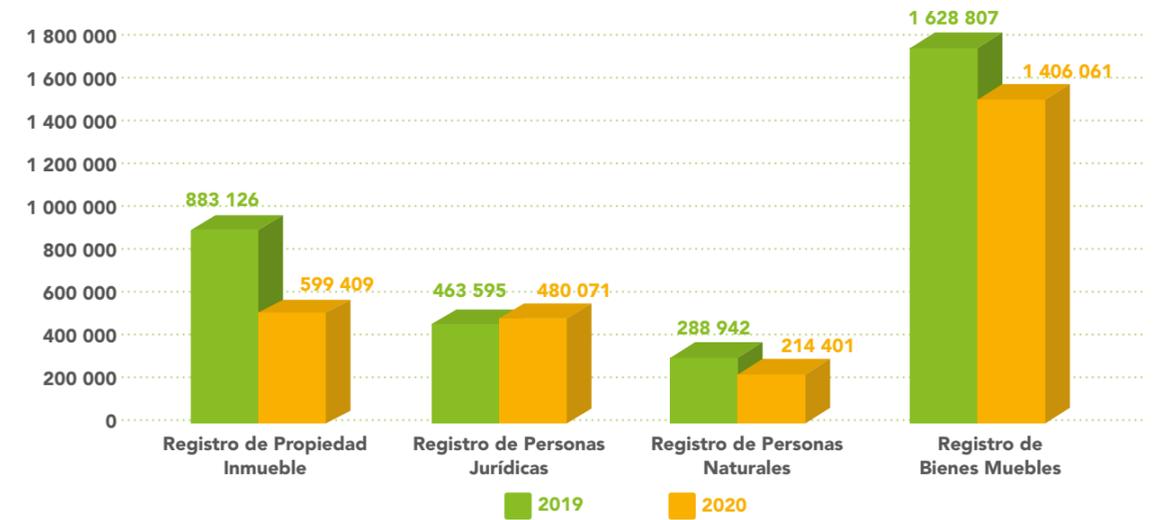
Títulos presentados por tipo de registro – Años 2019 y 2020

Registros	2019	2020	Variación %	Estructura 2020 %
Registro de Propiedad Inmueble	883 126	599 409	-32,13	22,20
Registro de Personas Jurídicas	463 595	480 071	3,55	17,78
Registro de Personas Naturales	288 942	214 401	-25,80	7,94
Registro de Bienes Muebles	1 628 807	1 406 061	-13,68	52,08
TOTAL	3 264 470	2 699 942	-17,29%	100%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Gráfico 3

Títulos presentados por tipo de registro – Años 2019 y 2020



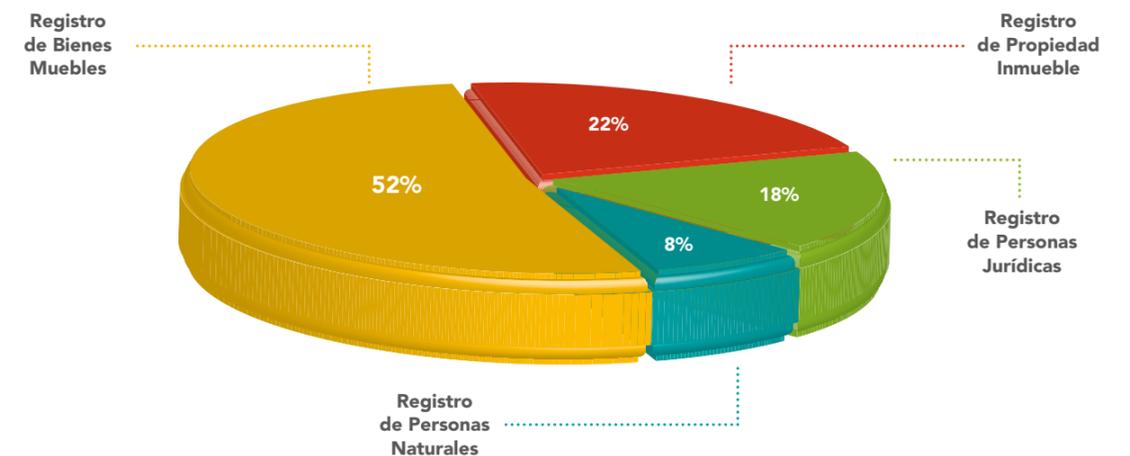
Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

La estructura porcentual de la demanda de los servicios registrales es como sigue: del 100% de la demanda de los servicios de inscripción regis-

tral, el 52,08% corresponde a Bienes Muebles; 22,20% a Propiedad Inmueble; el 17,78% a Personas Jurídicas y el 7,94% a Personas Naturales.

Gráfico 4

Títulos presentados – Año 2020 (en %)



Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

b) Demanda de servicios registrales por zonas registrales

En el cuadro 3 se observa que, a nivel de las zonas registrales, se tuvo un decrecimiento en la demanda de los servicios de inscripción registral. Las zonas registrales que mostraron mayor decrecimiento respecto al año 2019 fueron Iquitos (-38,22%), Pucallpa (-33,74%) y Tacna (-28,36%). Por otro lado, las zonas registrales que presentaron un menor decrecimiento fueron Trujillo (-3,63%), Ayacucho (-6,35%) e Ica (-7,18%).

En la estructura porcentual de la participación en la demanda del servicio de inscripción registral del año 2020, Lima representa el 50,23% del total de la demanda. Los más importantes fueron: Arequipa (7,12%), Chiclayo (6,79%), Trujillo (6,53%), Huancayo (5,61%) y Tacna (4,80%). Lima, que representa más de la mitad de la participación porcentual a nivel nacional, cayó en -17,79%.

Cuadro 3

Títulos presentados por zonas registrales – Años 2019 y 2020

Zonas registrales	Títulos presentados 2019	Títulos presentados 2020	Variación %	Estructura 2020 %
Zona Registral N° I - Sede Piura	116 717	95 059	-18,56	3,52
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	208 974	183 289	-12,29	6,79
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	87 607	74 813	-14,60	2,77
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	34 529	21 333	-38,22	0,79
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	183 041	176 393	-3,63	6,53
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	53 128	35 203	-33,74	1,30
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	71 387	66 253	-7,19	2,45
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	178 728	151 527	-15,22	5,61
Zona Registral N° IX - Sede Lima	1 649 831	1 356 246	-17,79	50,23
Zona Registral N° X - Sede Cusco	153 810	127 455	-17,13	4,72
Zona Registral N° XI - Sede Ica	69 252	64 279	-7,18	2,38
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	248 497	192 216	-22,65	7,12
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	180 893	129 584	-28,36	4,80
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	28 076	26 292	-6,35	0,97
TOTAL	3 264 470	2 699 942	-17,29%	100%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

c) Demanda de los servicios de inscripción registral por tipos de registros y zonas registrales

La estructura porcentual de la demanda de los servicios registrales, a nivel de las zonas registrales y tipo de registro, presenta diferentes patrones, es así que las zonas registrales de Moyobamba, Ica y Huaraz tienen mayor participación en el Registro de Propiedad Inmueble pues di-

cho registro participa con 49%, 42% y 39%, respectivamente. El registro con mayor demanda es el Registro de Bienes Muebles, encontrándose que dicho registro participa en las zonas de Lima, Pucallpa y Chiclayo con 63%, 53% y 50% del total, respectivamente. Ver cuadros 4 y 5.

Cuadro 4

Demanda de inscripción registral, títulos presentados – Año 2020

Zonas registrales	Registro de Propiedad Inmueble	Registro de Personas Jurídicas	Registro de Personas Naturales	Registro de Bienes Muebles	TOTAL
Zona Registral N° I - Sede Piura	25 791	21 027	8517	39 724	95 059
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	46 406	31 111	15 010	90 762	183 289
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	36 378	7669	4592	26 174	74 813
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	7180	2966	2138	9049	21 333
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	60 642	31 389	15 046	68 506	176 393
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	9444	5315	1637	18 807	35 203
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	26 069	16 855	6438	16 891	66 253
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	43 679	30 610	11 427	65 811	151 527
Zona Registral N° IX - Sede Lima	191 073	211 207	95 220	858 746	1 356 246
Zona Registral N° X - Sede Cusco	30 465	31 554	11 026	54 410	127 455
Zona Registral N° XI - Sede Ica	27 246	14 428	7166	15 439	64 279
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	61 893	38 088	20 141	72 094	192 216
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	23 589	29 665	13 213	63 117	129 584
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	9554	7737	2470	6531	26 292
TOTAL	599 409	480 071	214 401	1 406 061	2 699 942

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Cuadro 5

Demanda de inscripción registral, títulos presentados – Año 2020 (en %)

Zonas registrales	Registro de Propiedad Inmueble	Registro de Personas Jurídicas	Registro de Personas Naturales	Registro de Bienes Muebles	TOTAL
Zona Registral N° I - Sede Piura	27	22	9	42	100
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	25	17	8	50	100
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	49	10	6	35	100
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	34	14	10	42	100
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	34	18	9	39	100
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	27	15	5	53	100
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	39	25	10	25	100
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	29	20	8	43	100
Zona Registral N° IX - Sede Lima	14	16	7	63	100
Zona Registral N° X - Sede Cusco	24	25	9	43	100
Zona Registral N° XI - Sede Ica	42	22	11	24	100
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	32	20	10	38	100
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	18	23	10	49	100
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	36	29	9	25	100

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

d) Títulos presentados e inscritos por tipo de registro – Año 2020

En el cuadro 6 se puede apreciar que durante el 2020 la demanda total de los servicios fue de 2 699 942 títulos presentados, de los cuales se lograron inscribir 2 270 543, cifra que representa el 84,10% de la demanda, beneficiando a las familias y a los di-

ferentes agentes operadores del mercado dentro del contexto de pandemia. La mayor cantidad de inscripciones se produjo en los registros de Personas Naturales y Bienes Muebles con 89,73% y 90,36% de títulos inscritos, respectivamente.

Cuadro 6

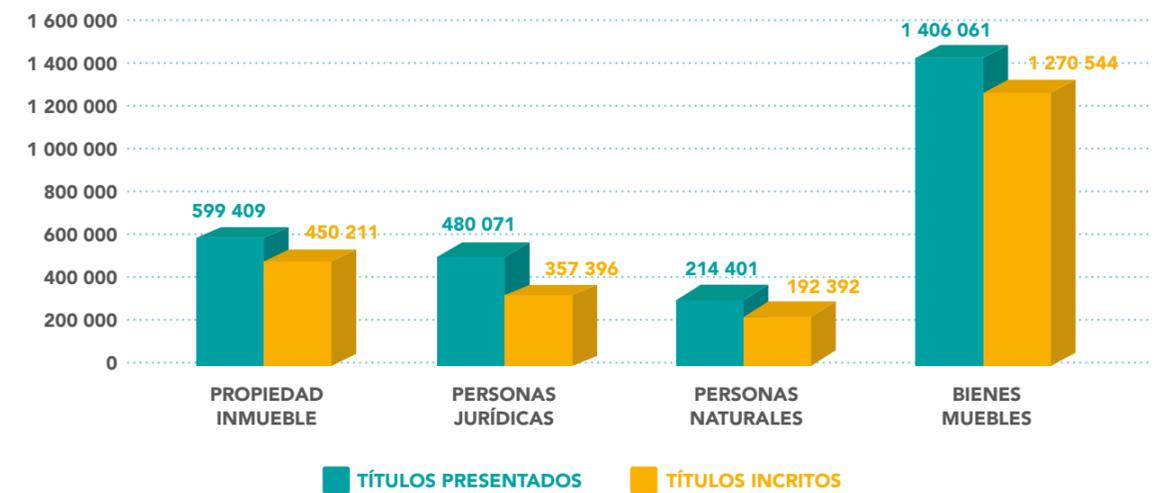
Títulos presentados vs. títulos inscritos – Año 2020

Registros	Títulos presentados	Títulos inscritos	Avance %
PROPIEDAD INMUEBLE	599 409	450 211	75,11
PERSONAS JURÍDICAS	480 071	357 396	74,45
PERSONAS NATURALES	214 401	192 392	89,73
BIENES MUEBLES	1 406 061	1 270 543	90,36
TOTAL	2 699 942	2 270 543	84,10%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Gráfico 5

Títulos presentados e inscritos – Año 2020



Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

e) Títulos presentados e inscritos por zonas registrales

En el cuadro 7, se observa el resultado de los títulos inscritos respecto a los títulos presentados para cada una de las zonas registrales. Las zonas que tuvieron mayor eficacia y que lograron inscribir más del 90% de los títulos presentados fueron Lima (90,21%), Iquitos (103,72%) y Pucallpa (119,81%).

Las zonas registrales que tuvieron menor porcentaje de inscripciones fueron Trujillo (68,50%), Arequipa (68,26%) y Piura (68,19%).

En total, en el año 2020, el porcentaje promedio de los títulos inscritos respecto de los títulos presentados fue de 84,10%.

Cuadro 7

Títulos presentados e inscritos por zonas registrales – Año 2020

Zonas registrales	Títulos presentados	Títulos inscritos	Avance %
Zona Registral N° I - Sede Piura	95 059	64 824	68,19
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	183 289	163 802	89,37
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	74 813	52 215	69,79
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	21 333	22 126	103,72
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	176 393	120 833	68,50
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	35 203	42 175	119,81
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	66 253	53 784	81,18
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	151 527	125 850	83,05
Zona Registral N° IX - Sede Lima	1 356 246	1 223 505	90,21
Zona Registral N° X - Sede Cusco	127 455	98 555	77,33
Zona Registral N° XI - Sede Ica	64 279	52 110	81,07
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	192 216	131 204	68,26
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	129 584	97 782	75,46
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	26 292	21 778	82,83
TOTAL	2 699 942	2 270 543	84,10%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

f) Títulos inscritos, observados y tachados

El proceso de la calificación de los títulos presentados tiene como resultado: títulos inscritos, observados y tachados.

En el cuadro 8, se observa que de 2 978 040 títulos calificados, se inscribieron 2 270 543,

estos representaron el 76,24% respecto del total. Asimismo, 479 820 resultaron en títulos observados, estos significaron el 16,11% del total, y 227 677 no cumplieron con los requisitos exigidos por la normatividad por lo que fueron tachados representando el 7,65% del total.

Cuadro 8

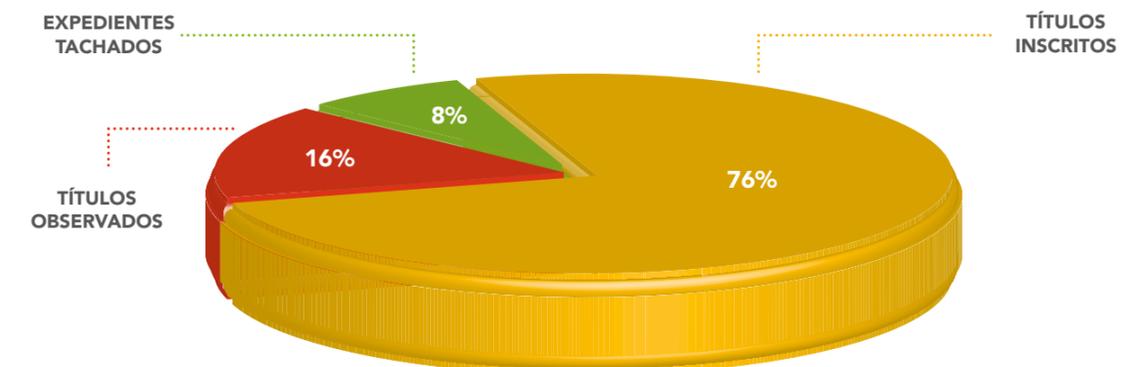
Resultado del proceso de calificación de títulos – Año 2020

Registros	Títulos inscritos	Títulos observados	Expedientes tachados	TOTAL
PROPIEDAD INMUEBLE	450 211	178 132	95 717	724 060
PERSONAS JURÍDICAS	357 396	108 683	66 753	532 832
PERSONAS NATURALES	192 392	21 997	12 068	226 457
BIENES MUEBLES	1 270 544	171 008	53 139	1 494 691
TOTAL	2 270 543	479 820	227 677	2 978 040
%	76,24%	16,11%	7,65%	100%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Gráfico 6

Resultado de la calificación registral – Año 2020



Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

En el cuadro 9 se muestran los resultados del proceso de la calificación de los títulos presentados a nivel de las zonas registrales, el proceso concluye en títulos inscritos, observados y tachados.

Cuadro 9

Resultado de la calificación de títulos por zona registral – Año 2020

Zonas registrales	Títulos inscritos	Títulos observados	Expedientes tachados
Zona Registral N° I - Sede Piura	64 824	13 788	9 684
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	163 802	30 879	11 600
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	52 215	9 892	6 463
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	22 126	8 080	2 322
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	120 833	38 310	10 042
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	42 175	6 865	3 129
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	53 784	6 915	4 222
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	125 850	28 726	34 036
Zona Registral N° IX - Sede Lima	1 223 505	218 890	93 118
Zona Registral N° X - Sede Cusco	98 555	26 197	13 949
Zona Registral N° XI - Sede Ica	52 110	12 969	6 583
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	131 204	45 578	15 862
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	97 782	25 728	12 209
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	21 778	7 003	4 458
TOTAL	2 270 543	479 820	227 677

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

2.3.2

Demanda de servicios de publicidad registral

Durante el año 2020, la demanda de los servicios de publicidad registral fue de 13 384 286, hubo un decrecimiento de -18,24% respecto al año 2019. Es de observar que el comportamiento de la publicidad registral en línea tuvo un crecimiento en 20,69%, con relación a lo atendido en el año 2019; en tanto que el servicio de publicidad registral atendido por ventanilla tuvo un decrecimiento del -51,77%.

En el cuadro 10 se presenta la estructura porcentual de los servicios de publicidad registral atendidos de manera presencial y virtual. Los servicios de publicidad registral atendidos por



ventanilla alcanzaron el 31,70% y los servicios de publicidad atendidos en línea, el 68,30%. Esta estructura porcentual diferenciada se debe a la pandemia generada por la COVID-19.

Cuadro 10

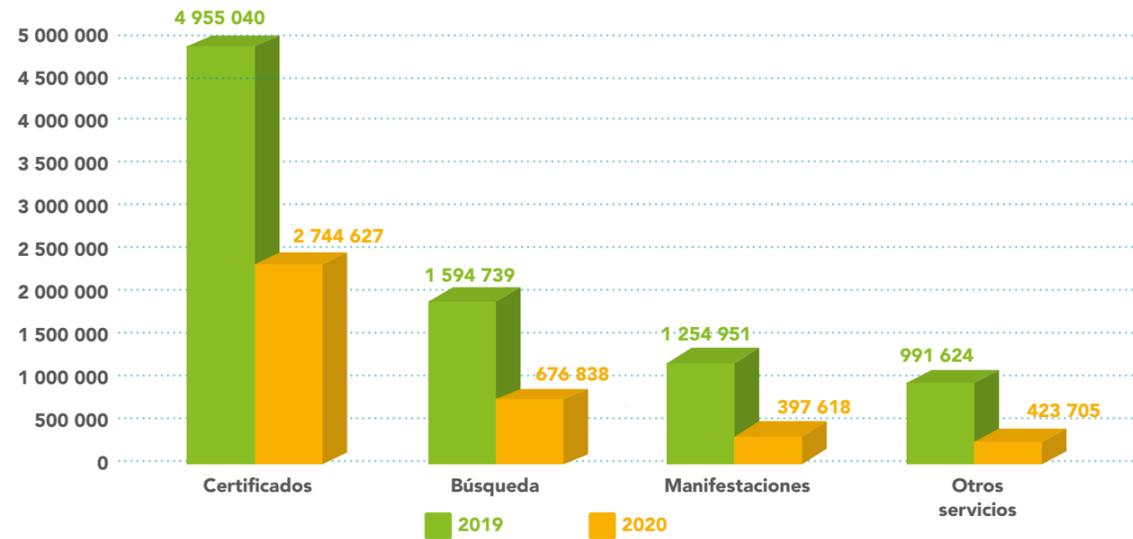
Publicidad registral solicitada – Años 2019 y 2020

Servicios de publicidad	2019	2020	Variación %	Estructura Año 2020 %
Por ventanilla	8 796 354	4 242 788	-51,77	31,70
Certificados	4 955 040	2 744 627	-44,61	20,51
Búsqueda	1 594 739	676 838	-57,56	5,06
Manifestaciones	1 254 951	397 618	-68,32	2,97
Otros servicios	991 624	423 705	-57,27	3,17
En Línea (SPRL)	7 574 133	9 141 498	20,69	68,30
TOTAL	16 370 487	13 384 286	-18,24%	100%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Gráfico 7

Servicios de publicidad atendidos por ventanilla – Años 2019 y 2020



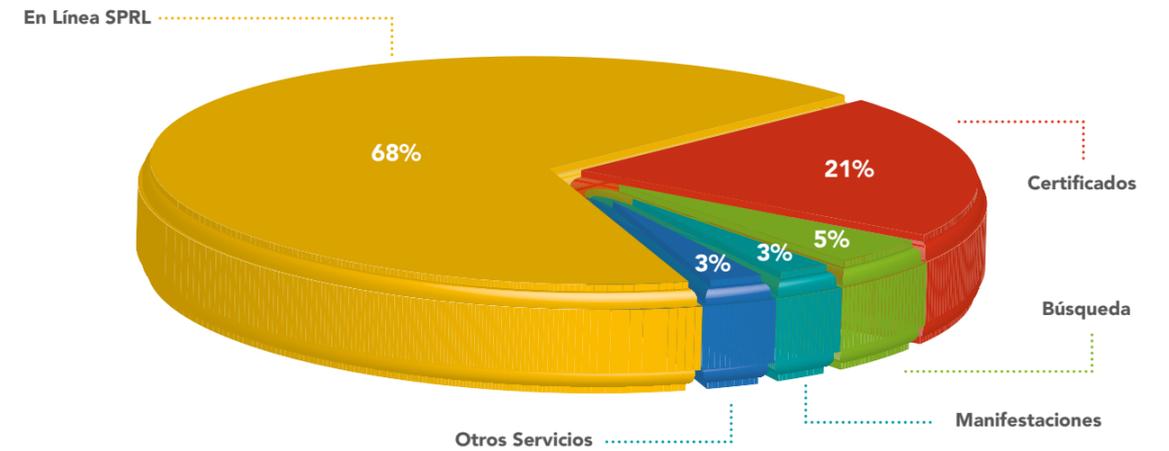
Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

A través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) se puede realizar una gran cantidad de trámites registrales por internet, y así obtener documentos con valor oficial. Entre los trámites que se pueden efectuar se tienen las consultas de títulos de propiedad, el seguimiento del estado de solicitudes, la reserva de nombre para empresas, la verificación u obtención de certificados de propiedad inmueble, entre otros.

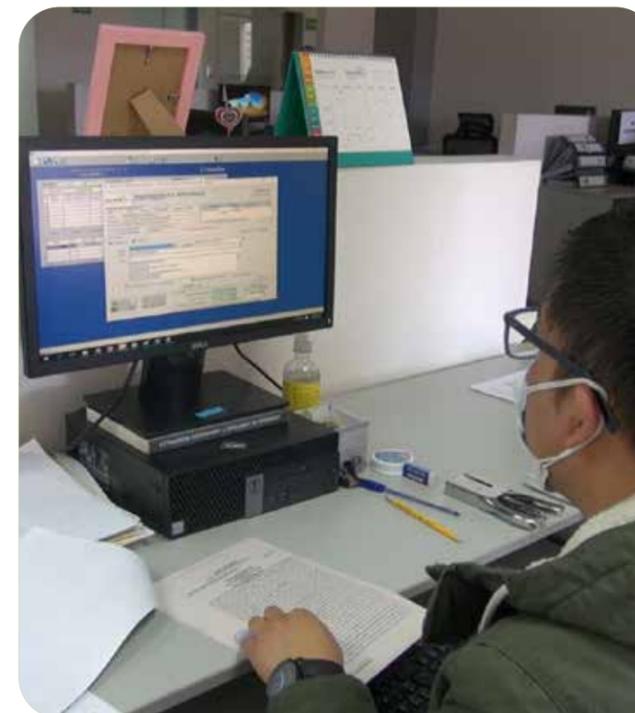


Gráfico 8

Publicidad registral atendida en línea (SPRL) y por ventanilla – Año 2020



Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)



a) Servicios de publicidad registral por zona registral

El cuadro 11 muestra el total de servicios de publicidad registral atendidos durante el 2020 en cada una de las zonas registrales del ámbito nacional, los cuales ascendieron a 13 384 286 atenciones. Dicho cuadro muestra, asimismo, la estructura porcentual de dichos servicios atendidos en cada una de las zonas registrales, se puede observar que la Zona Registral N° IX - Sede Lima representa el 46,47% respecto del total. La diferencia porcentual (52,53%) se distribuye en el resto de zonas registrales, resaltan Chiclayo (4,97%), Trujillo (4,28%), Arequipa (4,28%), Huancaayo (3,91%), Piura (3,67%) y Cusco (3,56%).

Cuadro 11

Publicidad registral – Año 2020

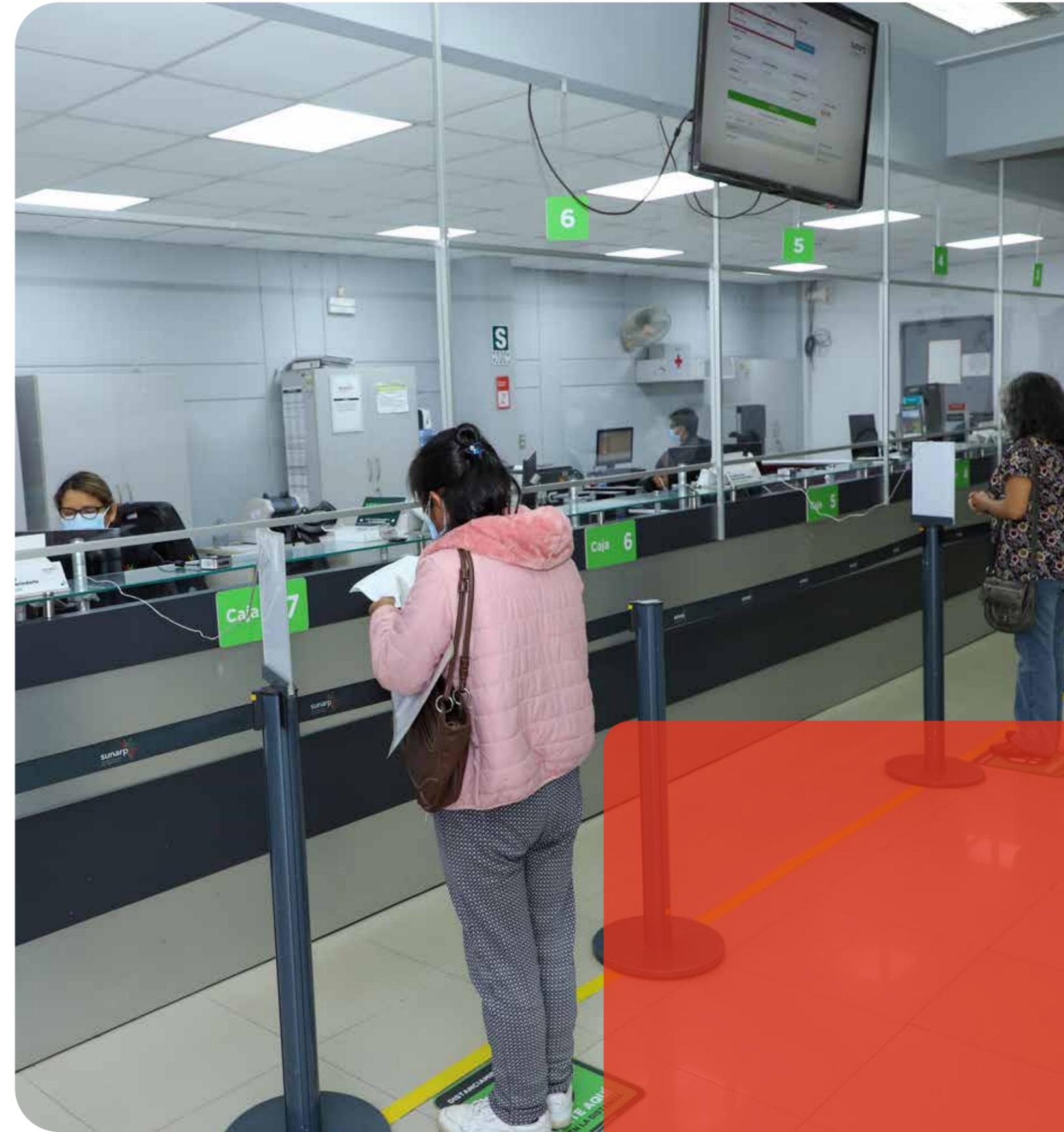
Zonas registrales	Publicidad registral	Estructura %
Zona Registral N° I - Sede Piura	491 253	3,67
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	664 757	4,97
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	336 820	2,52
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	131 653	0,98
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	572 670	4,28
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	195 860	1,46
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	305 662	2,28
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	523 014	3,91
Zona Registral N° IX - Sede Lima	6 219 983	46,47
Zona Registral N° X - Sede Cusco	477 117	3,56
Zona Registral N° XI - Sede Ica	287 654	2,15
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	572 791	4,28
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	353 109	2,64
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	130 239	0,97
Servicio de Publicidad Registral en Línea por convenio con las entidades públicas ⁶ .	2 121 704	15,85
TOTAL	13 384 286	100%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Los tipos de servicios de publicidad registral se muestran en el cuadro 12. La mayor cantidad de servicios de publicidad registral corresponde a la solicitud de certificados, los

que suman un total de 2 744 627 servicios, sigue la solicitud de búsquedas con 676 838 servicios y la solicitud de manifestación con 397 618 servicios.

⁶Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) que son brindados de manera gratuita por convenio con las entidades públicas.



Cuadro 12

Publicidad registral por zona registral y tipos de servicios – Año 2020

Zonas registrales	VENTANILLA					PUBLICIDAD EN LÍNEA	TOTAL
	Certificados	Búsqueda	Manifestaciones	Otros servicios	Subtotal		
Zona Registral N° I - Sede Piura	120 816	60 848	2516	66 489	250 669	240 584	491 253
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	248 752	68 205	4472	17 943	339 372	325 385	664 757
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	113 472	34 568	3131	14 779	165 950	170 870	336 820
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	69 012	15 500	1681	3534	89 727	41 926	131 653
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	183 980	47 200	2773	19 517	253 470	319 200	572 670
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	69 787	28 580	23 323	19 659	141 349	54 511	195 860
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	78 583	39 098	22 980	48 588	189 249	116 413	305 662
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	105 929	52 666	13 136	57 763	229 494	293 520	523 014
Zona Registral N° IX - Sede Lima	1 479 901	98 015	214 033	0	1 791 949	4 428 034	6 219 983
Zona Registral N° X - Sede Cusco	51 910	123 380	4397	86 682	266 369	210 748	477 117
Zona Registral N° XI - Sede Ica	80 319	25 752	6503	2537	115 111	172 543	287 654
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	68 494	44 884	92 882	5576	211 836	360 955	572 791
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	18 040	17 335	1721	79 870	116 966	236 143	353 109
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	55 632	20 807	4070	768	81 277	48 962	130 239
Servicio de Publicidad Registral en Línea por convenio con las entidades públicas						2 121 704	2 121 704
TOTAL	2 744 627	676 838	397 618	423 705	4 242 788	9 141 498	13 384 286

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

2.4 | Actividades de inclusión registral

La Sunarp, en el marco de su compromiso de difundir y hacer más inclusivos los servicios registrales que brinda, ha venido desarrollando desde el año 2012 estrategias de inclusión registral, las cuales permiten facilitar el acceso de la población a la seguridad jurídica. Sin embargo, en atención al estado de emergencia sanitaria vigente, se dictaron medidas de prevención y control del coronavirus (COVID-19) a fin de reducir situaciones de riesgo elevadas para la salud y la vida por el contagio viral. Debido a que tales situaciones se presentan por la interacción entre personas o por el contacto con elementos infectados, acrecentándose el riesgo en lugares de concurrencia masiva, los ciudadanos, así como las entidades públicas y privadas, tuvieron que adoptar medidas de prevención y cuidado para evitar tal propagación viral, priorizando la salud.

En tal sentido, durante el año 2020, la Sunarp no dejó que el contexto de pandemia sea una limitante para seguir llevando a cabo sus actividades de inclusión registral. Por ello desarrolló, a través de la plataforma Google Meet, las siguientes actividades, en beneficio de la población, en el ámbito nacional:

Brigadas Registrales

Programa aprobado mediante Resolución N° 22-2013-SUNARP/SN, cuyo objetivo es promover el acercamiento directo del personal de la Sunarp a cada ciudadano en su vivienda, centro laboral u organización social de un distrito o localidad.

A través de la Brigada Registral se brinda información directa al ciudadano, en especial en aquellos sectores en condición de vulnerabilidad por factores de pobreza, sobre los diversos servicios que ofrece la Sunarp. Se atiende la importancia de inscribir y publicitar un derecho o propiedad, por lo que, empleando material informativo en el marco de un lenguaje claro y sencillo, colaboradores especializados de la Sunarp acuden al encuentro del ciudadano en la comodidad de su vivienda, centro laboral u organización social u otra entidad de su distrito o localidad e incluso al ciudadano de a pie, y dan a conocer los beneficios de inscribir y publicitar un bien o derecho con el fin de hacer que interioricen la importancia de registrar y publicitar un derecho o propiedad para su vida económica, social y cultural. Asimismo, se identifican las necesidades de información registral del ciudadano mediante indicadores establecidos, tales como: tipo de registro y acto registral dependiendo de la ubicación geográfica.

Beneficiados: Durante el año 2020 se dieron a conocer los servicios registrales que brinda la Sunarp, así como la importancia de registrar, beneficiando con la promoción de la denominada "cultura registral" a 2528 personas, a través de 31 eventos.



Cuadro 13

Brigadas Registrales – Año 2020

Zonas registrales	BRIGADAS REGISTRALAS	
	N° de eventos	N° de beneficiarios
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	12	589
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	1	180
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	1	159
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	2	258
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	1	60
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	2	229
Zona Registral N° X - Sede Cusco	4	476
Zona Registral N° XI - Sede Ica	5	376
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	3	201
TOTAL	31	2528

Registrón Informativo

Programa que tiene por objetivo acercar el registro a todos los usuarios de la manera más sencilla, fácil, accesible y gratuita, a través de campañas masivas de orientación y asesoramiento gratuito en materia registral a cargo de personal especializado, dirigidas a la población, en especial, de zonas urbanas, urbano-marginales y rurales del país, para dar a conocer los servicios registrales a los que pueden acceder, los beneficios e importancia de formalizar sus diversas actividades, predios, terrenos y derechos, así como los riesgos de no hacerlo. Asimismo, se absuelven consultas particulares sobre títulos en trámite en los diver-

sos registros y se incentiva la participación activa de los pobladores del distrito escogido, logrando acercarlos al registro. Se facilita a los usuarios folletos, volantes, formatos y todo lo referido a los servicios que el registro ofrece.

Beneficiados: Durante el año 2020 se llevaron a cabo Registrónes Informativos que beneficiaron a 586 personas a través de ocho (8) eventos.



Cuadro 14

Registrón Informativo – Año 2020

Zonas registrales	REGISTRÓN INFORMATIVO	
	N° de eventos	N° de beneficiarios
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	2	210
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	2	192
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	1	51
Zona Registral N° X - Sede Cusco	1	61
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	1	32
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	1	40
TOTAL	8	586

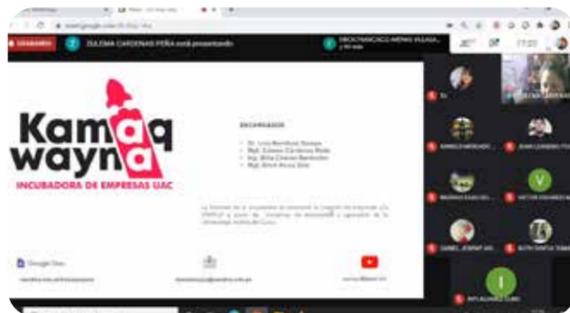
Sunarp Emprendedor

Actividad institucional cuyo objetivo es brindar información, capacitación focalizada, así como asesoramiento, a través de talleres a los micro y pequeños empresarios en los procesos de formalización de los diversos actos inscribibles vinculados a su objeto social o actividad económica, además de que conozcan las ventajas de la formalización a través de la inscripción registral. Esto les permite alcanzar una serie de beneficios, como la posibilidad de acceso al crédito, contar con representantes y apoderados debidamente acreditados, mejorar sus oportunidades de negocio, facilitar la contratación de bienes y servicios, entre otros.

Dicha labor es brindada por personal especializado de la Sunarp, quienes acuden a diversos centros donde se desarrollan actividades comerciales en forma permanente o esporádica (mercados, centros de abastos, centros comer-

ciales, campos feriales, etc.), o en instituciones donde se promuevan actividades empresariales o se dicten talleres o cursos de emprendimiento.

Beneficiados: Durante el año 2020 se llevaron a cabo talleres de Sunarp Emprendedor que beneficiaron, gracias a la información y asesoría brindada, a 8119 microempresarios, a través de 36 eventos.



Cuadro 15

Sunarp Emprendedor – Año 2020

Zonas registrales	SUNARP EMPRENDEDOR	
	Nº de eventos	Nº de beneficiarios
Zona Registral Nº I - Sede Piura	1	117
Zona Registral Nº III - Sede Moyobamba	1	180
Zona Registral Nº V - Sede Trujillo	12	6222
Zona Registral Nº VI - Sede Pucallpa	2	95
Zona Registral Nº VIII - Sede Huancayo	1	73
Zona Registral Nº IX - Sede Lima	3	64
Zona Registral Nº X - Sede Cusco	12	1240
Zona Registral Nº XII - Sede Arequipa	2	40
Zona Registral Nº XIII - Sede Tacna	1	30
Zona Registral Nº XIV - Sede Ayacucho	1	58
TOTAL	36	8119

Sunarp te Educa

Programa destinado a promover y desarrollar campañas de educación registral, en el ámbito nacional. Tiene como finalidad difundir, ampliar y reforzar el conocimiento sobre los elementos básicos del funcionamiento del sistema registral nacional (difusión de la cultura registral), o ampliar el conocimiento que puedan tener acerca del mismo y la importancia del registro, en los estudiantes, desde la etapa escolar hasta la educación superior, y en los docentes. Propicia el acceso y la difusión de la información registral al alumno en su centro educativo y brinda capacitación gratuita a los docentes de educación se-

cundaria pública, urbana y rural, de manera que puedan retransmitir el conocimiento al alumno.

Esta información es impartida por personal especializado de la Sunarp, quienes con material didáctico, imágenes y descripciones sencillas, permiten dar a conocer los principales actos inscribibles en el registro y su respectivo procedimiento.

Beneficiados: Durante el año 2020 se benefició a 1225 personas a través de 17 eventos Sunarp te Educa.



Cuadro 16

Sunarp te Educa – Año 2020

Zonas registrales	SUNARP TE EDUCA	
	Nº de eventos	Nº de beneficiarios
Zona Registral Nº II - Sede Chiclayo	2	121
Zona Registral Nº V - Sede Trujillo	9	529
Zona Registral Nº VIII - Sede Huancayo	1	93
Zona Registral Nº IX - Sede Lima	3	273
Zona Registral Nº X - Sede Cusco	1	79
Zona Registral Nº XII - Sede Arequipa	1	60
TOTAL	17	1225

Sunarp te Escucha

Programa realizado a través de audiencias. Dichas audiencias constituyen un canal directo de comunicación y atención entre las autoridades de las zonas registrales de la Sunarp y el usuario en la oficina registral o fuera de ellas, en lugares de mayor concentración de potenciales usuarios, a fin de brindar una atención directa, eficaz y oportuna a las consultas, inquietudes, sugerencias o reclamos de los usuarios sobre trámites y procedimientos iniciados o por iniciar ante la Sunarp, además de promover valores éticos en la población. Es importante mencionar que son los propios usuarios los que definen los temas en agenda.

Beneficiados: Durante el año 2020 se benefició a 753 personas a través de 47 eventos Sunarp te Escucha.



SUNARP TE ESCUCHA EN LIMA

Nuestro equipo estará contigo para conocer y atender tus sugerencias.

PLATAFORMA:
ZOOM

FECHA:
VIERNES
4 DE JUNIO

HORA:
10:00 a. m.



Cuadro 17

Sunarp te Escucha – Año 2020

Zonas registrales	SUNARP TE ESCUCHA	
	N° de eventos	N° de beneficiarios
Zona Registral N° I - Sede Piura	3	17
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	3	48
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	5	52
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	2	10
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	3	38
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	3	121
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	1	7
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	10	210
Zona Registral N° IX - Sede Lima	3	73
Zona Registral N° X - Sede Cusco	4	55
Zona Registral N° XI - Sede Ica	3	20
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	1	20
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	3	35
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	3	47
TOTAL	47	753

Talleres Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas

Programa que tiene como propósito llegar a las agrupaciones campesinas (comunidades o rondas), a nivel nacional, a través de talleres de capacitación registral, para que tengan conocimiento de los instrumentos y lineamientos que se requieren para formalizarse, buscando facilitar su acceso a los servicios registrales. Asimismo, se les informa sobre la "Guía general para la inscripción de actos y derechos de las comunidades campesinas", así como la "Guía general de rondas campesinas y comunales".

Talleres Comunidades Campesinas

Beneficiados: Durante el año 2020 se benefició a 579 personas a través de 10 talleres dirigidos a comunidades campesinas.

Cuadro 18

Talleres Comunidades Campesinas – Año 2020

Zonas registrales	Talleres Comunidades Campesinas	
	N° de eventos	N° de beneficiarios
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	5	196
Zona Registral N° X - Sede Cusco	3	166
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	1	144
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	1	20
TOTAL	10	579

Talleres Rondas Campesinas

Beneficiados: Durante el año 2020 se llevaron cabo dos (2) talleres Rondas Campesinas, que beneficiaron a 75 personas.

Cuadro 19

Talleres Rondas Campesinas – Año 2020

Zonas registrales	Talleres Rondas Campesinas	
	Nº de eventos	Nº de beneficiarios
Zona Registral Nº III - Sede Moyobamba	1	50
Zona Registral Nº VII - Sede Huaraz	1	25
TOTAL	2	75

Talleres Comunidades Nativas

Este programa se diseñó teniendo en cuenta que es necesario organizar a nivel nacional talleres de capacitación registral dirigido a comunidades nativas para unificar criterios, respecto a la aplicación de la directiva que regula el proceso de inscripción de actos y derechos de las comunidades nativas, aprobada por Resolución N° 122-2013- SUNARP/SN de fecha 29 de mayo de 2013, cuya guía fue aprobada mediante Resolución N° 345-2013-SUNARP/SN de fecha 17 de diciembre de 2013, la cual incluye modelos de estatutos, constancia de convocatoria, quorum, entre otros, para facilitar el acceso al registro.

Estos talleres tienen como fin facilitar la viabilidad del mayor número de inscripciones de estas comunidades en los registros públicos.



Beneficiados: Durante el año 2020 se benefició a 23 personas a través de un (1) taller dirigido a comunidades nativas.

Cuadro 20

Talleres Comunidades Nativas – Año 2020

Zona registral	Talleres Comunidades Nativas	
	Nº de eventos	Nº de beneficiarios
Zona Registral Nº VIII - Sede Huancayo	1	23
TOTAL	1	23

Talleres Organizaciones Sociales de Base (Talleres O.S.B.)

La Sunarp tiene como una de sus finalidades y retos brindar a las organizaciones sociales de base el acceso a la seguridad jurídica, con un servicio mucho más simple y sencillo. Por ello, mediante Resolución N° 023-2013-SUNARP/SN se instituyó, a nivel nacional, el programa Sunarp – Talleres O.S.B., en virtud del cual se realizan talleres focalizados a las organizaciones sociales de base con el objetivo de brindarles una atención personalizada para facilitar, orientar y propiciar la inscripción de su constitución y demás actos en el registro, permitiéndoles gozar de los beneficios que esto conlleva.

Beneficiados: Durante el año 2020 se brindó orientación personalizada a 260 personas a través de nueve (9) Talleres O.S.B.



CHARLA GRATUITA

SUNARP TALLER OSB DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Tema: Renovación de consejo directivo
Expositora: Abg. Katia Taboada Miranda
Zona Registral Nº XIV- Sede Ayacucho



PLATAFORMA:
GOOGLE MEET

FECHA:
MIÉRCOLES
16 DE JUNIO

HORA:
5:00 p. m.

PARA INSCRIPCIONES:
Ingresa al enlace de la descripción





Cuadro 21

Talleres Organizaciones Sociales de Base (Talleres O.S.B.) – Año 2020

Zonas registrales	Talleres O.S.B.	
	N° de eventos	N° de beneficiarios
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	1	35
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	3	73
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	2	81
Zona Registral N° IX - Sede Lima	3	71
TOTAL	9	260



Resumen de eventos y participantes en general

Durante el año 2020, se realizaron 161 eventos, entre las ocho (8) actividades de inclusión registral, que

beneficiaron a 14 118 participantes en todas las zonas registrales, de acuerdo con el detalle adjunto:

Cuadro 22

Resumen de eventos y participantes – Año 2020

CANTIDAD DE EVENTOS Y PARTICIPANTES POR ZONA REGISTRAL		
Zonas registrales	Cantidad de eventos	Cantidad de participantes
Zona Registral N° I - Sede Piura	4	134
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	19	968
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	9	497
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	6	242
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	24	6859
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	9	666
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	5	173
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	21	928
Zona Registral N° IX - Sede Lima	12	481
Zona Registral N° X - Sede Cusco	25	2077
Zona Registral N° XI - Sede Ica	8	366
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	4	120
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	6	241
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	9	366
TOTAL	161	14 118

3.1 | Logros Institucionales

Los logros institucionales se presentan de acuerdo con los objetivos y las acciones estratégicas institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al ejercicio 2020. Este año fue atípico y recesivo para la economía debido a la pandemia por la COVID-19, la que generó grandes limitaciones en el normal desarrollo de la gestión.

Objetivo Estratégico Institucional – OEI 01. Incrementar el acceso y confiabilidad de los servicios registrales para los ciudadanos

Acción Estratégica Institucional – AEI 01.01: Servicios de inscripción registral accesibles, oportunos y predictibles para los ciudadanos

Producto 1: Actos registrales calificados con calidad y en tiempo oportuno

Comprende dos actividades: calificación en primera instancia y calificación en segunda instancia.

El total de actos registrales programados en el 2020 para ser calificados en primera instancia fue de 3 390 306 actos, de los cuales se ejecutaron 3 032 021 actos registrales; se logró cumplir con el 89% del total programado.

El total de actos registrales programados en el 2020 para ser calificados en segunda instancia, es decir, calificados por el Tribunal Registral, fue de 1596 actos registrales, se ejecutaron 713 actos registrales; se logró cumplir el 45% de las metas programadas.



Cuadro 23

Metas físicas registrales programadas y ejecutadas – Año 2020

PRODUCTO / ACTIVIDAD	AVANCE / CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	EJEC./PROG. %
ACTIVIDAD: Calificación de Actos Registrales en Primera Instancia		3 390 306	3 032 021	89%
Propiedad Inmueble	Acto	1 147 471	965 680	84
Bienes Muebles	Acto	1 522 451	1 289 217	85
Personas Jurídicas	Acto	482 322	568 977	118
Personas Naturales	Acto	238 062	208 147	87
ACTIVIDAD: Calificación de Actos Registrales en Segunda Instancia		1596	713	45%
Propiedad Inmueble	Acto	1019	455	45
Bienes Muebles	Acto	209	93	44
Personas Jurídicas	Acto	221	99	45
Personas Naturales	Acto	147	66	45

Fuente: Evaluación del POI 2020

Acción Estratégica Institucional – AEI 01.02: Servicios de publicidad registral accesibles, oportunos y predictibles para los ciudadanos

Producto 2: Servicios de publicidad registral otorgados

Durante el año 2020 se atendieron 13 384 286 servicios de publicidad registral, de los cuales el servicio de publicidad registral no presencial (SPRL) logró un crecimiento de 20,69% respecto al año 2019, obteniendo, como componente de la estructura porcentual de los servicios, el 68,30% del total de servicios brindados sobre publicidad registral.

La mayor cantidad de atenciones de los servicios de publicidad a nivel de las zonas registrales se realizó en la Zona Registral N° IX - Sede Lima, con 46,47% con relación al total de servicios prestados.



Cuadro 24

Publicidad registral solicitada – Años 2019 y 2020

Servicios de publicidad	2019	2020	Variación %	Estructura Año 2020 %
Por ventanilla	8 796 354	4 242 788	-51,77	31,70
Certificados	4 955 040	2 744 627	-44,61	20,51
Búsqueda	1 594 739	676 838	-57,56	5,06
Manifestaciones	1 254 951	397 618	-68,32	2,97
Otros servicios	991 624	423 705	-57,27	3,17
En Línea (SPRL)	7 574 133	9 141 498	20,69	68,30
TOTAL	16 370 487	13 384 286	-18,24%	100%

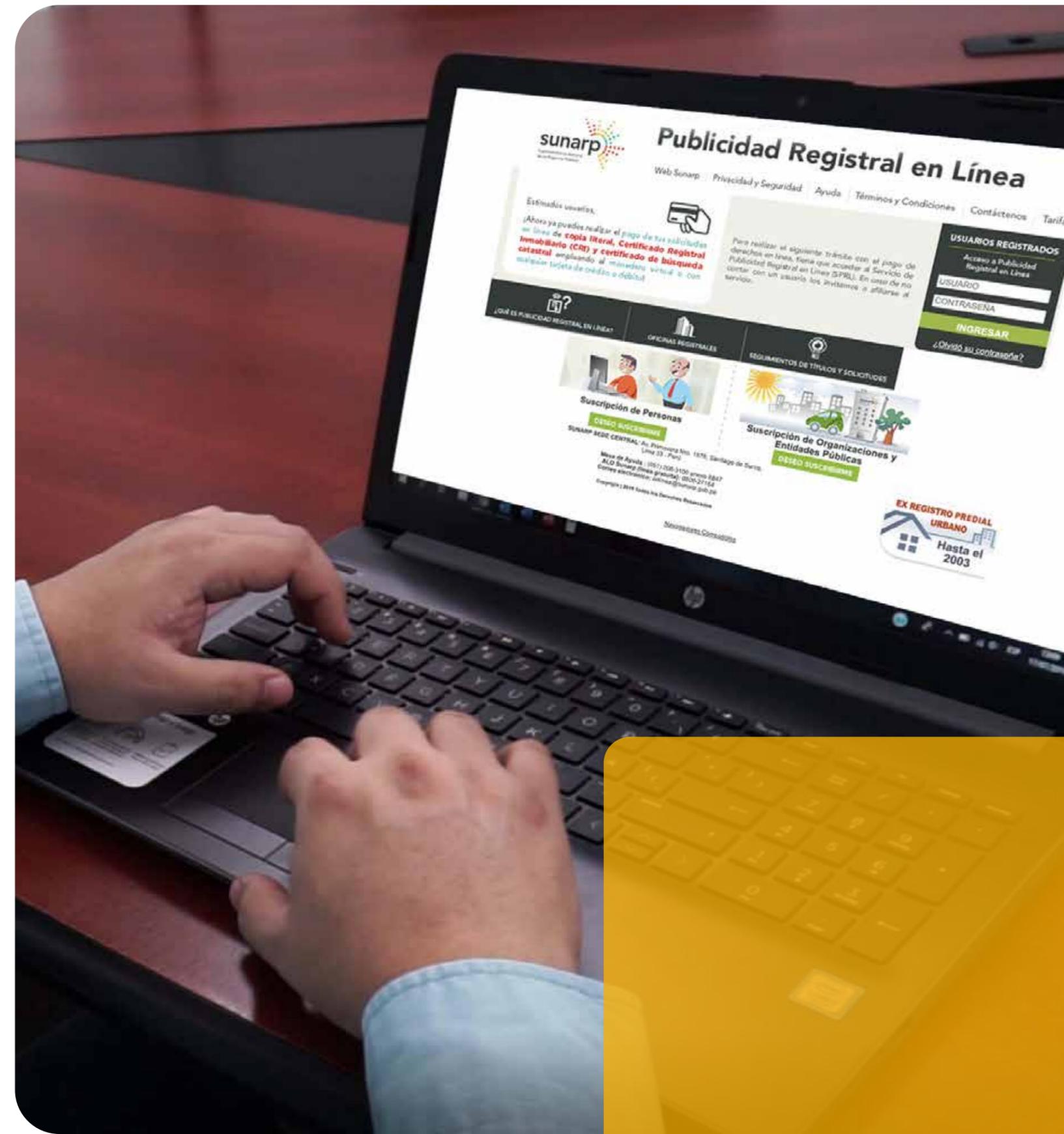
Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Cuadro 25

Publicidad registral por zona registral y Sede Central – Año 2020

Zonas registrales	Publicidad registral	Estructura %
Zona Registral N° I - Sede Piura	491 253	3,67
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	664 757	4,97
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	336 820	2,52
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	131 653	0,98
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	572 670	4,28
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	195 860	1,46
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	305 662	2,28
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	523 014	3,91
Zona Registral N° IX - Sede Lima	6 219 983	46,47
Zona Registral N° X - Sede Cusco	477 117	3,56
Zona Registral N° XI - Sede Ica	287 654	2,15
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	572 791	4,28
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	353 109	2,64
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	130 239	0,97
SPRL - Zona Registral N° IX - Sede Lima	2 121 704	15,85
TOTAL	13 384 286	100%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)





SUNARP TE CAPACITA



Acción Estratégica Institucional – AEI 01.03: Programas de inclusión registral para promover la formalización de las poblaciones alejadas del país y con mayor informalidad

• **Inclusión y fortalecimiento registral**
Se logró que 14 118 personas se beneficien con las actividades de inclusión registral en

el ámbito nacional. Para ello, se llevaron a cabo 161 actividades de inclusión registral en todo el territorio, de las cuales se pueden mencionar: Registrón Informativo, Brigada Registral, Sunarp Emprendedor, Sunarp Talleres O.S.B., Sunarp Talleres Comunidades Nativas, Talleres Comunidades Campesinas y Sunarp te Escucha.

Cuadro 26

Resumen de eventos y participantes – Año 2020

CANTIDAD DE EVENTOS Y PARTICIPANTES POR ZONA REGISTRAL		
Zonas registrales	Cantidad de eventos	Cantidad de participantes
Zona Registral N° I - Sede Piura	4	134
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	19	968
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba	9	497
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	6	242
Zona Registral N° V - Sede Trujillo	24	6859
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	9	666
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz	5	173
Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo	21	928
Zona Registral N° IX - Sede Lima	12	481
Zona Registral N° X - Sede Cusco	25	2077
Zona Registral N° XI - Sede Ica	8	366
Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	4	120
Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	6	241
Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	9	366
TOTAL	161	14 118



Acción Estratégica Institucional – AEI 01.04: Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Sunarp

Dentro de esta AEI, la Sunarp logró lo siguiente:

Transformación digital de los procedimientos de inscripción registral

- Tramitación e inscripción de todos los actos de origen notarial en el Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp) del Registro de Personas Jurídicas.



- Tramitación e inscripción de actos en el Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp) del Registro de Personas Naturales.
- Tramitación e inscripción de mandatos y poderes, constitución de sociedades y EIRL y de transferencias vehiculares a nivel nacional en el Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp).
- Tramitación e inscripción en formato íntegramente electrónico, usando firma digital, de actos en el Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp) de los Registros de Predios, Naturales, Jurídicas y Bienes Muebles.
- Tramitación e inscripción de resoluciones administrativas con firma digital de aquellos actos vinculados al saneamiento de la propiedad estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) en el Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp).
- Tramitación e inscripción en formato íntegramente electrónico, usando firma digital, de resoluciones administrativas expedidas por municipalidades provinciales y distritales del país, en el Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp).
- Presentación exclusiva a nivel nacional de actos con intervención notarial de los Registros de Predios, Personas Jurídicas y Registro Personal mediante el Sistema de Intermediación Digital.

• Transformación digital de los servicios de publicidad registral

- Certificado literal con firma electrónica a través del SPRL.
- Certificado Registral Inmobiliario (CRI), con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL).
- Certificado de Búsqueda Catastral con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL).
- Visualización y búsqueda de las partidas registrales del ex Registro Predial Urbano (SARP), a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL).



- Implementación de la Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica (TIVE).
- Certificados de vigencia de nombramiento de curador y vigencia de designación de apoyo, con firma electrónica, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL).



• Mejora continua y rediseño de los procesos registrales y catastrales

- Implementación del código QR en las es-
quelas de liquidación y como medio de
pago alternativo.
- Implementación de nuevos formatos para
la expedición del certificado positivo y ne-
gativo de inscripción de testamento y su
expedición con firma electrónica a través
del Servicio de Publicidad Registral en Lí-
nea (SPRL).
- Servicio gratuito de actualización de datos
de los profesionales inscritos en los índices
de verificadores catastrales, verificadores del
Registro de Predios y verificadores ad hoc.
- Implementación del formulario electrónico
para la presentación en línea de la rectifica-
ción de oficio por error material.
- Actualización del convenio de adhesión de
cooperación interinstitucional para el uso
del “Módulo SID-Municipalidades”.
- Implementación de formatos estandariza-
dos para el servicio de constitución de las
SACS.
- Aprobación de la eliminación de restric-
ciones de orden formal en la presentación
electrónica de títulos en el Registro de Pre-
dios en el Sistema de Intermediación Digi-
tal (SID Sunarp).

• Normativa vinculada para la simplificación administrativa y de procedimientos registrales

- Lineamientos para la aplicación, en sede re-
gistrar, de los procedimientos de extinción
de sociedad previstos en el Decreto Legis-
lativo N° 1427.
- Modificación de la Directiva N° 07-2013-
SUNARP/SN, que regula la inscripción de

los actos y derechos de las instituciones de
la Iglesia católica.

- Directiva que regula procedimientos re-
gistrales y procedimientos administrativos
agrupados y modificación de reglamentos.
- Difusión de acuerdos relacionados con el
alcance de la calificación registral de de-
cisiones adoptadas por los órganos cole-
giados de las personas jurídicas o entes sin
personalidad jurídica durante el estado de
emergencia.
- Lineamientos para la atención virtual espe-
cializada sobre procedimientos registrales
y administrativo registrales.
- Directiva que regula la estructura de la Base
Gráfica Registral de la Sunarp.
- Modificación del TUO del Reglamento Ge-
neral de los Registros Públicos y del Regla-
mento del Servicio de Publicidad Registral.
- Directiva que regula la emisión de informes
técnicos en procedimientos de inscripción,
servicios de publicidad y procedimientos
administrativo registrales.



• Desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas para la simplificación y modernización del sistema registral y catastral

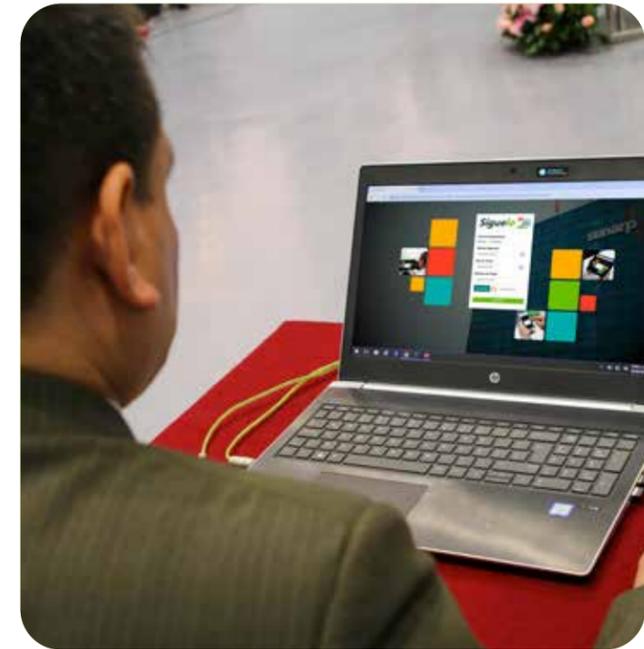
- Uso de la plataforma SÍGUELO para el se-
guimiento de los trámites de los servicios
de publicidad certificada.
- Acceso a la información de la Base Gráfica
Registral a los gobiernos regionales.
- Pago de derechos registrales con billetera
electrónica mediante código QR.
- Uso de la plataforma Págalo.pe para el
pago de la tasa registral de los servicios
de reserva de preferencia registral de
denominación o razón social (reserva de
nombre).

• Actividad en la gestión catastral

Durante el año 2020, la Sunarp asumió varios
retos en el ámbito catastral con el objetivo de
mejorar la labor que se realiza en la Subdirección
de Catastro Registral, así como en las áreas de
catastro a nivel nacional para mejorar el servicio
catastral ofrecido tanto a los usuarios internos
como externos del sistema registral. A continua-
ción, señalamos los siguientes avances:

- Elaboración de la “Guía de procedimientos para identificar polígonos de títulos no incorporados a la base de datos Oracle”

Como parte de las mejoras que se realizaron a la
información de la Base Gráfica Registral, se elabo-
ró un procedimiento semiautomático que permite
auditar los títulos inscritos que no tengan los polí-
gonos graficados en la base de datos Oracle.



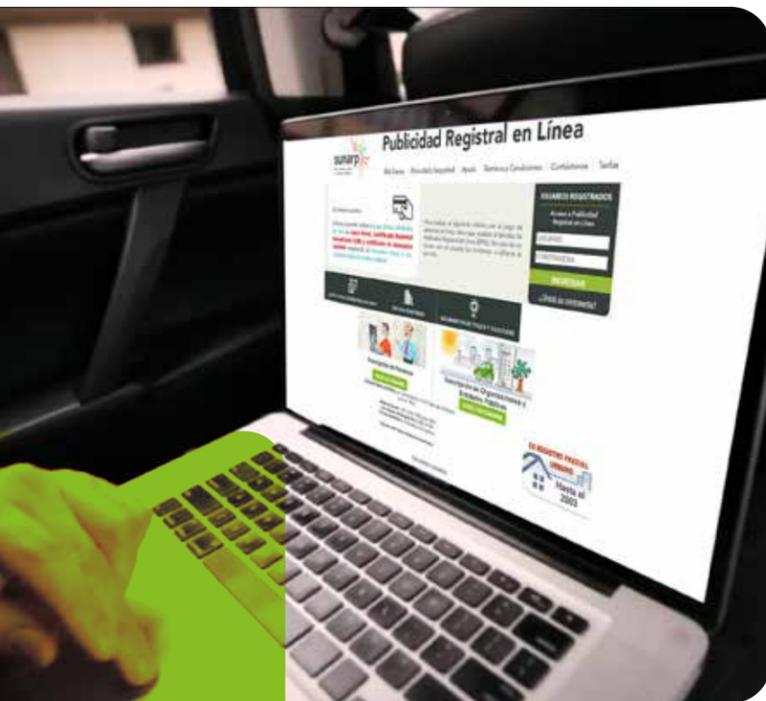
- Acceso al visor web de mapas de la Base Gráfica Registral (BGR) para los gobiernos regionales

Mediante Resolución N° 047-2020-SUNARP/SN
del 8 de mayo de 2020, se aprobó el acceso a la
información de la Base Gráfica Registral a los go-
biernos regionales, a través de los servicios web
de mapas (WMS) y el nuevo visor de mapas web,
previa suscripción de un convenio de colabora-
ción interinstitucional.

Adicionalmente, mediante la Resolución N°
063-2020-SUNARP/SN del 29 de mayo de
2020, se aprobó el modelo de “Convenio de
Adhesión de colaboración interinstitucional y
anexos” para el acceso de las entidades del
Poder Ejecutivo y los gobiernos regionales a la
información contenida en la Base Gráfica
Registral, la cual entró en vigencia a partir
del 1 de junio de 2020.

- Expedición de Certificado de Búsqueda Catastral con firma electrónica a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL)

Esta iniciativa se dio dentro del proceso del estado de emergencia sanitaria nacional declarada por el Ejecutivo, lo cual permitió que se virtualice el servicio de la emisión del Certificado de Búsqueda Catastral a través del SPRL, a fin de evitar aglomeraciones en las oficinas registrales y la movilización del usuario, quienes ahora reciben el certificado indicado en sus correos electrónicos. Dicha iniciativa fue aprobada mediante Resolución N° 103-2020-SUNARP/SN del 3 de agosto de 2020.



- Mejoras en el Sistema de Gestión de Informes Técnicos (SGIT)

En el año 2020, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de la implementación de la expedición del Certificado de Búsqueda Catastral con firma electrónica a través del SPRL, se realizaron las siguientes mejoras en el Sistema de Gestión de Informes Técnicos (SGIT):

- Implementación de firma electrónica y digital en la emisión de los informes técnicos, lo que permitió generar estos documentos en archivo PDF eliminando el proceso de escaneo y el almacenamiento de estos.
- Implementación de funcionalidad para la carga masiva de informes técnicos anteriores a la puesta en marcha de la firma electrónica y digital, lo que permitió almacenar hasta 50 archivos PDF por acción.
- Actualización del formato de informe técnico, el cual fue aprobado y emitido mediante Memorandum Circular N° 051-2020-SUNARP- SCT/DTR, el cual no había sido actualizado desde el año 2009.
- Actualización de los plazos de atención de expedientes de acuerdo con la Directiva DI-004-2020-SCT-DTR.

- Mejora en la Herramienta TOOLS GIS

En el marco de las acciones realizadas durante el estado de emergencia sanitaria declarada por el Ejecutivo en el año 2020, se encuentran los procedimientos para que los profesionales de las oficinas de catastro, a nivel nacional, puedan realizar trabajo remoto para la atención de los títulos y otros requerimientos que soliciten las áreas registrales o los usuarios en general (solicitudes de búsquedas catastrales, duplicidad, entre otros). Los ingenieros de catastro realizan sus evaluaciones técnicas a través de la herramienta Tools Gis.

La contingencia determinó que se modificara la configuración de almacenamiento de información en el Oracle a través de la herramienta Tools Gis por medio de la cual los profesionales de las oficinas de catastro que realizan trabajo remoto dejen de utilizar el huellero biométrico y procedan al uso de usuario y contraseña.



Se ha requerido que la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) evalúe dos (2) alternativas para la funcionalidad de selección de polígono: la primera, que determine el número de OID o polígonos que soporta el resultado de la consulta; y cuando se evidencie que el resultado no se muestra y se vea interrumpida, se evalúe la viabilidad de la segunda alternativa, en la cual el resultado de la consulta se convierta en un archivo GDB.





La OGTI ha desarrollado la opción que posibilita seleccionar más de una capa de la BGE y BGI en la ventana de inicio del Tools Gis.

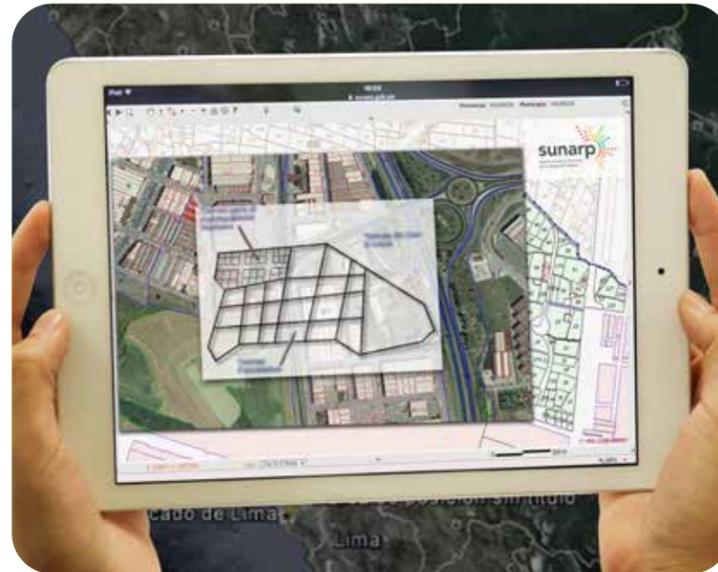
La herramienta Tools Gis permite identificar la ruta con la carpeta "Años" en la cual se almacenan los planos, y que se muestre una ventana en donde se visualiza el archivo del plano que se desea georreferenciar.

- Mejoras en el servicio de la venta de Base Gráfica Registral en archivo digital a través del SPRL

La solicitud de esta publicidad simple se realiza a través del Sistema de Publicidad Registral en Línea (SPRL), plataforma a través de la cual el usuario señala datos personales y la forma de entrega del polígono. Para una eficiente entrega del servicio, se realizaron las siguientes mejoras en el SPRL:

Para la generación de una solicitud, el SPRL acondicionó la posibilidad de dos opciones de entrega (en CD o envío a correo electrónico). En caso el usuario solicite la entrega por correo electrónico, el SPRL permite visualizar el detalle de dicho correo.

Finalmente, el recibo por el sistema (SPRL) ahora incluye la elección del usuario respecto a

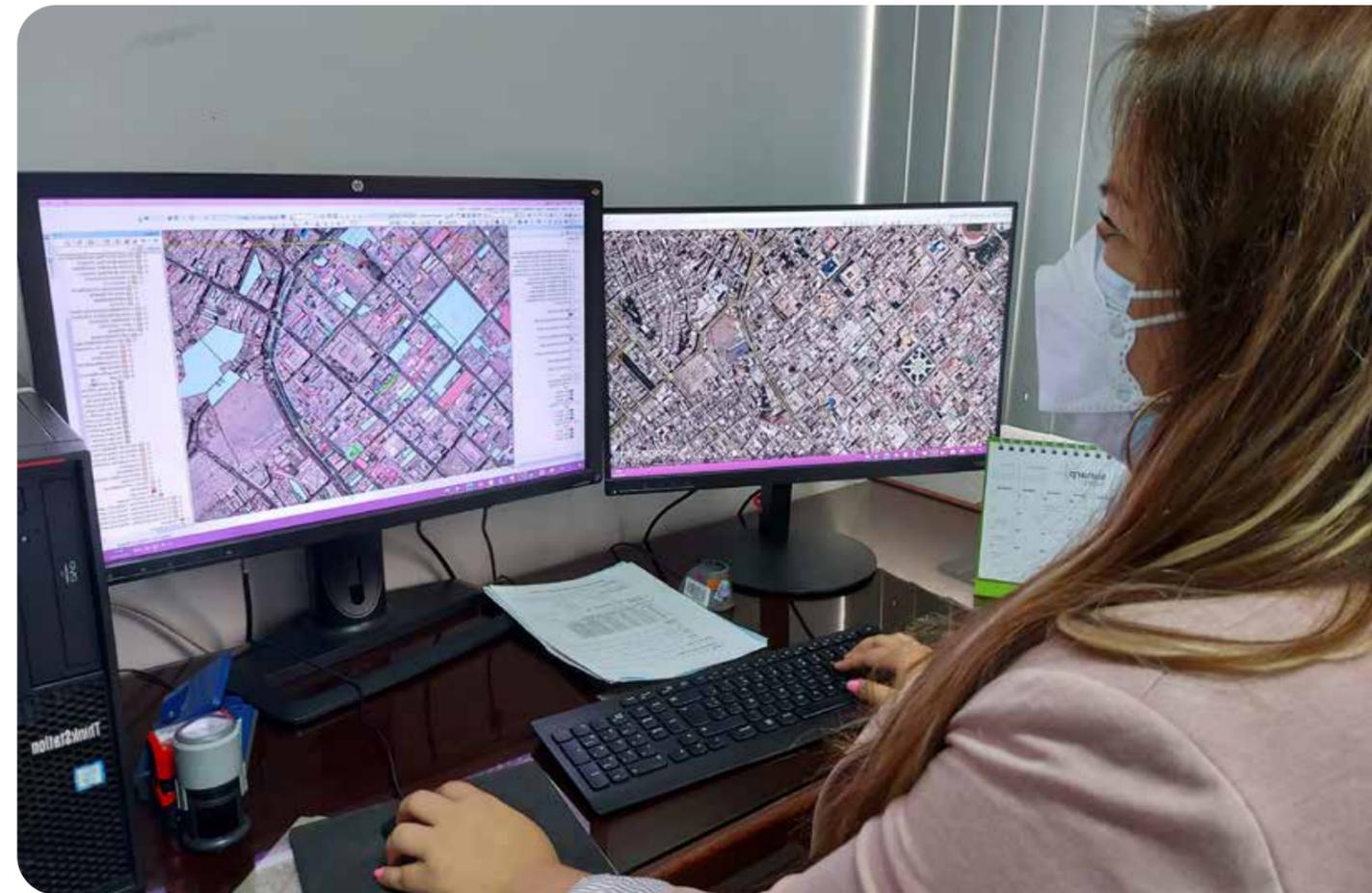


la entrega de la información, es decir, en CD o envío a correo, así como el detalle de este último (correo).

- Migración del formato CAD al GIS (Sistema de Información Geográfica) y el respectivo control de calidad de la Base Gráfica Registral en las zonas registrales

La Subdirección de Catastro Registral (SCT) realizó la migración de la información gráfica de CAD a GIS en los distritos de San Luís y San Borja, realizando, además, el correspondiente control de calidad.

La información gráfica de Bellavista, Carmen de La Legua, Huaral, La Punta y Oyón también han sido migrados.

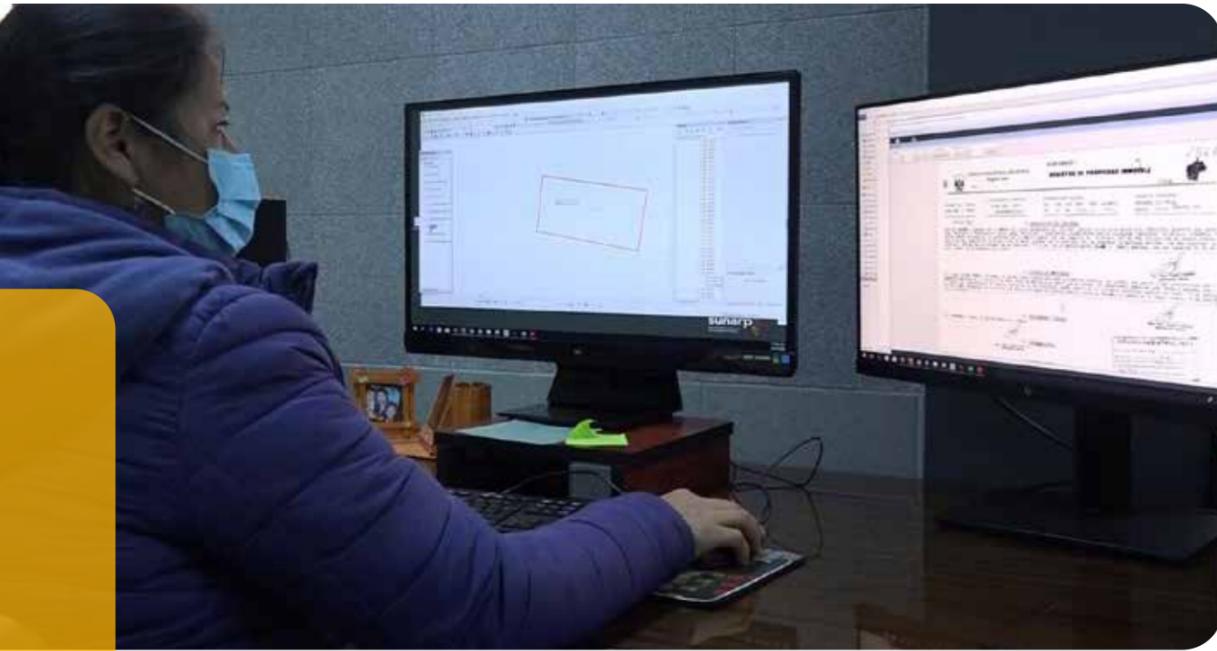


- Seguimiento de la actualización de la Base Gráfica Registral Histórica

La actualización de la Base Gráfica Registral Histórica se encuentra a cargo de las oficinas de catastro de los órganos desconcentrados.

La Subdirección de Catastro Registral (SCT) se encarga de realizar el seguimiento de los avances mensuales realizados por parte de las 14 oficinas de catastro que la Sunarp tienen en el ámbito nacional.





Se debe mencionar que para el ejercicio 2020, esta actividad fue programada por ocho (8) zonas registrales, de las cuales las zonas N° V - Sede Trujillo, N° VI - Sede Pucallpa, N° VII - Sede Huaraz, N° IX - Sede Lima y N° XII - Sede Arequipa fueron las que ejecutaron dicha actividad.

- Seguimiento del control de calidad de la Base Gráfica migrada al GIS (Sistema de Información Geográfica)

Esta actividad, realizada por las oficinas de catastro, consiste en revisar los polígonos que se encuentran en la Base Gráfica que fueron previamente migrados del CAD a GIS.

La Subdirección de Catastro Registral monitorea los avances mensuales de esta actividad. Para el año 2020, fue programada para cuatro zonas registrales, se ejecutaron en las sedes de Ica, Lima y Trujillo.

- Autorización para el uso de cartografías base para las oficinas de catastro

Teniendo como referencia los lineamientos aprobados mediante la Resolución N° 039-2017-SUNARP/DTR que regulan la incorporación y uso de la cartografía base para el acondicionamiento de la BGR, la Subdirección de Catastro Registral (SCT) evaluó y validó las cartografías de trece zonas registrales, quedando pendiente la Zona Registral N° IX – Sede Lima.

- Participación en el equipo técnico de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Catastral Predial (SNCT)

La Subdirección de Catastro Registral (SCT) formó parte del equipo técnico de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial (SNCP), el cual aprobó la actualización del formato e instructivo



de la Ficha Catastral Urbana y de la Ficha Catastral Rural, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Nacional Integrado de Información Catastral Predial, mediante Resolución N°01-2020- SNCP/CNC del 11 de noviembre de 2020.

La Ficha Catastral Rural y su instructivo deberán iniciar su aplicación en los levantamientos catastrales realizados a partir del 1 de enero de 2021.

A partir del año 2021, la SCT tiene a su cargo el trámite documentario del SNCP.

- Participación en el Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales – PTRT 3

La Subdirección de Catastro Registral (SCT) tiene participación directa en los siguientes dos componentes del Proyecto del PTRT3:

Componente 1

Levantamiento catastral, titulación y registro de tierras rurales

Componente 2

Desarrollo de la plataforma tecnológica para agilizar los servicios de catastro, titulación y registro

• Normas registrales en beneficio del ciudadano

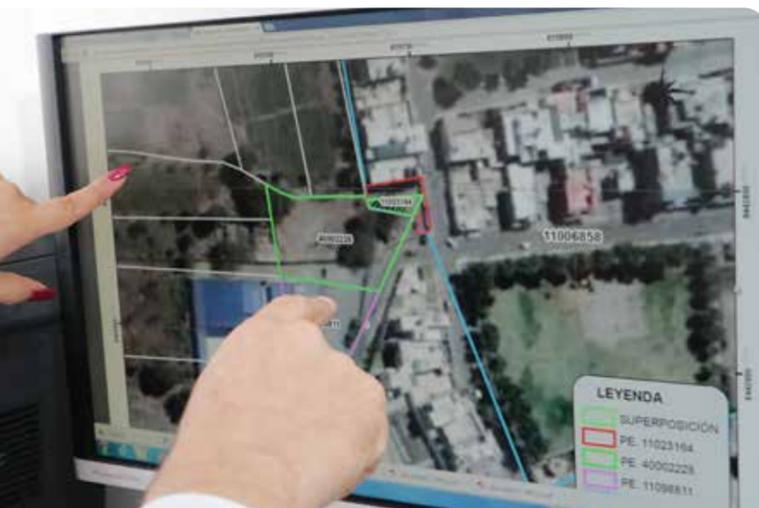
En la búsqueda por mejorar los servicios que la Sunarp brinda al ciudadano, durante el 2020 se aprobaron las siguientes resoluciones:

- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 016-2020-SUNARP/SN de fecha 4 de febrero de 2020, la cual aprobó la Directiva DI-01-SNR-DTR que establece las disposiciones sobre la aplicación, en sede registral, de los procedimientos de oficio y a instancia de parte para la extinción de las sociedades por prolongada inactividad conforme a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1427, el cual regula dicho procedimiento y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 219-2019- EF.
- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 044-2020-SUNARP/SN de fecha 11 de marzo



de 2020, la cual modificó la Directiva N° 07-2013-SUNARP/SN, que regula la inscripción de los actos y derechos de las instituciones de la Iglesia católica.

- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 107-2020-SUNARP/SN de fecha 12 de agosto de 2020, la cual modificó la Directiva N° DI-002-SNR-DTR, que regula procedimientos registrales y procedimientos administrativos agrupados y modificación de reglamentos.
- Resolución de la DTR N° 13-2020-SUNARP/SN de fecha 13 de agosto de 2020, la cual aprobó la difusión de acuerdos relacionados con el alcance de la calificación registral de decisiones adoptadas por los órganos colegiados de las personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica durante el estado de emergencia.



- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 118-2020-SUNARP/SN de fecha 24 de agosto de 2020, la cual aprobó los "Lineamientos para la atención virtual especializada sobre procedimientos registrales y administrativo registrales", a fin de uniformizar los criterios a considerar en la atención virtual especializada brindada por los órganos de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y por sus órganos desconcentrados.
- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 143-2020-SUNARP/SN de fecha 8 de octubre de 2020, la cual aprobó la directiva, de alcance nacional, que establece la estructura de la Base Gráfica Registral para que la información gráfica que manejan las áreas de catastro de la Sunarp se encuentre estandarizada, homogenizada, ordenada y sea consistente a nivel nacional, para una adecuada gestión de la información gráfica registral.
- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 146-2020-SUNARP/SN de fecha 14 de octubre de 2020, donde se modifica el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y del Reglamento del Servicio de Publicidad Registral.
- Finalmente, la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 178-2020-SUNARP/SN de fecha 7 de



diciembre de 2020 aprobó la Directiva DI-004-2020-SCT-DTR, mediante la cual se regula la emisión de informes técnicos en procedimientos de inscripción, servicios de publicidad y procedimientos administrativo registrales.

Objetivo Estratégico Institucional – OEI 02. Modernizar la gestión institucional para la satisfacción del ciudadano

Acción Estratégica Institucional – AEI 02.01: Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para mejorar la gestión institucional

Gestión de recursos presupuestales

La ejecución de ingresos al cierre del año 2020 significó un total de S/652 368 766 soles, lo que representó el 84% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que ascendió a S/772 269 005,00.

Los gastos programados como presupuesto institucional de apertura fueron S/625 832 067,00 y el presupuesto modificado ascendió a la suma de S/761 167 005,00, de ello se ejecutó la suma de S/546 115 096,77 logrando una ejecución de 72% respecto al presupuesto modificado. Los gastos corrientes fueron ejecutados en 79% y los gastos de capital en 45%, ambos respecto al presupuesto modificado.

Acción Estratégica Institucional – AEI 02.02: Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Sunarp

CAPACITACIÓN REGISTRAL

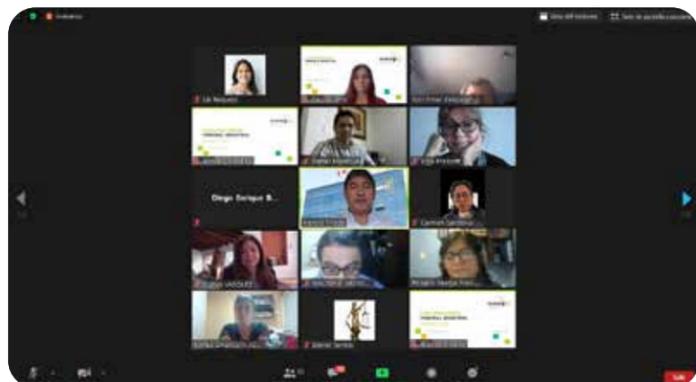
Durante el año 2020, la Dirección Técnica Registral (DTR), a través de la Subdirección de Capacitación Registral (SCR), fue la encargada de la ejecución de diversas actividades de capacitación dirigidas al personal de la institución, así como a usuarios de los servicios que brinda la Sunarp. Se realizaron las siguientes actividades:



• **Diálogos con el Tribunal Registral**

Los diálogos con el Tribunal Registral tuvieron por finalidad el intercambio de conocimientos y experiencias entre registradores públicos y vocales del Tribunal Registral, en torno a las resoluciones, precedentes de observancia obligatoria y demás acuerdos plenarios, así como generar propuestas y sugerencias a los temas de predictibilidad registral referidas a las resoluciones del Tribunal Registral. Durante el año 2020 se realizaron cuatro (4) diálogos con el Tribunal Registral, el primero fue en versión semipresencial (*b-learning*) y los tres siguientes fueron en versión virtual (*e-learning*).

Las actividades desarrolladas, modalidades, fechas y el total de participantes durante el mencionado año se muestran en el cuadro 27.



Cuadro 27

Diálogos con el Tribunal Registral – Año 2020

Actividad	Modalidad	Fechas	Participantes
I Diálogo con el Tribunal Registral. Lima	semipresencial	31/01/2020 y 05/02/2020	25
II Diálogo con el Tribunal Registral. Norte	virtual	29/05/2020, 03/06/2020 y 10/06/2020	35
III Diálogo con el Tribunal Registral. Sur	virtual	10/07/2020, 14/07/2020 y 15/07/2020	26
IV Diálogo con el Tribunal Registral. Centro	virtual	17/08/2020, 19/08/2020 y 20/08/2020	32
Total de participantes			118

• **Talleres de debates y propuestas sobre temas registrales**

Estos talleres constituyen actividades de predictibilidad desarrolladas con la participación de registradores públicos, asistentes registrales y del personal de apoyo en la calificación registral, a nivel de las zonas registrales, como primera instancia registral, con el objetivo de reflexionar, debatir y proponer criterios y sugerencias de calificación registral.

Durante el año 2020 se realizaron siete (7) talleres, el primero fue en versión presencial y los seis siguientes en versión virtual (*e-learning*). Las actividades, zonas registrales participantes, modalidades, fechas de realización y el total de participantes se observan en el cuadro 28.



Cuadro 28

Talleres de debates sobre predictibilidad – Año 2020

Talleres de debates y propuestas sobre temas registrales	Modalidad	Fechas	Participantes
I Taller Zona Registral N° V - Sede Trujillo	presencial	28/02/2020	25
II Taller Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	virtual	28/04/2020 y 30/04/2020	20
III Taller Zona Registral N° IX - Sede Lima	virtual	10/08/2020 y 11/08/2020	22
IV Taller Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo y Zona Registral N° XIV - Sede Ayacucho	virtual	07/09/2020 y 08/09/2020	24
V Taller Zona Registral N° III - Sede Moyobamba, Zona Registral N° IV - Sede Iquitos y Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa	virtual	05/10/2020 y 07/10/2020	28
VI Taller Zona Registral N° X - Sede Cusco y Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	virtual	02/11/2020 y 03/11/2020	26
VII Taller Zona Registral N° XI - Sede Ica y Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	virtual	07/12/2020 y 09/12/2020	30
Total de participantes			175

• Pleno Nacional de Publicidad Registral

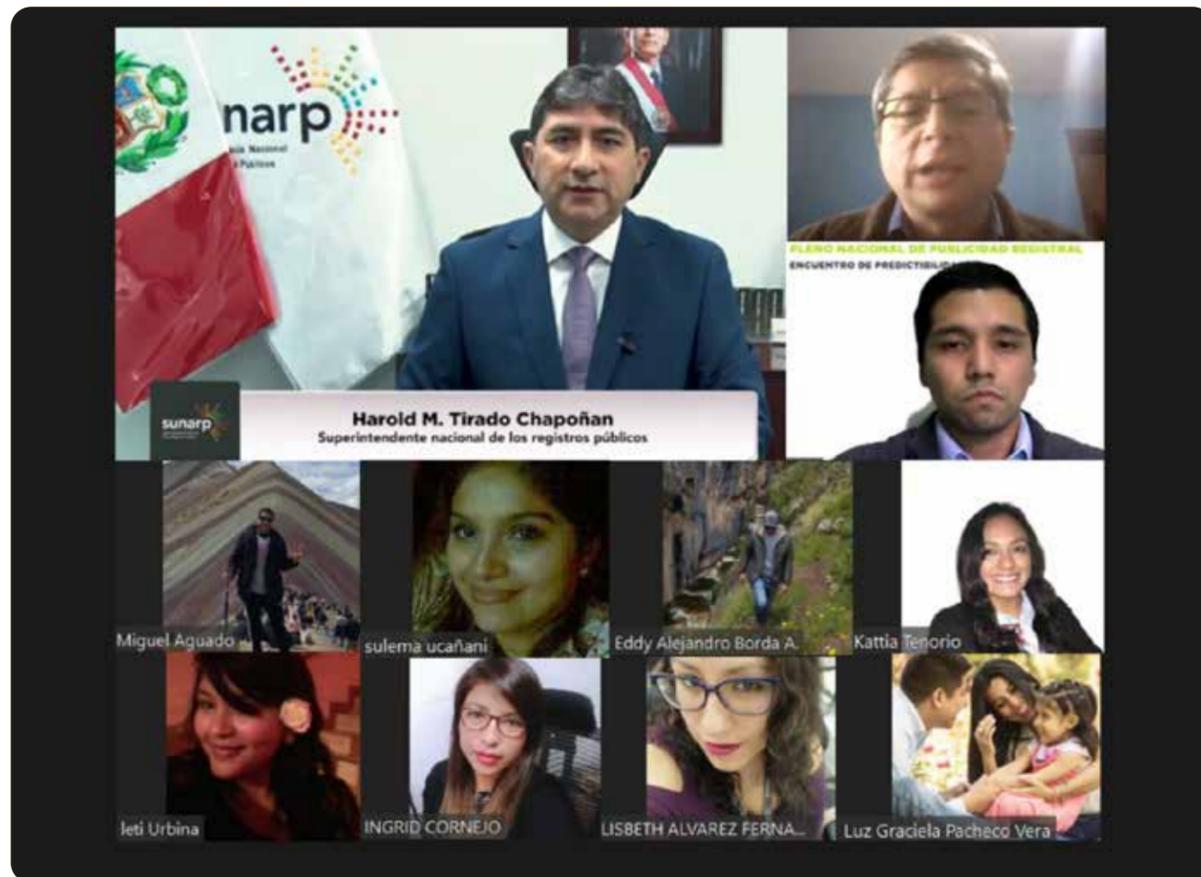
Este pleno tuvo por finalidad propiciar el intercambio de conocimientos, experiencias y la generación de propuestas de criterios para la mejora de la predictibilidad en el servicio de publicidad registral.

En esta actividad participaron abogados certificadores de la Sunarp a nivel nacional. La modalidad, fechas y el total de participantes durante el año 2020 se presentan en el cuadro 29.

Cuadro 29

Pleno Nacional de Publicidad Registral – Año 2020

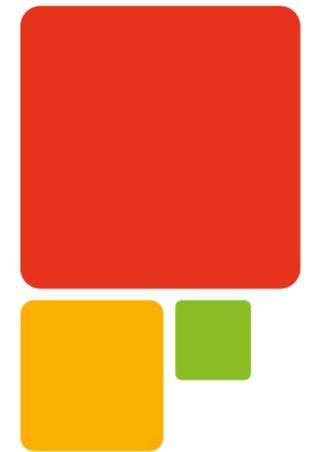
Actividad	Modalidad	Fechas	Participantes
Pleno Nacional de Publicidad Registral	virtual	23/09/2020 y 24/09/2020	62



• Pleno Nacional de Registradores Públicos

El Pleno Nacional de Registradores Públicos realizado en el año 2020 tuvo por finalidad analizar e identificar disposiciones del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos que requieren actualización y modificación, en función al marco legal vigente y a la virtualización de los servicios registrales.

En su realización, y atendiendo al estado de emergencia sanitaria vigente, se consideró la participación de un registrador público por cada zona registral, quienes asistieron en calidad de delegados al mencionado evento. En el cuadro 30 se muestran la modalidad, fechas de realización y el total de participantes .



Cuadro 30

Pleno Nacional de Registradores Públicos – Año 2020

Actividad	Modalidad	Fechas	Participantes
VIII Pleno Nacional de Registradores Públicos	presencial	10/12/2020 y 11/12/2020	14

• Taller interinstitucional entre la Sunarp y el Poder Judicial

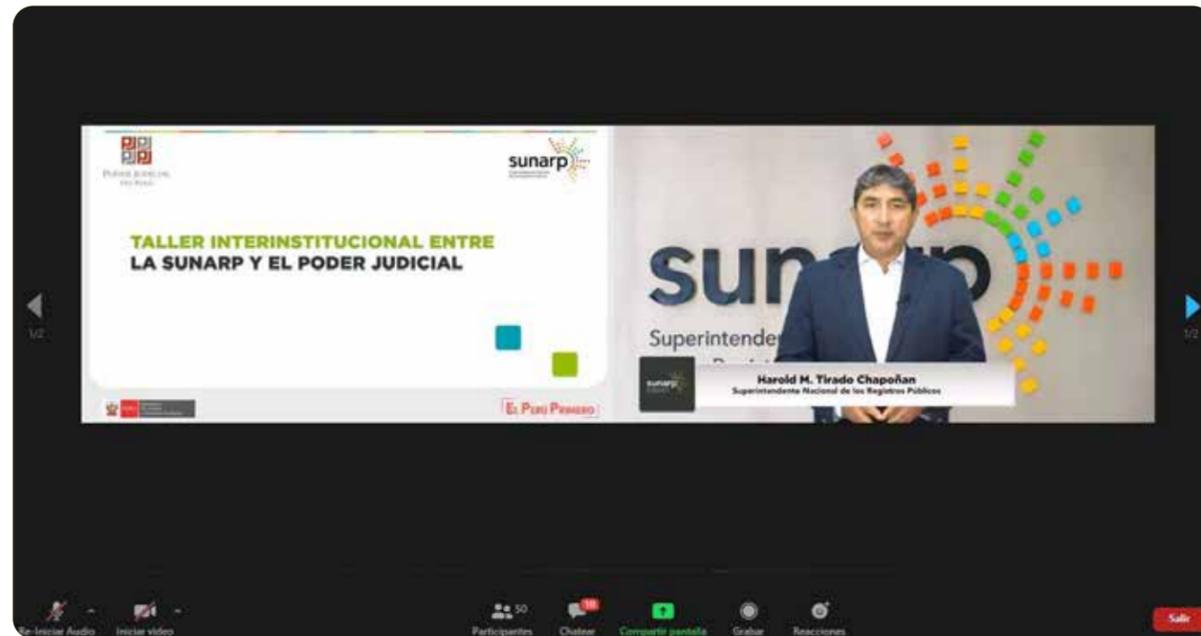
El desarrollo de dicho taller contó con la participación de registradores públicos de la Sunarp y jueces de la Corte Superior de Justicia de Lima y tuvo por finalidad el intercambio de conocimientos y experiencias relativos a la casuística de la calificación de títulos presentados por el sistema judicial. La modalidad, fecha y el total de participantes se aprecian en el cuadro 31.



Cuadro 31

Taller interinstitucional entre la Sunarp y el Poder Judicial – Año 2020

Actividad	Modalidad	Fechas	Participantes		Total
			Registradores Públicos	Jueces	
Taller interinstitucional entre la Sunarp y el Poder Judicial	virtual	28/12/2020	21	19	40



• Curso-taller con la Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Este curso-taller tuvo por finalidad el intercambio de conocimientos y experiencias entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) en torno a la calificación registral en la inscripción de las Juntas de Usuarios del Agua.

Las actividades, zonas registrales participantes, modalidad, fechas y el total de participantes se muestran en el cuadro 32.



Cuadro 32

Curso-taller con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) – Año 2020

Curso-taller con la Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Modalidad	Fechas	Participantes
Zona Registral N° I - Sede Piura y Zona Registral N° V - Sede Trujillo	virtual	27/08/2020	31
Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, Zona Registral N° III - Sede Moyobamba y Zona Registral N° IV - Iquitos	virtual	05/09/2020	57
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa y Zona Registral N° X - Sede Cusco	virtual	22/10/2020	21
Zona Registral N° XI - Sede Ica, Zona Registral N° XII - Sede Arequipa y Zona Registral N° XIII - Sede Tacna	virtual	13/11/2020	54
Sede Central	virtual	21/12/2020	40
Total de participantes			203

• Cursos registrales virtuales

Los cursos registrales virtuales constituyeron actividades desarrolladas bajo el formato virtual y de webinar durante la cuarentena del año 2020, y estuvieron orientados a temas registrales

focalizados con el fin de actualizar y mejorar las competencias de los trabajadores de la Sunarp. Los cursos por temas, modalidad, fechas y el total de participantes se presentan en el cuadro 33.

Cuadro 33

Cursos registrales virtuales para el personal registral – Año 2020

Actividad	N° de eventos	Fecha de evento	Participantes
Reinscripción de la Hipoteca en El Registro de Predios	1	30/03/2020	118
Cambio de Características	1	31/03/2020	167
La Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad, Apoyos y Salvaguardias	1	1/04/2020	193
Publicidad Registral	1	1/04/2020	188
Cesión de Hipoteca	1	2/04/2020	68
Garantías Mobiliarias	1	3/04/2020	170
Disolución Liquidación y Extinción de Sociedades	1	6/04/2020	242
Aspectos Registrales de la Elección de Consejos Directivos	1	7/04/2020	206
Formación de la Voluntad Social y Calificación Registral	1	8/04/2020	173
Aspectos Registrales de la Modificación de Reglamento Interno	1	13/04/2020	154
La Tecnología y la Publicidad Registral	1	15/04/2020	270
Los Principios del Sistemas de Garantías Mobiliarias	1	17/04/2020	238
La Sucesión Testamentaria y su Registro	1	20/04/2020	285
Renovación por Tercios en las Cooperativas	1	22/04/2020	69
Declaratoria de Fábrica	1	27/04/2020	341
Organizaciones Sociales del Agua	1	29/04/2020	72
Registro de Concesiones Mineras	1	29/04/2020	218
Calificación de Poderes a Través del SID	1	30/04/2020	298
El Bloqueo y Compra-Venta y su Aplicación en el SID	1	4/05/2020	211
Transferencia Vehicular y su Aplicación en el SID	1	6/05/2020	255
Constitución de Asociaciones Conforme al RIRPJ	1	8/05/2020	223
Resoluciones del Tribunal Referidos al Catastro	1	20/05/2020	19
Sistema de Diario	1	17/06/2020	76
Designación y Salvaguardia	1	19/06/2020	251
Fideicomiso - Lavado de Activos	1	24/06/2020	160
Incompatibilidad y Suspensión de Títulos	1	25/06/2020	126
Curso sobre Oportunidades y Acceso a los Servicios	1	17/04/2020	311
Total	27		5102

• Talleres sobre áreas naturales protegidas de administración regional y de reconocimiento de áreas de conservación de administración privada

Estos talleres consistieron en capacitaciones virtuales dirigidas al personal de catastro de la Sunarp a nivel nacional, en relación con los procesos de establecimiento y reconocimiento de áreas naturales protegidas de administración regional y privada. Tuvo por finalidad lograr una articulación institucional en beneficio de los usuarios. El total de eventos, las fechas y el total de participantes pueden verse en el cuadro 34.



Cuadro 34

Talleres sobre áreas protegidas – Año 2020

Actividad	Total de eventos	Fechas	Total de participantes internos	Total de participantes
Taller sobre áreas naturales protegidas de administración regional y de reconocimiento de áreas de conservación de administración privada	6	28/08/2020	35	202
		16/09/2020	23	
		18/09/2020	40	
		30/09/2020	32	
		02/10/2020	44	
		16/10/2020	28	

• **Conferencia Iberoamericana “La Respuesta Tecnológica del Registro ante la COVID-19”**

La Red Registral Iberoamericana (Iberoreg) y la Sunarp realizaron la Conferencia Iberoamericana “La Respuesta Tecnológica del Registro ante la COVID-19”, evento que tuvo por objetivo conocer e intercambiar las buenas prácticas ante la COVID-19 de los países que conforman la Iberoreg, proyectando su aplicación a la realidad registral de cada país.

En esta actividad participaron los colaboradores internos de cada una de las entidades registrales de los países integrantes de la Iberoreg. La modalidad, fecha y el total de participantes de la conferencia se observan en el cuadro 35.



Cuadro 35

La Respuesta Tecnológica del Registro ante la COVID-19 – Año 2020

Actividad	Modalidad	Fechas	Participantes
Conferencia Iberoamericana “La Respuesta Tecnológica del Registro ante la COVID-19”	virtual	23/09/2020	424



• **Programa de capacitación “Sunarp y las Startups: Registra y Emprende”**

El programa tuvo por finalidad brindar información, mediante un evento de capacitación virtual, a jóvenes emprendedores, estudiantes y público en general que buscan emprender un negocio innovador, apoyados en la tecnología

y que requieren información para constituir, registrar y formalizar sus empresas. El número total de actividades, fechas y participantes se muestran en el cuadro 36.

Cuadro 36

Programa de capacitación “Sunarp y las Startups: Registra y Emprende” – Año 2020

Actividad	N° total de actividades	Fechas de cada actividad	Cantidad de participantes por actividad	Total de participantes
Programa de capacitación “Sunarp y las Startups: Registra y Emprende”	3	10/06/2020	365	624
		14/08/2020	135	
		14/10/2020	124	



• Charlas de capacitación: Modalidades asociativas para turismo comunitario

En el año 2020 se desarrollaron, a solicitud del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, charlas virtuales dirigidas a los emprendedores de turismo comunitario de las regiones de Amazonas, Áncash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno, respecto a las modalidades asociativas, para el fortalecimiento de las competencias empresariales de los emprendedores de turismo. Las fechas de cada actividad y cantidad total de participantes se recogen en el cuadro 37.



Cuadro 37

Modalidades asociativas para turismo comunitario – Año 2020

Actividad	Nº de actividades	Fechas	Participantes por actividad	Total de participantes
Charlas:				
Modalidades asociativas para turismo comunitario	2	19/08/2020 25/08/2020	65 72	137

Cursos virtuales sobre modernización de los servicios registrales

Los cursos virtuales sobre modernización de los servicios registrales durante el año 2020 estuvieron dirigidos al personal registral de las 14 zonas registrales y fueron implementados con la finalidad de dar a conocer los nuevos procesos en el marco de la modernización digital y tecnológica de los servicios registrales. En el cuadro 38 se detallan los temas, expositores, fechas de realización, número de eventos y el total de participantes:



Cuadro 38

Cursos virtuales sobre modernización de los servicios registrales – Año 2020

Actividad	Nº de eventos	Fecha de evento	Participantes
Sociedad de Acciones Cerrada Simplificada (SACS)	1	13/10/2020	249
La firma digital en el procedimiento registral	1	14/10/2020	48
Avances en los servicios de publicidad registral y medios de pago electrónicos	1	15/10/2020	278
Empleo de la firma electrónica y otras herramientas de las tecnologías de la información en la publicidad registral	1	16/10/2020	102
La firma digital en el procedimiento registral	1	21/10/2020	186
Avances en la presentación de títulos con firma digital: SID-SUNARP	1	22/10/2020	520
Certificado de apoyo y despliegue del SPRN para la atención de certificados literales	1	23/10/2020	181
El certificado de búsqueda catastral en línea	1	24/10/2020	68
La tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica – TIVe	1	28/10/2020	523
La firma digital en el procedimiento registral	1	29/10/2020	187
Modificaciones al Reglamento General de los Registros Públicos y al Reglamento del servicio de Publicidad Registral	1	30/10/2020	124
Retos y avances en el proceso de digitalización del archivo registral	1		
La firma digital en el procedimiento registral	1		
TOTAL	13		2466

• Conferencias Web Sunarp

Estas actividades tuvieron por finalidad desarrollar diferentes temas de actualización jurídica vinculados al registro. Contaron, en calidad de expositores, con especialistas externos nacionales e internacionales y

estuvieron dirigidas a todo el personal de la Sunarp, así como a sus usuarios, logrando reunir a más de 900 participantes en una fecha. En el cuadro 39 se pueden apreciar los expositores, temas, fechas y el total de participantes:

Cuadro 39

Conferencias Web Sunarp – Año 2020

Actividad	Nº de eventos	Fecha	Participantes internos	Participantes externos	Total
El cumplimiento de los contratos privados: vantes y después del COVID-19 Expositor: Mateo Gómez Matos	1	14/07/2020	422	492	914
Análisis jurídico-administrativo de la expropiación forzosa peruana Expositor: Orlando Vignolo Cueva	1	21/07/2020	548	236	784
Cerremos la brecha digital o sigamos esperando. La otra pandemia del Covid-19 Expositor: Rafael Mery (Chile)	1	04/08/2020	357	152	509
Blockchain y registro de la propiedad: hacia una nueva infraestructura de confianza aumentada Expositor: Víctor Endo Olascuaga	1	11/08/2020	502	104	606
Algunas inquietudes (y unas cuantas respuestas) respecto al nuevo régimen sobre la capacidad en el Código Civil Expositor: Ronald Cárdenas Krenz	1	18/08/2020	454	214	668
Mitos y desafíos del tercero registral en el Perú Expositor: Juan José Garazatúa Nuñovero	1	25/08/2020	458	185	643
Las nuevas coordenadas impuestas en el Código Civil en materia de capacidad (...o el problema de la "falta de discernimiento" en una reforma legislativa inconsulta y apresurada) Expositor: Juan Espinoza Espinoza	1	15/09/2020	463	175	638
Sombras del Decreto Legislativo 1384: Análisis y perspectivas desde la vereda de enfrente Expositor: Juan Carlos Peralta Castellano.	1	22/09/2020	382	137	519
Garantía Mobiliaria sobre acciones, ¿con registro? Expositor: Francisco Avendaño Arana	1	06/10/2020	315	154	469
Modificación al Art. 14 del D.L. 1332 – Ley de Sociedades y su relación con el registro Expositor: Max Salazar Gallegos	1	27/10/2020	368	124	492
Problemática actual de las anotaciones e inscripciones relativas a la regulación de las habilitaciones urbanas Expositor: Moisés Arata Solís	1	02/11/2020	337	111	448
Limitaciones a la Propiedad Predial Expositor: Luis Felipe del Risco Sotil	1	24/11/2020	320	126	446
Perspectivas y análisis de la aplicación registral del régimen de Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada establecido por el Decreto Legislativo N° 1409 Expositor: Jorge Luis Gonzáles Loli	1	22/12/2020	248	120	368
TOTAL DE EVENTOS	13		5134	2230	7504

• Congresos registrales desarrollados durante el año 2020

Mediante Resolución N° 195-2019-SUNARP/SN, de fecha 4 de octubre de 2019, se aprobó el tema central del XVIII Congreso Anual de Derecho Registral – Cader Sunarp: "El Registro como herramienta estratégica en el Plan Bicentenario: Perú 2021"; y mediante Resolución N° 049-2020-SUNARP-SN, de fecha 11 de mayo de 2020, se modificaron las fechas de las jornadas y la modalidad de estas, por la modalidad virtual, ante la emergencia sanitaria de la COVID-19.

En ese sentido, durante el año 2020, se realizaron siete (7) jornadas preparatorias al XVIII Cader Sunarp, las que desarrollaron ejes temáticos



vinculados al tema central del congreso. Las modalidades, fechas, ejes temáticos y cantidad total de participantes de las jornadas preparatorias están indicadas en el cuadro 40.

Cuadro 40

Congresos registrales – Año 2020

Actividad	Modalidad	Nº de eventos	Fecha	Participantes
I Jornada Preparatoria Oportunidades y Acceso a los Servicios	presencial	1	06/03/2020 y 07/03/2020	420
II Jornada Preparatoria Recursos Naturales	virtual	1	04/06/2020 al 06/06/2020	829
III Jornada Preparatoria Medio Ambiente	virtual	1	09/07/2020 al 11/07/2020	743
IV Jornada Preparatoria Economía y Competitividad	virtual	1	06/08/2020 al 08/08/2020	765
V Jornada Preparatoria Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas	virtual	1	10/09/2020 al 12/09/2020	884
VI Jornada Preparatoria Desarrollo Regional e Infraestructura	virtual	1	01/10/2020 al 03/10/2020	839
VII Jornada Preparatoria Estado y Gobernabilidad	virtual	1	05/11/2020 al 07/11/2020	895

El XVIII Congreso Anual de Derecho Registral – Cader Sunarp, modalidad virtual, fue organizado por la Zona Registral N° V – Sede Trujillo en coordinación con la Subdirección de Capacitación Registral (SCR) de la Sede Central de la Sunarp, y se llevó a cabo del 2 al 5 de diciembre de 2020. preparatorias están indicadas en el cuadro 40.

CONVENIOS SUSCRITOS

- En el marco de la reunión intersectorial con organizaciones indígenas de la selva central, llevada a cabo el 23 de octubre de 2020, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° VIII - Sede Huancayo, suscribió ocho (8) convenios con dichas organizaciones con la finalidad de ejecutar programas de inclusión registral y promover la inscripción de los diferentes actos presentados por las comunidades indígenas de las provincias de La Merced y Satipo. Las organizaciones indígenas que suscribieron los convenios fueron la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI), Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), Unión Indígena Asháninka Nomatsiguenga del Valle de Panga (KANUJA), Central de Comunidades Asháninkas del río Ene (CARE), Organización de Comunidades Asháninkas del río Negro (OCAR), Organización de Comunidades Asháninkas de Mazamari (OCAM) y Federación de Comunidades Nativas Campa Asháninkas (FECONACA).



Suscripción del convenio SID-Municipalidades con la Municipalidad de Miraflores

- La Municipalidad Provincial de Chiclayo se convirtió en el primer gobierno local del interior del país en afiliarse al SID-Municipalidades. El convenio de adhesión fue suscrito por el alcalde de Chiclayo, Marcos Antonio Gasco Arrobas, y el superintendente nacional de los registros públicos, Harold M. Tirado Chapoñan. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Miraflores se convirtió en el primer gobierno local de la capital en afiliarse al SID-Municipalidades, el convenio fue suscrito por el alcalde de Miraflores, Luis Molina Arles y el superintendente de la Sunarp. Cabe indicar que esta plataforma digital permitirá que dichas comunas puedan presentar, de manera electrónica, sus inscripciones en los registros de predios y de personas naturales de la Sunarp; actualmente las municipalidades provinciales y distritales emiten actos administrativos susceptibles de inscripción en la Sunarp, tales como



Suscripción del convenio SID-Municipalidades con la Municipalidad Provincial de Chiclayo

certificados de numeración, jurisdicción y nomenclatura o las resoluciones de alcaldía sobre separación convencional y divorcio ulterior, entre otros, los que después de ser expedidos por la entidad edil son tramitados presencialmente por los ciudadanos ante las oficinas registrales.

- [Convenios suscritos para el acceso a la información de la Base Gráfica Registral](#). En

Cuadro 41

Convenios suscritos para el acceso a la Base Gráfica Registral – Año 2020

N°	Entidad	Fecha de firma	Vigencia
1	COFOPRI	02/10/2020	Indeterminado
2	Plan Copesco Nacional (MINCETUR)	14/02/2020	14/02/2022
3	Programa Agua Segura para Lima y Callao – Ministerio de Vivienda y Construcción	26/06/2020	Indeterminado
4	Gobierno Regional del Callao	11/08/2020	Indeterminado
5	Programa de Compensaciones para la Competitividad – MINAGRI	20/08/2020	Indeterminado
6	Gobierno Regional de Moquegua	07/09/2020	Indeterminado
7	Gobierno Regional de Tacna	07/09/2020	Indeterminado
8	Gobierno Regional de San Martín	11/09/2020	Indeterminado
9	Gobierno Regional de Huánuco	22/10/2020	Indeterminado
10	Gobierno Regional de Apurímac	04/11/2020	Indeterminado
11	Gobierno Regional de Áncash	19/10/2020	Indeterminado
12	Gobierno Regional de Piura	13/11/2020	Indeterminado
13	Gobierno Regional de Arequipa	26/11/2020	Indeterminado
14	Gobierno Regional de Junín	03/12/2020	Indeterminado

Fuente: Dirección Técnica Registral (DTR)

atención a las mejoras en las funcionalidades del visor de mapas web a la cual acceden las entidades del Poder Ejecutivo y la apertura del acceso a los gobiernos regionales, durante el año 2020 se suscribieron catorce (14) convenios con entidades del Estado para que puedan tener acceso a la Base Gráfica Registral a través del visor web. Los convenios realizados se detallan en el cuadro 41:

3.2 | DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

El año 2020 fue difícil no solo a nivel nacional, sino también mundial. En el Perú, el primer caso de COVID-19 se registró en marzo de 2020, momento en el que ingresamos a un contexto sanitario y económico complejo y crítico. De otro lado, se presentó el contexto político inestable y complicado.

La gestión institucional de la Sunarp se desarrolló dentro de un estado de emergencia que trajo consigo medidas de prevención y control, cuarentena, cierre y quiebre de negocios, factores que obligaron la paralización de actividades como las económicas.

Es así que se presentaron dificultades para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales ya que, debido a lo mencionado en el párrafo que antecede, la Sunarp se vio obligada a cerrar las oficinas del sistema registral, además se enfrentó a una reducción de la demanda de los servicios registrales como consecuencia del tema de salud, la inestabilidad política y la recesión económica del país. A pesar de ello, si bien hubo dificultades, estas se afrontaron con la virtualización de los servicios registrales.



04

Ratios financieros de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión



A continuación, se presentan los resultados de los principales ratios:

a) Liquidez

El índice de liquidez general relaciona el activo corriente frente a los pasivos de la misma naturaleza, por lo que cuanto más alto sea el coeficiente, la entidad tendrá mayores posibilidades de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, es decir, permite estimar la capacidad financiera del activo corriente para hacer frente al pasivo a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020, el activo corriente fue 2,07 veces el pasivo corriente, con lo cual la entidad contó con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo; es decir que, por cada S/1,00 de pasivo corriente se cuenta con S/2,07 de activo corriente, por lo que existe un excedente positivo de S/1,07.

Efectuando un análisis comparativo con el año anterior, en el ejercicio 2019 el indicador fue de 2,50, mientras que en el 2020 señaló 2,07; se evidencia una ligera disminución de este índice con referencia al ejercicio 2019, debido a una reducción del activo corriente de S/-27 233 208,67 soles y un aumento del pasivo corriente de S/7 915 434,53 soles.

b) Solvencia

La solvencia financiera define la capacidad de una organización para cumplir con todas sus obligaciones de pago, tanto de forma inmediata como en un momento posterior.

Para garantizar el estado deseado y ser una entidad solvente, esta debe tener recursos suficientes para pagar lo que debe en cada momento y estar capacitada para mantener esa situación en el tiempo. El objetivo es generar solvencia a corto plazo y que esta sea el soporte para la estabilidad a largo plazo.

El índice de solvencia financiera o de solidez es una referencia clave y determina el potencial del activo para cubrir las deudas contraídas. Cuanto más alto sea, mejor; pero procurando no tener recursos ociosos.

De este modo, los coeficientes resultantes de la Sunarp para los años 2019 y 2020 fueron de 2,27 y 2,12, respectivamente, lo que significa que la entidad tuvo la capacidad para cumplir con todas sus obligaciones de pago. El valor del activo dobla el valor de los pasivos corrientes y no corrien-

tes. Se debe procurar no tener recursos ociosos que no generan ningún rendimiento a la entidad.

c) Rentabilidad económica

El objetivo de la Sunarp no es obtener como resultado la rentabilidad monetaria respecto a la prestación de los servicios registrales a los ciudadanos. Sin embargo, es necesario medir la rentabilidad con el fin de tener una idea de su situación económica.

La Sunarp obtiene en los años 2019 y 2020 resultados de 0,01 y 0,07 de beneficios, respectivamente; es decir, se pierde S/0,07 soles por cada sol invertido en el 2020.

Los coeficientes se presentan en el cuadro siguiente:



Cuadro 42

Principales ratios financieros – Años 2019 y 2020

RATIOS FINANCIEROS	2019	2020
LIQUIDEZ		
Liquidez general (activo corriente / pasivo corriente)	2,50	2,07
SOLVENCIA PATRIMONIAL		
Solvencia financiera = activo total / pasivo total exigible (deudas a corto y largo plazo)	2,27	2,12
RENTABILIDAD		
Rentabilidad neta del activo total - ROI (resultado del ejercicio / Gasto)	0,01	0,07

Cuadro 43

Cuadro consolidado de estados financieros – Años 2019 y 2020 (en soles)

PLIEGO: SUNARP

	2020	%	2019	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	119 338 845,34	25,80	176 874 403,83	35,37
Cuentas por Cobrar (Neto)	1 920 146,64	0,42	5 954 468,56	1,19
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	38 938 989,88	8,42	1 710 972,73	0,34
Inventarios	8 365 305,93	1,81	9 171 959,17	1,83
Servicios y otros pagados por Anticipado	2 759 099,23	0,60	3 889 428,37	0,78
Otras cuentas del activo	51 644 423,55	11,17	52 598 786,58	10,52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	222 966 810,57	48,21%	250 200 019,24	50,03%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	679 958,98	0,15	740 958,98	0,15
Propiedades de Inversión	8 933 843,64	1,93	8 933 843,64	1,79
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	219 145 936,57	47,38	228 273 628,21	45,65
Otra Cuentas del Activo (Neto)	10 759 030,13	2,33	11 915 638,23	2,38
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	239 518 769,32	51,79%	249 864 069,06	49,97%
TOTAL ACTIVO	462 485 579,89	100,00%	500 064 088,30	100,00%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	19 811 626,40	4,28	22 642 549,60	4,53
Impuestos, Contribuciones y Tasas	285 115,81	0,06	393 251,71	0,08
Remuneraciones y Beneficios Sociales	27 055 446,13	5,85	21 226 171,28	4,24
Obligaciones Previsionales	3 323 894,08	0,72	3 413 409,44	0,68
Otras Cuentas del Pasivo	47 568 559,72	10,29	49 302 623,54	9,86
Ingresos Diferidos	9 800 000,00	2,12	2 951 202,04	0,59
TOTAL PASIVO CORRIENTE	107 844 642,14	23,32%	99 929 207,61	19,98%
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	-	0,00	2 165 216,47	0,43
Beneficios Sociales	10 290 653,56	2,23	10 391 919,66	2,08
Obligaciones Previsionales	28 360 619,64	6,13	29 458 039,66	5,89
Provisiones	71 236 576,19	15,40	71 381 671,05	14,28
Otras Cuentas del Pasivo	-	0,00	-	0,00
Ingresos Diferidos	37 504,00	0,01	6 886 301,96	1,38
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	109 925 353,39	23,77%	120 289 148,80	24,05%
TOTAL PASIVO	217 769 995,53	47,09%	220 218 356,41	44,04%
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	689 732 850,69	149,14	689 265 593,25	137,84
Hacienda Nacional Adicional	-	0,00	-	0,00
Resultados No Realizados	79 638 550,75	17,22	79 638 550,75	15,93
Resultados Acumulados	-524 655 817,08	-113,44	-489 058 412,11	-97,80
TOTAL PATRIMONIO	244 715 584,36	52,91%	279 845 731,89	55,96%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	462 485 579,89	100,00%	500 064 088,30	100,00%

d) Gestión

Ingresos

Los ingresos más importantes en la Sunarp son por concepto de ingresos no tributarios. Para el ejercicio del año 2020 estos ingresos fueron de S/478 960 217,77 y en el año 2019 totalizaron S/664 781 234,53, es decir, los ingresos en el año 2019 fueron mayores que en el año 2020, ello como consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19.

Los ingresos por concepto de ingresos financieros en el año 2020 ascendieron a la suma de S/664 641,48 y en el año 2019 la cifra fue S/1 839 666,98.

El concepto de otros ingresos también es importante para la institución. En el año 2020 se obtuvo la suma de S/15 138 238,95 y en el año 2019 fue de S/10 807 135,09. El total de ingresos en el año 2020 fue de S/496 065 098,20 y en el año 2019 lo obtenido fue de S/677 428 036,60.

En suma, los ingresos en el año 2020 fueron menores respecto al año 2019, como consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19.

Costos y gastos

Los gastos más importantes que demandaron la asignación de mayores recursos fueron los siguientes:

Gastos en bienes y servicios: en el año 2020 sumaron S/124 501 595,81 y en el año 2019 ascendieron a S/156 437 910,53.

Gastos por concepto de gastos de personal: en el año 2020 totalizaron S/292 250 931,21 y en el año 2019 fueron de S/332 756 216,09.

Donaciones y transferencias: los gastos bajo este concepto, en el año 2020 ascendieron a S/60 004 527,90 y en el año 2019 sumaron S/77 180 649,41.

Estimaciones y Provisiones del Ejercicio: los gastos comprendidos dentro de este concepto en el año 2020 ascendieron a S/33 076 935,39 y en el año 2019 fueron de S/91 669 811,18.

Como resultado general de la gestión, tenemos que en el año 2020 se tuvo un déficit de S/34 854 873,99 y en el año 2019 se tuvo como resultado deficitario la suma de S/3 687 103,67.

Cuadro 44

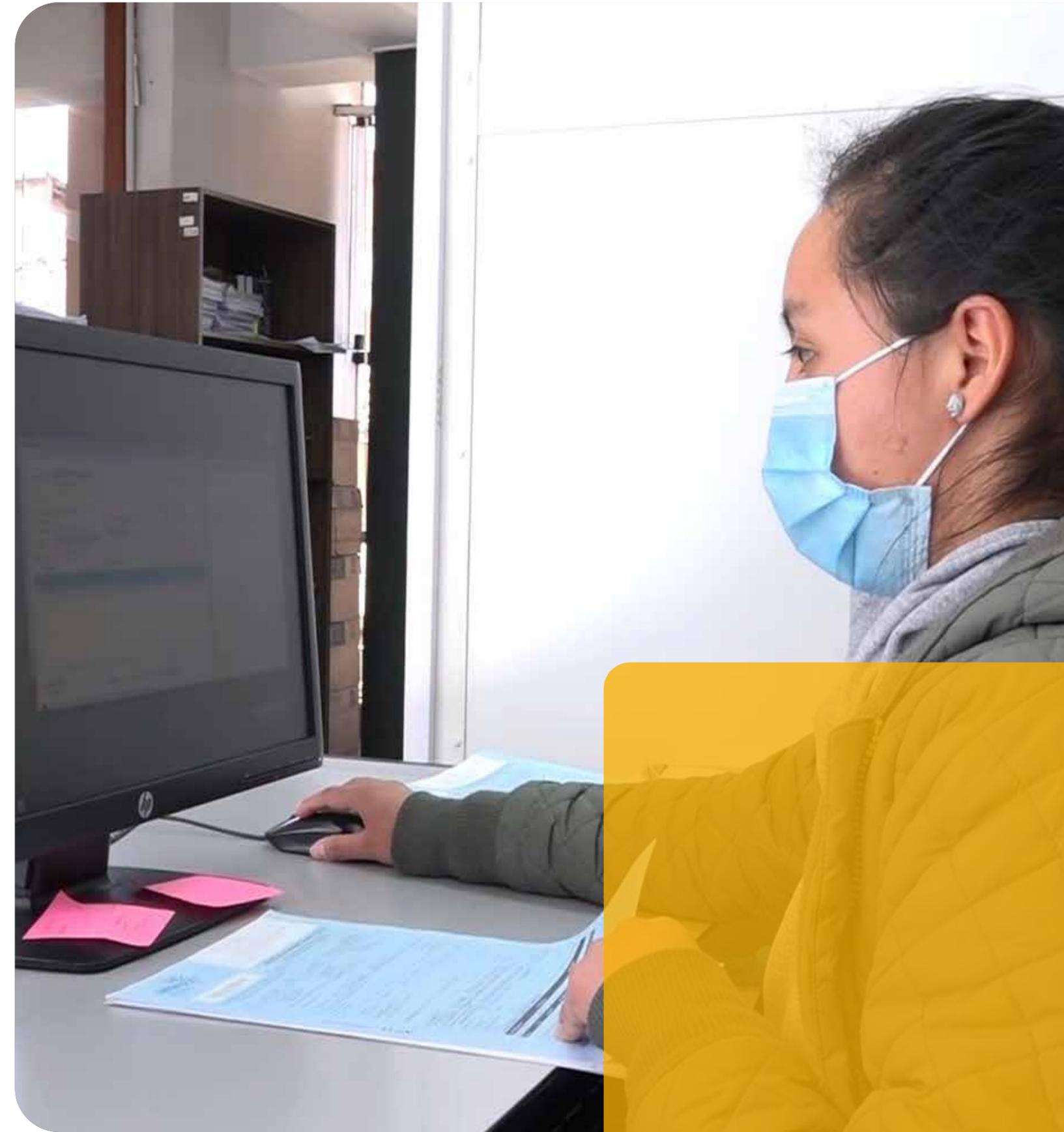
Estado de gestión al 31 de diciembre – Años 2019 y 2020 (en soles)

ESTADO DE GESTIÓN	2019	2020
Total ingresos	677 428 036,60	496 065 098,20
Total gastos	-681 115 140,27	-530 919 972,19
Resultados del Ejercicio Superávit (Déficit)	-3 687 103,67	-34 854 873,99

Cuadro 45

Cuadro consolidado de estado de gestión – Años 2019 y 2020 (en soles)

INGRESOS	2019	2020
Ingresos Tributarios Netos	0	0
Ingresos No Tributarios Nota 39	664 781 234,53	478 960 217,77
Aportes por Regulación Nota 40	0	0
Traspasos y Remesas Recibidas Nota 41	0	1 302 000,00
Donaciones y Transferencias Recibidas Nota 42	0	0
Ingresos Financieros Nota 43	1 839 666,98	664 641,48
Otros Ingresos Nota 44	10 807 135,09	15 138 238,95
TOTAL INGRESOS	677 428 036,60	496 065 098,20
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas Nota 45		
Gastos en Bienes y Servicios Nota 46	-156 437 910,53	-124 501 595,81
Gastos de Personal Nota 47	-332 756 216,09	-292 250 931,21
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social Nota 48	-17 750 544,05	-18 566 695,25
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas Nota 49	0	0
Donaciones y Transferencias Otorgadas Nota 50	-77 180 649,41	-60 004 527,90
Traspasos y Remesas Otorgadas Nota 51	0	0
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio Nota 52	-91 669 811,18	-33 076 935,39
Gastos Financieros Nota 53	0	0
Otros Gastos Nota 54	-5 320 009,01	-2 519 286,63
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-681 115 140,27	-530 919 972,19
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	-3 687 103,67	-34 854 873,99



Evaluación de los estados financieros: análisis horizontal y vertical

05



Análisis vertical

A continuación, mostramos la evaluación vertical de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

Dentro de la estructura porcentual de las cuentas, los activos corrientes para el año 2020 resultaron el 48,21% del total de los activos, la cifra es menor que la del año 2019 (50,03%).

Por otro lado, las cuentas de los activos no corrientes para el año 2020 significaron el 51,79% del total de los activos, este porcentaje fue mayor que en el año 2019 (49,97%).

De igual forma, se presenta la composición estructural de las cuentas de los pasivos corrientes y no corrientes, del patrimonio y del estado de gestión.

Cuadro 46

Evaluación vertical del estado de situación financiera – Años 2019 y 2020 (en soles)

PLIEGO: SUNARP

	2020	%	2019	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	119 338 845,34	25,80	176 874 403,83	35,37
Cuentas por Cobrar (Neto)	1 920 146,64	0,42	5 954 468,56	1,19
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	38 938 989,88	8,42	1 710 972,73	0,34
Inventarios	8 365 305,93	1,81	9 171 959,17	1,83
Servicios y otros pagados por Anticipado	2 759 099,23	0,60	3 889 428,37	0,78
Otras cuentas del activo	51 644 423,55	11,17	52 598 786,58	10,52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	222 966 810,57	48,21%	250 200 019,24	50,03%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	679 958,98	0,15	740 958,98	0,15
Propiedades de Inversión	8 933 843,64	1,93	8 933 843,64	1,79
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	219 145 936,57	47,38	228 273 628,21	45,65
Otras Cuentas del Activo (Neto)	10 759 030,13	2,33	11 915 638,23	2,38
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	239 518 769,32	51,79%	249 864 069,06	49,97%
TOTAL ACTIVO	462 485 579,89	100,00%	500 064 088,30	100,00%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	19 811 626,40	4,28	22 642 549,60	4,53
Impuestos, Contribuciones y Tasas	285 115,81	0,06	393 251,71	0,08
Remuneraciones y Beneficios Sociales	27 055 446,13	5,85	21 226 171,28	4,24
Obligaciones Previsionales	3 323 894,08	0,72	3 413 409,44	0,68
Otras Cuentas del Pasivo	47 568 559,72	10,29	49 302 623,54	9,86
Ingresos Diferidos	9 800 000,00	2,12	2 951 202,04	0,59
TOTAL PASIVO CORRIENTE	107 844 642,14	23,32%	99 929 207,61	19,98%
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	-	0,00	2 165 216,47	0,43
Beneficios Sociales	10 290 653,56	2,23	10 391 919,66	2,08
Obligaciones Previsionales	28 360 619,64	6,13	29 458 039,66	5,89
Provisiones	71 236 576,19	15,40	71 387 671,05	14,28
Otras Cuentas del Pasivo	-	0,00	-	0,00
Ingresos Diferidos	37 504,00	0,01	6 886 301,96	1,38
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	109 925 353,39	23,77%	120 289 148,80	24,05%
TOTAL PASIVO	217 769 995,53	47,09%	220 218 356,41	44,04%
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	689 732 850,69	149,14	689 265 593,25	137,84
Hacienda Nacional Adicional	-	0,00	-	0,00
Resultados No Realizados	79 638 550,75	17,22	79 638 550,75	15,93
Resultados Acumulados	-524 655 817,08	-113,44	-489 058 412,11	-97,80
TOTAL PATRIMONIO	244 715 584,36	52,91%	279 845 731,89	55,96%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	462 485 579,89	100,00%	500 064 088,30	100,00%

Cuadro 47

Evaluación vertical del estado de gestión – Años 2019 y 2020 (en soles)

PLIEGO: SUNARP

	2020	%	2019	%
TOTAL INGRESOS	496 065 098,20	100%	677 428 036,60	100%
COSTOS Y GASTOS				
Gastos en Bienes y Servicios	124 501 595,81	25,10	156 437 910,53	23,09
Gastos de Personal	292 250 931,21	58,91	332 756 216,09	49,12
Gastos por Pensiones, Prestaciones y Asistencia Social	18 566 695,25	3,74	17 750 544,05	2,62
Donaciones y Transferencias Otorgadas	60 004 527,90	12,10	77 180 649,41	11,39
Trasposos y Remesas Otorgadas	-	-	-	-
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	33 076 935,39	6,67	91 669 811,18	13,53
Otros Gastos	2 519 286,63	0,51	5 320 009,01	0,79
TOTAL COSTOS Y GASTOS	530 919 972,19	107,03%	681 115 140,27	100,54%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-34 854 873,99	-7,03%	-3 687 103,67	-0,54%

Análisis horizontal

Los ingresos de la Sunarp han disminuido en 26,77% en el año 2020 respecto al año 2019.

Asimismo, los costos y gastos de la Sunarp han disminuido en 22,05% en el año 2020 respecto al año 2019.

Por otra parte, se presenta merma en las cuentas de estado de situación financiera para el año 2020 con relación al año 2019.

Las variaciones de las cuentas de manera negativa obedecen a la pandemia generada por la COVID-19, que trajo el cierre de las oficinas de la Sunarp, el cierre de actividades registrales en los primeros días de cuarentena, la reducción de la demanda registral, entre otros.

Cuadro 48

Evaluación horizontal del estado de gestión – Años 2019 y 2020 (en soles)

PLIEGO: SUNARP

	2020	2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS	496 065 098,20	677 428 036,60	-181 362 938,40	-26,77%
COSTOS Y GASTOS				
Gastos en Bienes y Servicios	124 501 595,81	156 437 910,53	-31 936 314,72	-20,41
Gastos de Personal	292 250 931,21	332 756 216,09	-40 505 284,88	-12,17
Gastos por Pensiones, Prestaciones y Asistencia Social	18 566 695,25	17 750 544,05	816 151,20	4,60
Donaciones y Transferencias Otorgadas	60 004 527,90	77 180 649,41	-17 176 121,51	-22,25
Trasposos y Remesas Otorgadas	-	-	-	-
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	33 076 935,39	91 669 811,18	-58 592 875,79	-63,92
Otros Gastos	2 519 286,63	5 320 009,01	-2 800 722,38	-52,65
TOTAL COSTOS Y GASTOS	530 919 972,19	681 115 140,27	-150 195 168,08	-22,05%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-34 854 873,99	-3 687 103,67	-31 167 770,32	845,32



Cuadro 49

Evaluación horizontal del estado de situación financiera – Años 2019 y 2020 (en soles)

PLIEGO: SUNARP

	2020	2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	119 338 845,34	176 874 403,83	-57 535 558,49	-32,53
Cuentas por Cobrar (Neto)	1 920 146,64	5 954 468,56	-4 034 321,92	-67,75
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	38 938 989,88	1 710 972,73	37 228 017,15	2 175,84
Inventarios	8 365 305,93	9 171 959,17	-806 653,24	-8,79
Servicios y otros pagados por Anticipado	2 759 099,23	3 889 428,37	-1 130 329,14	-29,06
Otras Cuentas del Activo	51 644 423,55	52 598 786,58	-954 363,03	-1,81
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	222 966 810,57	250 200 019,24	-27 233 208,67	-10,88%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	679 958,98	740 958,98	-61 000,00	-8,23
Propiedades de Inversión	8 933 843,64	8 933 843,64	-	-
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	219 145 936,57	228 273 628,21	-9 127 691,64	-4,00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	10 759 030,13	11 915 638,23	-1 156 608,10	-9,71
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	239 518 769,32	249 864 069,06	-10 345 299,74	-4,14%
TOTAL ACTIVO	462 485 579,89	500 064 088,30	-37 578 508,41	-7,51%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	19 811 626,40	22 642 549,60	-2 830 923,20	-12,50
Impuestos, Contribuciones y Otros	285 115,81	393 251,71	-108 135,90	-27,50
Remuneraciones y Beneficios Sociales	27 055 446,13	21 226 171,28	5 829 274,85	27,46
Obligaciones Previsionales	3 323 894,08	3 413 409,44	-89 515,36	-2,62
Otras Cuentas del Pasivo	47 568 559,72	49 302 623,54	-1 734 063,82	-3,52
Ingresos Diferidos	9 800 000,00	2 951 202,04	6 848 797,96	232,07
TOTAL PASIVO CORRIENTE	107 844 642,14	99 929 207,61	7 915 434,53	7,92%
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	0,00	2 165 216,47	-2 165 216,47	-
Beneficios Sociales	10 290 653,56	10 391 919,66	-101 266,10	-0,97
Obligaciones Previsionales	28 360 619,64	29 458 039,66	-1 097 420,02	-3,73
Provisiones	71 236 576,19	71 387 671,05	-151 094,86	-0,21
Otras Cuentas del Pasivo	-	-	-	-
Ingresos Diferidos	37 504,00	6 886 301,96	-6 848 797,96	-99,46
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	109 925 353,39	120 289 148,80	-10 363 795,41	-8,62%
TOTAL PASIVO	217 769 995,53	220 218 356,41	-2 448 360,88	-1,11%
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	689 732 850,69	689 265 593,25	467 257,44	0,07
Hacienda Nacional Adicional	-	-	-	-
Resultados No Realizados	79 638 550,75	79 638 550,75	-	-
Resultados Acumulados	-524 655 817,08	-489 058 412,11	-35 597 404,97	7,28
TOTAL PATRIMONIO	244 715 584,36	279 845 731,89	-35 130 147,53	-12,55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	462 485 579,89	500 064 088,30	-37 578 508,41	-7,51%



Análisis de la programación, ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión

06

Programación del presupuesto – Año 2020

El Presupuesto Institucional del Pliego 067 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos correspondiente al Año Fiscal 2020 es la programación cuantificada de ingresos por recursos directamente recaudados y de los gastos a atender durante el año fiscal.

Cabe indicar que mediante D. U. N° 014-2019-Decreto de Urgencia, se aprobó el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Asimismo, a través de la Resolución N° 267-2019-SUNARP/SN de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos, así como los recursos que lo financian, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 50

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Año 2020

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Gastos	
Categoría de Gasto	Gasto – Soles
Gastos Corrientes	575 480 720
Gastos de Capital	50 351 337
Total Gastos	625 832 057
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – Ingresos	
Fuente de Financiamiento	Ingresos - Soles
Recursos Directamente Recaudados	625 832 057

EJECUCIÓN DE INGRESOS

La ejecución de los ingresos proviene básicamente del concepto de tasas registrales, lo que representa la principal fuente de captación por la prestación de los servicios registrales, a través de las oficinas registrales en el ámbito nacional (órganos desconcentrados de la Sunarp).

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos correspondiente al Año Fiscal 2020 se puede observar en la primera columna (PIA) del cuadro siguiente:

Cuadro 51

Ejecución de ingresos presupuestales a nivel de genérica por toda fuente – Año 2020 (en soles)

Genérica de Ingresos	PIA (1)	PIM (2)	EJECUCIÓN DE INGRESOS (3)	ING/PIM % (4) = (3)/(2)
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	620 090 698	620 090 698	486 323 772	78%
Venta de Bienes	0,00	0,00	25,00	0
Derechos y Tasas Administrativas	619 969 191	619 969 191	486 232 528	78
Venta de Servicios	121 507	121 507	91 210	75
OTROS INGRESOS	2 746 256	2 746 256	9 554 600	347%
Rentas de la Propiedad	2 122 583	2 122 583	836 611	39
Multas y Sanciones No Tributarias	475 909	475 909	760 742	159
Ingresos Diversos	147 764	147 764	7 957 247	5,385
ENDEUDAMIENTO	0,00	1 302 000	1 302 000	100%
Endeudamiento Interno	0,00	1 302 000	1 302 000	100
SALDO DE BALANCE	2 995 103	135 334 948	145 388 394	107%
Donaciones y Transferencias – Transferencia por Convenio MINAGRI-SUNARP		9 800 000	9 800 000	100%
TOTAL	625 832 057	772 269 005	652 368 766	84%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

La ejecución de ingresos al cierre del año 2020 ascendió a la suma de S/652 368 766, lo cual representa el 84% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Las genéricas de ingresos más relevantes son:

- Venta de bienes y servicios, y derechos administrativos: los ingresos recaudados ascienden a la suma de S/486 323 772, lo que representa el 78% respecto al PIM programado para el año 2020; el concepto de derechos y tasas administrativas es el rubro más importante de recursos directamente recaudados.
- Otros ingresos: S/9 554 600
- Saldo de balance: S/145 388 394
- Ingresos en la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias: S/9 800 000.

- **Venta de bienes y servicios, y derechos administrativos**

Derechos y tasas administrativas

Representa el principal concepto de captación de ingresos por la prestación de servicios registrales a los ciudadanos; registró durante el periodo el importe de S/486 232 528, lo cual significó el 78% respecto al PIM.

Venta de servicios

Incluye los ingresos provenientes por el alquiler de edificios administrativos (antiguo local en sede de Chiclayo), por la prestación de servicios de administración (sede de Moyobamba) y los captados por el acceso a la información pública solicitada por la ciudadanía (Sede Central), cuya recaudación ascendió a S/91 210 representando una captación del 75% con relación al PIM.

- **Otros ingresos**

Renta de la propiedad

Ingreso proveniente por los intereses que generan las cuentas bancarias administradas por la entidad, captó durante el periodo evaluado un importe de S/836 611 que corresponde al 39% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Multas y sanciones no tributarias

Ingresos recibidos por las multas y sanciones administrativas aplicadas a los proveedores por el incumplimiento contractual,

recibió en este periodo S/760 742 que corresponde al 159% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Ingresos diversos

Ingresos percibidos por la venta de chatarra, indemnización de seguros, prima de seguros no de vida, reparaciones civiles y otros ingresos diversos (correspondientes a intereses de la Cuenta Única del Tesoro, CUT) cuya recaudación alcanzó el importe de S/7 957 247 lo que representó el 5,385% respecto al PIM.



EJECUCIÓN DE GASTOS

- **Ejecución de gastos corrientes**

Personal y obligaciones sociales.

Los gastos por remuneración y beneficios sociales del personal con Régimen Laboral 728, CAP (planilla de remuneraciones, movilidad, refrigerio, gratificaciones, escolaridad, CTS, compensación vacacional, uniforme, pago de EsSalud) de quince (15) unidades ejecutoras, en la ejecución presupuestal ascendió a S/ 229 783 056,67, lo que representó el 86% respecto a lo programado.

Pensiones y otras prestaciones sociales.

Comprende el pago de la planilla de pensiones para cesantes y seguro médico EPS. La ejecución presupuestal totalizó S/ 22 192 983,65, lo cual significó el 94% de lo programado.

Bienes y servicios.

Corresponde al gasto de los bienes y servicios necesarios para la funcionalidad y la implementación de las tareas estratégicas previstas en el plan operativo. La ejecución presupuestal ascendió a la suma de S/ 213 723 444,47, que representó el 73% de lo programado.

Donaciones y transferencias.

Este rubro en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/4528, ejecutándose por la suma de S/4527,90, de

- **Saldos de balance**

En este rubro, el monto incorporado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020 fue de S/2 995 103 y mediante crédito suplementario fue de S/135 334 948 en el Presupuesto Institucional de Ingreso para el año 2020, se ejecutó la cifra de S/145 388 394 con relación al PIM.

- **Donaciones y transferencias**

Mediante Resolución N° 034-2020-SUNARP/SN de fecha 24 de febrero de 2020 se incorporó la suma de S/9 800 000,00 como saldo de balance en el presupuesto institucional del Pliego 067 Sunarp, para la ejecución de actividades en el marco del "Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa- PTRT3" en el marco del Convenio N° 0030-2019-MINAGRI-DM convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 063-2020-Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia de la COVID-19.

Otros gastos.

Corresponde al pago de tributos municipales y el cumplimiento de sentencias judiciales. La ejecución presupuestal totalizó S/2 544 870,72, lo que significó el 78% de lo programado.

- Ejecución de gastos de capital**

Donaciones y transferencias.

En el PIM se programó la suma de S/120 000 000,00 para la transferencia al sector Justicia.

La ejecución presupuestal se realizó con Resolución N° 167-2020-SUNARP-SN, de fecha 30 de noviembre de 2020. Así, se ejecutó una transferencia financiera al MINJUS, de acuerdo con: "Autorizar a la Unidad Ejecutora 002 SUNARP Sede Lima efectuar la transferencia financiera a favor del Pliego 006 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por la suma de S/60 000 000,00 (sesenta millones y 00/100 soles) destinados a financiar la ejecución del proyecto de inversión Instalación del Servicio de Readaptación Social en el nuevo Establecimiento Penitenciario de Arequipa, en el Distrito de Lomas, Provincia de Caraveli – Departamento de Arequipa" (Código 2188922).



Adquisición de activos no financieros.

El Presupuesto contempló la adquisición de equipamiento informático, servidores, licencias y otros aspectos previstos en el plan operativo, así como la ejecución de proyectos de inversiones, que comprende proyectos de inversiones e inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación. La ejecución presupuestal ascendió a la suma de S/17 866 213,36, lo cual representó el 35% de lo programado.

Mediante Resolución N° 034-2020-SUNARP/SN de fecha 24 de febrero de 2020, se incorporó la suma de S/ 9 800 000,00 como saldo de balance en el presupuesto institucional del Pliego 067 SUNARP para la ejecución de actividades en el marco del "Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3" conforme al convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; no se registró ejecución presupuestal en dicha genérica de gasto.

Cuadro 52

Ejecución presupuestal de gastos por genérica de gasto – Año 2020 (en soles)

Categoría/Genérica de Gastos	PIA	PIM	Ejecución	Saldo	Ejec./PIM %
Gastos Corrientes	575 480 720	589 446 851	468 248 883,41	121 197 967,59	79%
Personal y Obligaciones Sociales	267 313 437	268 740 750	229 783 056,67	38 957 693,33	86
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	19 834 306	23 732 926	22 192 983,65	1 539 942,35	94
Bienes y Servicios	286 757 237	293 688 336	213 723 444,47	79 964 891,53	73
Donaciones y Transferencias		4528	4527,90	1	100
Otros Gastos	1 575 740	3 280 311	2 544 870,72	735 440,28	78
Gastos de Capital	50 351 337	171 720 154	77 866 213,36	93 853 940,64	45%
Donaciones y Transferencias		120 000 000	60 000 000,00	60 000 000,00	50
Adquisición de Activos No Financieros	50 351 337	51 720 154	17 866 213,36	33 853 940,64	35
SUBTOTAL	625 832 057	761 167 005	546 115 096,77	215 051 908,23	72%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Recursos presupuestales por operaciones oficiales de crédito

- Ejecución de gastos corrientes**

Personal y obligaciones sociales.

La nonagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, autoriza de manera excepcional, y por única vez, el otorgamiento de un bono para la reactivación económica en el mes de diciembre del año 2020 a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional. La ejecución presupuestal ascendió a S/552 900,00, representó el 98% respecto a lo programado.

Bienes y servicios.

La nonagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, autoriza de manera excepcional, y por única vez, el otorgamiento de un bono para la reactivación económica en el mes de diciembre del año 2020 a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional. La ejecución presupuestal ascendió a la suma de S/725 400,00 representando el 98% respecto de lo programado.

Cuadro 53

Gastos de operaciones oficiales de crédito por genérica de gasto – Año 2020

Categoría/Genérica de Gastos	PIA	PIM	Ejecución	Saldo	Ejec./PIM %
Gastos Corrientes		1 302 000	1 278 300	23 700,00	98%
Personal y Obligaciones Sociales		562 800	552 900	9 900,00	98
Bienes y Servicios		739 200	725 400	13 800,00	98
SUBTOTAL		1 302 000	1 278 300	23 700,00	98%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

La programación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para las inversiones fue de S/42 747 736,00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a la suma de S/52 547 736,00. La ejecución del presupuesto ascendió a la suma de S/15 531 622,00 lo que significó el 29,56% respecto al presupuesto modificado. Los resultados tuvieron un impacto negativo debido a la pandemia generada por la COVID-19.

Estudios de preinversión

Los estudios de preinversión están a cargo de la Unidad Formuladora que está adscrita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la cual cuenta con una responsable y un equipo de profesionales que están contratados como CAS; por tanto, la formulación y evaluación de dichos estudios son ejecutados en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP).

En el presente año, se programó la elaboración de 2 (dos) estudios de preinversión: "Creación del servicio de inscripción y publicidad de garantías mobiliarias a través de la implementación del Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias de Sunarp" y "Mejoramiento de los servicios registrales a través de la digitalización de títulos archivados". Se otorgó la viabilidad al proyecto sobre garantías mobiliarias y se avanzó con la formulación del proyecto de digitalización.



Proyectos de inversión

Referidos a los proyectos de inversión relacionados con la ampliación y mejoramiento de los servicios registrales de las oficinas y sedes registrales de la Sunarp, básicamente en lo que respecta a obras de infraestructura e implementación con equipos y mobiliario. Se ejecutó presupuestalmente un gasto por un importe total de S/2 321 312,00 alcanzando un avance del 6,23% con relación al presupuesto asignado que fue de S/ 37 245 108,00.

Inversiones Tipo IOARR

Referido a las inversiones en activos estratégicos, los cuales comprenden equipamiento tecnológico, así como equipos y mobiliario requeridos para optimizar, ampliar, reponer o rehabilitar la capacidad de producción de las oficinas registrales de la Sunarp. Se ejecutó presupuestalmente un gasto de S/13 210 310,00, lo cual representó un avance del 86,37% respecto al presupuesto asignado que fue de S/15 295 648,00.



Oficina Registral de Urubamba -
Zona Registral N° X - Sede Cusco

Dificultades en la ejecución de inversiones

No se ha realizado mayor ejecución en proyectos de inversión debido a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Central a partir del 16 de marzo y que duró hasta el 31 de diciembre de 2020; esto llevó a que las Unidades Ejecutoras de Inversiones no logren culminar sus expedientes técnicos, ni dar inicio de obra; a excepción del proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios registrales de la oficina registral de Sullana de la Z.R. I Piura", que logró culminar su expediente técnico y firmar el contrato de obra correspondiente.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de los proyectos en ejecución a nivel de las unidades ejecutoras.

Cuadro 54

Estudios de preinversión, proyectos de inversión e IOARR's – Año 2020

N°	Inversiones: Proyectos / IOARR's	Monto de inversión actualizado	PIM	Ejecución 2020	Avance financiero %	Avance físico acumulado %	Estado situacional a diciembre 2020
Unidad Ejecutora 001 (Sede Central)			12 569 167,00	7 398 527,00	59%		Descripción
1	Estudios de preinversión (Sede Central)	6 980,00	6 980,00	0,00	0	100	La UF declaró viable el proyecto del Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias
2	Inscripción Registral con Competencia Nacional (IRCN)	126 036 311,00	3 268 470,00	0,00	0	15 (DE)	En fase de elaboración de Documento Equivalente (DE). La UEI evalúa la continuidad en el año 2021. Culminó Laudo Arbitral favorable a la entidad (febrero 2020).
3	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Huaraz	15 138 968,37	1 156 169,00	0,00	0	0	En actos preparatorios para aprobación de TdR para la elaboración y supervisión de Expediente Técnico.
4	Creación del Servicio de Inscripción de Avisos y Publicidad de Garantías Mobiliarias a través del Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias en SUNARP Sede Central	3 108 910,00	10 000,00	10 000,00	100	0	Estudio culminado y con viabilidad. En fase de elaboración de Documento Equivalente para la continuidad en el año 2021.
5	Adquisición de Servidor en SUNARP Sede Central	10 542 589,00	6 688 548,00	5 949 527,00	89	42	Inversión ejecutada en forma parcial. Su ejecución continuará en el año 2021.
6	Adquisición de Consola de Control de Filtro y Sistemas de Seguridad Perimetral (Firewalls) en SUNARP Sede Central	1 439 000,00	1 439 000,00	1 439 000,00	100	100	Ejecutado
Unidad Ejecutora 002 (Sede Lima)			4 953 547,00	4 456 863,00	90%		Descripción
1	Ampliación y Remodelación del Edificio Bienes Muebles	19 965 577,89	1 742 223,00	1 372 274,00	79	97 (Proy)	Se ejecutó dos Entregables del Sistema de Media Tensión, quedando para el año 2021 la ejecución del tercer entregable final.
2	Adquisición de Servidor, Pantallas, Software, Tótem Multimedia y otros equipos en la Oficina Registral Lima	5 528 185,09	3 085 876,00	2 966 956,00	96	100	Ejecutado
3	Adquisición de Tótem Multimedia en la Oficina Registral Barranca	15 337,00	15 338,00	15 337,00	100	100	Ejecutado

N°	Inversiones: Proyectos / IOARR's	Monto de inversión actualizado	PIM	Ejecución 2020	Avance financiero %	Avance físico acumulado %	Estado situacional a diciembre 2020
4	Adquisición de Tótem Multimedia en la Oficina Registral Huacho	15 337,00	15 338,00	15 337,00	100	100	Ejecutado
5	Adquisición de Tótem Multimedia en la Oficina Registral Callao	15 337,00	15 338,00	15 337,00	100	100	Ejecutado
6	Adquisición de Tótem Multimedia en la Oficina Registral Cañete	15 337,00	15 338,00	15 337,00	100	100	Ejecutado
7	Adquisición de Tótem Multimedia en la Oficina Registral Huaral	15 337,00	15 338,00	15 337,00	100	100	Ejecutado
8	Adquisición de Software en la Oficina Registral Lima	22 892,00	30 704,00	22 892,00	75	100	Ejecutado
9	Adquisición de Mobiliario en la Oficina Registral Lima Norte	18 054,00	18 054,00	18 054,00	100	100	Ejecutado
Unidad Ejecutora 003 (Sede Chiclayo)			10 945 723,00	1 752 565,00	16%		Descripción
1	Mejoramiento y Ampliación de la Oficina Registral Cajamarca	9 650 012,89	430 000,00	133 887,00	31	100 (Proy)	Ejecutado
2	Mejoramiento y Ampliación de la Oficina Registral Chiclayo	9 002 350,58	3 059 829,00	227 517,00	7	50 (ET)	En elaboración de Expediente Técnico (ET). Se aprobaron los Entregables 1 y 2 del ET. Pendiente de culminar Entregables 3 y 4 del ET.
3	Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Servicio de la Oficina Registral Bagua	4 714 651,19	1 805 775,00	61 273,00	3	25 (ET)	En elaboración de Expediente Técnico (ET). Se culminó y aprobó el Entregable 1 del ET. Queda pendiente los Entregables 2, 3 y 4 del ET.
4	Adquisición de Servidor, Switch, Computadora y de otros activos en la Oficina Registral Chiclayo	2 329 035,00	1 653 395,00	1 329 887,00	80	11	Inversión ejecutada parcialmente, debiendo culminar de ejecutarse en el año 2021.
5	Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PRT3	3 996 724,00	3 996 724,00	0,00	0	0	En elaboración de plan de trabajo para ejecución en el año 2021.

Nº	Inversiones: Proyectos / IOARR's	Monto de inversión actualizado	PIM	Ejecución 2020	Avance financiero %	Avance físico acumulado %	Estado situacional a diciembre 2020
Unidad Ejecutora 004 (Sede Trujillo)			5 695 305,00	131 126,00	2%		Descripción
1	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Trujillo	29 559 973,10	5 000 000,00	108 706,00	2	25 (ET)	En elaboración de Expediente Técnico (ET). Se culminó y aprobó el Entregable 1 del ET. Queda pendiente los entregables 2, 3 y 4 del ET.
2	Adquisición de Servidor, Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS) y otros equipos en la Oficina Registral Trujillo	620 379,00	663 305,00	0,00	0	93	Inversión ejecutada parcialmente, debiendo culminar de ejecutarse en el año 2021.
3	Adquisición de Software en la Oficina Registral Trujillo	22 420,00	32 000,00	22 420,00	70	100	Ejecutado
Unidad Ejecutora 005 (Sede Arequipa)			83 207,00	37 800,00	45%		Descripción
1	Adquisición de Archivadores móviles, Sistemas de procesamiento y otros equipos en la Oficina Registral Arequipa	2 251 863,44	37 123,00	0,00	0	43	Inversión ejecutada parcialmente, debiendo culminar de ejecutarse en el año 2021.
2	Adquisición de Software y Equipo de Identificación Biométrica en la Oficina Registral Arequipa	37 800,00	46 084,00	37 800,00	82	100	Ejecutado
Unidad Ejecutora 006 (Sede Cusco)			684 585,00	25 500,00	4%		Descripción
1	Adquisición de Software en la Oficina Registral Cusco	25 500,00	27 000,00	25 500,00	94	100	Ejecutado
2	Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3	657 585,00	657 585,00	0,00	0	0	En elaboración de plan de trabajo para ejecución en el año 2021.
Unidad Ejecutora 007 (Sede Piura)			2 450 449,00	126 846,00	5%		Descripción
1	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Registrales de la Oficina Registral de Sullana	8 114 802,35	2 418 329,00	104 426,00	4	100 (ET)	Se culminó y aprobó Expediente Técnico del proyecto. Se otorgó buena pro para ejecución de obra (diciembre), que inicia en el año 2021.
2	Adquisición de Software en la Oficina Registral Piura	22 420,00	32 120,00	22 420,00	70	100	Ejecutado
Unidad Ejecutora 008 (Sede Moyobamba)			578 300,00	29 000,00	5%		Descripción
1	Adquisición de Software en la Oficina Registral Moyobamba	29 000,00	30 704,00	29 000,00	95	100	Ejecutado
2	Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3	547 596,00	547 596,00	0,00	0	0	En elaboración de plan de trabajo para ejecución en el año 2021.

Nº	Inversiones: Proyectos / IOARR's	Monto de inversión actualizado	PIM	Ejecución 2020	Avance financiero %	Avance físico acumulado %	Estado situacional a diciembre 2020
Unidad Ejecutora 009 (Sede Iquitos)			651 373,00	369 292,00	57%		Descripción
1	Adquisición de Servidor, Gabinete Inteligente y otros equipos en la Oficina Registral de Iquitos	484 573,06	399 144,00	350 242,00	88	100	Ejecutado
2	Adquisición de Software; en la Oficina Registral Iquitos	19 050,00	30 987,00	19 050,00	62	100	Ejecutado
3	Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3	221 242,00	221 242,00	0,00	0	0	En elaboración de plan de trabajo para ejecución en el año 2021.
Unidad Ejecutora 010 (Sede Pucallpa)			1 679 444,00	127 680,00	8%		Descripción
1	Ampliación y mejoramiento de los servicios registrales de la Zona Registral N° VI Pucallpa.	7 172 356,00	1 448 657,00	97 000,00	7	0 (ET)	Se culminó Evaluación Estructural de edificación existente, como insumo para definir continuidad de elaboración de Expediente Técnico.
2	Adquisición de Software en la Oficina Registral Pucallpa	30 680,00	30 704,00	30 680,00	99	100	Ejecutado
3	Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3	200 083,00	200 083,00	0,00	0	0	En elaboración de plan de trabajo para ejecución en el año 2021.
Unidad Ejecutora 011 (Sede Huaraz)			101 987,00	90 588,00	89%		Descripción
1	Adquisición de Tótem Multimedia y Refrendadoras en la Oficina Registral Huaraz	70 473,52	35 500,00	35 500,00	100	100	Ejecutado
2	Adquisición de Tótem multimedia y Refrendadora en la Oficina Registral Chimbote	23 130,54	17 750,00	17 750,00	100	100	Ejecutado
3	Adquisición de Tótem multimedia y Refrendadora en la Oficina Registral Nuevo Chimbote	36 581,89	17 750,00	17 750,00	100	100	Ejecutado
4	Adquisición de Software en la Oficina Registral Huaraz	19 588,00	30 987,00	19 588,00	63	100	Ejecutado

N°	Inversiones: Proyectos / IOARR's	Monto de inversión actualizado	PIM	Ejecución 2020	Avance financiero %	Avance físico acumulado %	Estado situacional a diciembre 2020
Unidad Ejecutora 012 (Sede Huancayo)			8 731 752,00	624 673,00	7%		Descripción
1	Mejoramiento de los servicios de la Oficina Registral Satipo	4 614 576,00	1 605 656,00	0,00	0	0 (ET)	En elaboración de expediente de aceptación de donación de terreno para intervenir con el proyecto.
2	Mejoramiento de los servicios de la Oficina Registral Selva Central (Chanchamayo)	5 154 934,00	2 000 000,00	118 246,00	6	50 (ET)	En elaboración de Expediente Técnico (ET). Se aprobaron los Entregables 1 y 2 del ET. Queda pendiente la elaboración del entregables 3 y 4 del ET.
3	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Huancayo	16 208 692,00	3 500 000,00	87 983,00	3	25 (ET)	En elaboración de Expediente Técnico (ET). Se culminó y aprobó el Entregable 1 del ET. Queda pendiente la elaboración de los entregables 2, 3 y 4 del ET.
4	Adquisición de Servidor, Estaciones de trabajo, Software, y otros activos en la Oficina Registral Huancayo	499 965,32	374 258,00	374 258,00	100	100	Ejecutado
5	Adquisición de Estaciones de Trabajo en la Oficina Registral Satipo	11 294,99	10 043,00	10 043,00	100	100	Ejecutado
6	Adquisición de Estaciones de Trabajo en la Oficina Registral Selva Central	11 294,99	10 043,00	10 043,00	100	100	Ejecutado
7	Adquisición de Software; en la Oficina Registral Huancayo	24 100,00	30 704,00	24 100,00	79	100	Ejecutado
8	Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3	1 201 048,00	1 201 048,00	0,00	0	0	En elaboración de plan de trabajo para ejecución en el año 2021.
Unidad Ejecutora 013 (Sede Ica)			367 080,00	297 636,00	81%		Descripción
1	Adquisición de Servidor, Tótem Multimedia y otros equipos en la Oficina Registral Ica	826 090,24	339 080,00	271 676,00	80	100	Ejecutado
2	Adquisición de Software en la Oficina Registral Ica	28 000,00	28 000,00	25 960,00	99	100	Ejecutado
Unidad Ejecutora 014 (Sede Tacna)			3 006 426,00	22 42,00	1%		Descripción
1	Adquisición de Software en la Oficina Registral Tacna	22 420,00	30 704,00	22 420,00	73	100	Ejecutado
2	Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3	2 975 722,00	2 975 722,00	0,00	0	0	En elaboración de plan de trabajo para ejecución en el año 2021.

N°	Inversiones: Proyectos / IOARR's	Monto de inversión actualizado	PIM	Ejecución 2020	Avance financiero %	Avance físico acumulado %	Estado situacional a diciembre 2020
Unidad Ejecutora 015 (Sede Ayacucho)			49 391,00	41 106,00	83%		Descripción
1	Adquisición de Servidor, Sistema ininterrumpido de energía y otros equipos en la Oficina Registral Pichari	368 935,89	18 687,00	18 686,00	100	100	Ejecutado
2	Adquisición de Software en la Oficina Registral Ayacucho	22 420,00	30 704,00	22 420,00	73	100	Ejecutado
Total Inversiones Pliego Sunarp			52 547 736,00	15 531 622,00	29,56%		

Fuente: Módulo MPP- SIAF-SPDGPP-MEF/Transparencia a la Información Pública DGPP-MEF, Módulo SIAF Web Contable-Información Financiera y Presupuestaria DGPP-MEF



Impacto de la COVID-19

En el Perú, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, publicado el 11 de marzo de 2020, se declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, a fin de reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida debido a la calificación por la OMS, del brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido de manera simultánea en varios países del mundo, y se dictaron medidas para la prevención y control a fin de evitar la propagación de este virus. Esta pandemia continúa hasta la fecha.

En cuanto a la Sunarp, la pandemia trajo consigo la paralización de la atención al público en las oficinas registrales, por lo que, personal clave de la institución, realizó labores a través del servicio virtual.



Por ello, en el segundo semestre del 2020 se implementó la virtualización de los servicios de inscripción y publicidad registral, buscando impulsar la reactivación económica, así como contrarrestar el impacto negativo del confinamiento de los usuarios y el contagio de la enfermedad COVID-19 en los trabajadores de la entidad. En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de los servicios registrales virtualizados:

Cuadro 55

Cantidad de servicios registrales virtualizados – Año 2020

Servicios registrales	Registro de Propiedad Inmueble	Registro de Bienes Muebles	Registro de Personas Jurídicas	Registro de Personas Naturales	Total
Cantidad de actos registrales	39	19	33	30	121
Publicidad registral virtualizada	5	3	3	4	15
Total	44	22	36	34	136

Fuente: Dirección Técnica Registral (DTR) de la Sunarp

La virtualización tiene como impacto positivo la reducción para el usuario en cuanto al tiempo de espera y costo de traslado a las oficinas registrales. De otro lado, la Sunarp incrementó la prestación de los servicios registrales virtua-

les y, por consiguiente, logró la ejecución de ingresos al cierre del año 2020 por la suma de S/652 368 766, lo cual representó el 84% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



Mecanismo de transmisión de los efectos económicos de la pandemia por la COVID-19 a la Sunarp

El esquema de trasmisión del impacto de la COVID-19 en los estados financieros de la entidad será planteado principalmente en los efectos sobre las principales variables operativas, como por ejemplo, la disminución de la demanda de los servicios registrales y de los ingresos registrales, así como los gastos correspondientes.

A partir del 15 de marzo de 2020 hasta la primera semana de junio del mismo año, la Sunarp cesó la atención presencial al público usuario de los servicios registrales en las oficinas registrales y receptoras a nivel nacional, en el marco de la declaratoria del estado de emergencia nacional, aislamiento social obligatorio, y de la limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas, dispuesto mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus prórrogas.

Esta situación generó el cese de la captación de los ingresos por tasas registrales de manera presencial. Respecto a la atención registral virtual, así como a la captación de ingresos de tasas registrales por ese servicio, continuaron a través del Sistema de Publicidad Registral en Línea (SPRL), a través de la



web y de la APP Sunarp. Por lo tanto, a pesar de la disminución de los ingresos por atención presencial ha existido una continuidad en la captación de tasas registrales, gracias a los servicios virtuales.

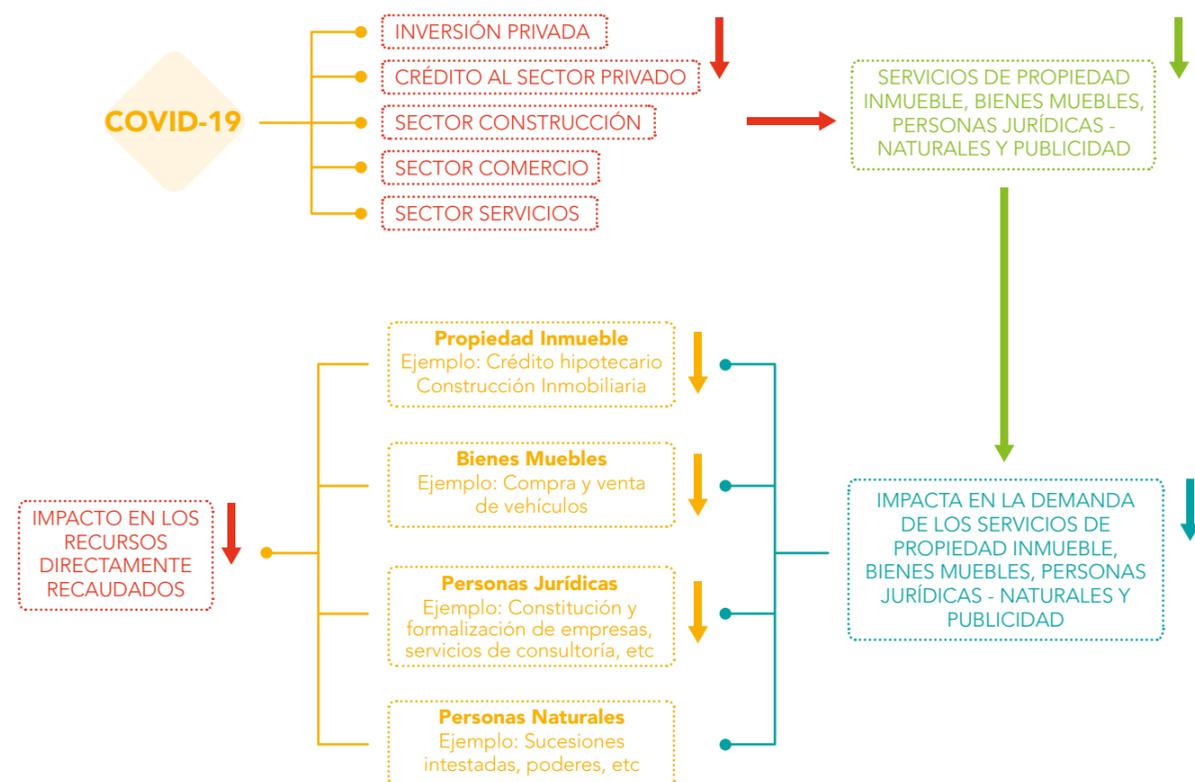
Sin embargo, las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de prevención, buscando evitar la propagación de contagios de la COVID-19, generó una paralización económica y social de manera drástica y, como consecuencia de ello, una disminución negativa en los ingresos registrales de la entidad.

Impacto de la pandemia por la COVID-19 en la demanda de los servicios registrales y en los estados financieros y de gestión

En el siguiente gráfico se presenta el mecanismo del impacto negativo por la COVID-19 en la situación económica del país y, por tanto, en las actividades misionales de la Sunarp, que afectaron la gestión de la entidad.

Gráfico 9

Impacto de la pandemia de la COVID-19 en la demanda de los servicios registrales



Anexos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Ai 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 190601

Fecha : 23/03/2021
 Hora : 16:51:45
 Página : 1 de 1

SECTOR : 06 JUSTICIA
 ENTIDAD : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

EF-1
CONSOLIDADO

	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	119.238.845,34	176.874.403,83
Inversiones Financieras	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar (Neto)	1.920.140,64	3.524.468,26
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	38.938.969,88	1.710.972,73
Inventarios (Neto)	8.305.305,93	9.171.909,17
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	2.729.099,29	3.889.428,37
Otras Cuentas del Activo	31.844.423,25	32.298.789,28
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	222.966.810,27	230.200.019,24
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0,00	0,00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	679.998,98	740.998,98
Inversiones Financieras (Neto)	0,00	0,00
Propiedades de Inversión	8.933.843,84	8.933.843,84
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	219.143.936,27	228.273.028,21
Otras Cuentas del Activo (Neto)	10.729.030,13	11.915.038,23
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	229.516.769,22	248.864.069,00
TOTAL ACTIVO	452.483.579,49	500.064.088,31
Cuentas de Orden	1.362.216.165,68	1.203.824.008,99
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0,00	0,00
Cuentas por Pagar a Proveedores	19.811.026,40	22.642.549,00
Impuestos, Contribuciones y Otros	295.113,81	393.251,71
Remuneraciones y Beneficios Sociales	27.000.440,13	21.220.171,28
Obligaciones Provisionales	3.323.894,98	3.413.609,44
Obligaciones de Crédito	0,00	0,00
Parte Cla. Deudas a Largo Plazo	47.268.299,72	49.302.623,24
Otras Cuentas del Pasivo	9.800.000,00	2.991.202,04
Ingresos Diferidos	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	107.844.642,14	98.929.307,61
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0,00	2.165.216,47
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	10.290.003,90	10.391.319,06
Obligaciones Provisionales	28.290.619,04	29.428.039,06
Provisiones	71.236.576,19	71.357.071,00
Otras Cuentas del Pasivo	0,00	0,00
Ingresos Diferidos	37.204,00	6.860.301,90
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	109.820.303,99	120.289.148,80
TOTAL PASIVO	217.765.946,13	220.218.356,41
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	689.752.800,00	689.205.993,20
Hacienda Nacional Adicional	0,00	0,00
Resultados No Realizados	79.688.390,75	79.638.390,75
Reservas	0,00	0,00
Resultados Acumulados	(24.000,00)	(489.006,41)
TOTAL PATRIMONIO	765.430.190,75	769.845.377,80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	462.485.579,89	500.064.088,30
Cuentas de Orden	1.362.216.165,68	1.203.824.008,99

CONTADOR GENERAL
 VICTOR ENRIQUE
 ZAVALETA CARRANZA
 DNI 09115776
 MAT. N° 13511
 25/03/2021 22:04:26

DIRECTOR GENERAL (c) DE ADMINISTRACION
 LEONARDO ESPINOZA TELLO
 DNI 09824773
 25/03/2021 22:37:49

Por el TITULAR DE LA ENTIDAD
 JORGE ANTONIO MARTIN
 ORTIZ PASCO
 DNI 07919003
 25/03/2021 23:08:15

CONTADOR GENERAL
 VICTOR ENRIQUE
 ZAVALETA CARRANZA
 DNI 09115776
 MAT. N° 13511
 25/03/2021 22:05:10

DIRECTOR GENERAL (c) DE ADMINISTRACION
 LEONARDO ESPINOZA TELLO
 DNI 09824773
 25/03/2021 22:37:54

Por el TITULAR DE LA ENTIDAD
 JORGE ANTONIO MARTIN
 ORTIZ PASCO
 DNI 07919003
 25/03/2021 23:08:25

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

Fecha : 23/03/2021
 Hora : 16:51:32
 Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Ai 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 06 JUSTICIA
 ENTIDAD : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

EF-2
CONSOLIDADO

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	0,00	0,00
Ingresos No Tributarios	478.900.217,77	664.781.234,53
Aportes por Regulación	0,00	0,00
Traspasos y Remesas Recibidas	1.302.000,00	0,00
Donaciones y Transferencias Recibidas	0,00	0,00
Ingresos Financieros	664.641,48	1.839.066,98
Otros Ingresos	15.198.238,95	10.807.125,09
TOTAL INGRESOS	496.005.096,20	677.428.036,60
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0,00	0,00
Gastos en Bienes y Servicios	(124.261.595,81)	(126.437.910,53)
Gastos de Personal	(292.250.931,21)	(332.756.216,09)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(18.260.095,25)	(17.750.544,02)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0,00	0,00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(60.004.527,90)	(77.180.649,41)
Traspasos y Remesas Otorgadas	0,00	0,00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(33.076.935,39)	(91.609.811,18)
Gastos Financieros	0,00	0,00
Otros Gastos	(2.519.286,63)	(5.320.009,01)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(530.919.972,19)	(681.115.140,27)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(34.854.873,99)	(3.687.103,67)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

Fecha : 23/03/2021
Hora : 16:53:29
Página : 1 de 1

SECTOR : 06 JUSTICIA
ENTIDAD : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	670,349,121.31	0.00	79,638,550.75	0.00	(488,375,433.73)	282,012,238.33
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	1,820,597.23	1,820,597.23
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superavit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(3,687,103.67)	(3,687,103.67)
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	18,316,471.94	0.00	0.00	0.00	(18,316,471.94)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	689,265,593.25	0.00	79,638,550.75	0.00	(489,058,412.11)	279,845,731.89
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	689,265,593.25	0.00	79,638,550.75	0.00	(489,058,412.11)	279,845,731.89
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(275,273.54)	(275,273.54)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superavit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(34,854,873.99)	(34,854,873.99)
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	467,257.44	0.00	0.00	0.00	(467,257.44)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	689,732,850.69	0.00	79,638,550.75	0.00	(524,655,817.08)	244,715,584.36

- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL**
VICTOR ENRIQUE
ZAVALETA CARRANZA
DNI 09115776
MAT. N° 13511
25/03/2021 22:04:30

 **DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACIÓN**
LEONARDO ESPINOZA TELLO
DNI 09824773
25/03/2021 22:37:38

 **Por el TITULAR DE LA ENTIDAD**
JÓRGE ANTONIO MARTÍN
ORTIZ PASCO
DNI 07919053
25/03/2021 23:07:50

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 23/03/2021
Hora : 16:56:44
Página : 1 de 1

SECTOR : 06 JUSTICIA
ENTIDAD : 067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	481,477,048.45	665,914,238.28
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	928,380.88	1,913,779.80
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	157,625,041.05	158,007,154.62
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	1,302,000.00	0.00
Otros (Nota)	35,384,832.40	50,539,241.47
MENOS:		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(112,348,629.27)	(158,658,817.04)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(287,940,628.46)	(282,665,443.88)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(32,868,894.60)	(45,595,271.12)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(3,321,801.37)	(3,166,061.60)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(17,915,508.49)	(16,835,568.36)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(217,629,568.95)	(233,733,385.99)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(45,717,603.80)	(55,465,102.98)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	(41,025,332.16)	80,254,763.20
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS:		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(12,885,080.67)	(20,358,514.30)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(1,372,274.21)	(478,660.00)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(2,252,871.45)	(3,435,273.38)
Otros (Nota)	0.00	(319,300.00)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(16,510,226.33)	(24,591,747.68)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	0.00	0.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS:		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(57,535,558.49)	55,663,015.52
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	176,874,403.83	121,211,388.31
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	119,338,845.34	176,874,403.83

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL**
VICTOR ENRIQUE
ZAVALETA CARRANZA
DNI 09115776
MAT. N° 13511
25/03/2021 22:04:46

 **DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACIÓN**
LEONARDO ESPINOZA TELLO
DNI 09824773
25/03/2021 22:57:43

 **Por el TITULAR DE LA ENTIDAD**
JÓRGE ANTONIO MARTÍN
ORTIZ PASCO
DNI 07919053
25/03/2021 23:08:03



Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

A decorative graphic in the bottom left corner consists of several concentric arcs of small, colored squares. The colors include orange, light green, light blue, and light orange, arranged in a pattern that suggests a sunburst or a stylized 'S' shape.

MEMORIA
INSTITUCIONAL

2020